



JALISCO
#PorLaGente
2016 - 2018

SÍNTESIS INFORMATIVA

02-Marzo-2017

TIEMPO DE PENITENCIA



Cientos de fieles acudieron a ponerse ceniza, que marca el inicio de la Cuaresma y el tiempo de penitencia. **COMUNIDAD**

PREVÉ BANXICO INFLACIÓN DE MÁS DE 4%

La inflación que prevé el Banxico para este año será de más de 4 por ciento, antes se esperaba que fuera de entre 2 y 4 por ciento. **NEGOCIOS PÁG. 13**

ADIÓS, LUIS ENRIQUE

El DT del Barça dejará el equipo al final del torneo; con el triunfo de ayer son líderes de la Liga.



LUIS SUÁREZ

BARCELONA 6-1 SPORTING G.

JUEVES 2 / MAR. / 2017 / GUADALAJARA, JALISCO / 50 PÁGINAS, AÑO XIX NÚMERO 6,661 \$12.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Cambian reglas de fotomultas

Sólo amonestarán a primoinfractores y si reinciden les impondrán multa

FRANCISCO DE ANDA

El programa de fotomultas sufrirá modificaciones como resultado de la inconformidad expresada por ciudadanos.

Acompañado por el titular de Movilidad, Servando Sepúlveda, el Gobernador Aristóteles Sandoval informó que darán un periodo de gracia de 30 días a los automovilistas antes de comenzar a operar formalmente las nuevas cámaras de fotoinfracción.

"Treinta días antes de la instalación y que empiecen operación, el ciudadano debe de saber dónde deben estar estas cámaras de fotoinfracción porque son públicas, no son secretas", afirmó Sandoval.

El titular del Poder Ejecutivo manifestó que deberá haber señalización tanto horizontal como vertical marcando límites de velocidad un kilómetro antes de donde se coloque el radar, a fin de que el automovilista tenga claros los puntos de fotoinfracción.

Para los primoinfractores se establecerá la figura de la amonestación, a manera de beneficio, antes de imponerles una multa, agregó Sandoval.

Principales adencuaciones

- Antes de operar nuevas cámaras de fotoinfracción, apercebirán a automovilistas durante 30 días.
- Los primoinfractores tendrán el beneficio de una amonestación antes de ser multados.
- Lanzarán programa de puntaje para valorar infracciones de conductores.

"Que ante una primera falta no se emita una multa, sino una amonestación", explicó, "aqueellos conductores que reincidan serán acreedores a una multa que será proporcional a los niveles de velocidad rebasada".

Asimismo, anunció la revisión de los puntos de fotoinfracción y el lanzamiento de una campaña para prevenir a los ciudadanos sobre diferentes riesgos: alcohol y volante, uso de cinturón, uso de casco, exceso de velocidad y distractores al conducir, entre otros.

Por otra parte, Sandoval informó que instruyó al Secretario de Movilidad para que eche a andar un programa que valore mediante un puntaje las infracciones cometidas por los conductores y pudiendo llegar hasta el retiro de la licencia para conducir.



AVANZAN DJOKOVIC Y NADAL

Novak Djokovic derrotó a Juan Martín del Potro y Rafa Nadal venció a Paolo Lorenzi en el ATP de Acapulco. **CANCHA**

DE INTERNET A DISQUERA

Escala Kevin Roldán de las redes sociales a las altas esferas de la música al ritmo de reggaetón. **GENTE**

Quiere Zapopan predio que desalojaron

Buscan parque en Colomos III

Esperan que litigio se resuelva este año y puedan empezar las obras en el área

JONATHAN COMPTON

Un megaparque quiere hacer Zapopan en el predio de Colomos III donde se pretende construir 4 mil viviendas con autorización del TAE.

Tras realizarse el desalojo, el martes, de 12 hectáreas del área protegida que había sido invadida, el Ayuntamiento buscará construir un corredor verde desde Acueducto y que conecte con el Bosque Pedagógico del Agua.

El proyecto comprendería alrededor de 50 hectáreas, con senderos para caminata, ciclismo, mirador, recuperación del arroyo La Campana, reforestación y una explanada de ingreso, según la propuesta inicial.

Sin embargo, el Cuarto Tribunal Colegiado concedió una suspensión a una empresa constructora, denominada Compañía Industrial Guadalupe, la cual promovió el Amparo 459/2014.

El recurso legal ha paralizado cualquier obra o acciones de preservación en 37 hectáreas, desde hace más de 2 años.

Terreno en disputa



La propiedad de este polígono ha estado en disputa desde hace más de 20 años entre particulares y el Gobierno estatal, aunque las autoridades confían en que será reconocido como propiedad pública y la entregarán en comodato al Municipio.

"Hacia finales de este año podríamos tener finiquitados los aspectos legales que nos permitan iniciar los trabajos de reforestación y después la implementación de un gran parque", anticipó el Alcalde Pablo Lemus.

Desde 2015, el TAE ordenó que Zapopan conceda el uso de suelo y la licencia de construcción para edificar torres de hasta 20 pisos, frente a Puerta de Hierro.

El Gobierno municipal

contestó que no acatarán la sentencia del TAE, aunque se hagan acreedores a multas o arrestos contra funcionarios por desobediencia.

RECUPERARÁN MÁS

El Secretario de Gobierno, Roberto López, indicó que en lo que va de la presente Administración han logrado recuperar alrededor de 17 hectáreas y existe la intención de incrementar esa cifra.

"Voy sobre más predios, ya traemos toda una investigación muy avanzada, más de un año ya trabajando en este tema. Vamos por más predios porque legítimamente los propietarios somos los jaliscienses", afirmó.

Con datos de Francisco de Anda

EL TAMAÑO... SI IMPORTA

¿Se comería una tostada de ¡45 centímetros!? Cheque este changarro donde venden unos deliciosos antojitos mexicanos.



VIDEO DE LIBRE ACCESO

Y EL PRITZKER ES PARA...

Por su obra localista, los catalanes Rafael Aranda, Carme Pigem y Ramon Vilalta obtuvieron el premio que equivale al Nobel en la arquitectura. **CULTURA PÁG. 5**



Sube luz, ahora, 8%

LUIS VALLE

El "gasolinazo" se quedó corto frente a las alzas de las tarifas de electricidad. A fin de marzo, la tarifa Doméstica de Alto Consumo (DAC) tiene un incremento de 8 por ciento respecto a febrero, mientras que en el sector comercial es de entre 8 y 12.1 por ciento.

En tanto, los cargos por energía que aplica la CFE a la industria son entre 13.3 y 17.2 por ciento más debido que los de febrero, alonto que los incrementos en los combustibles utilizados para generar electricidad.

Esto significa, que a variación anual, los industriales pagarán este mes hasta

92.2 por ciento más que en marzo de 2016; para los usuarios DAC y los comercios serán cobros 37.7 y 60.4 por ciento más altos, respectivamente.

Las tarifas para los usuarios domésticos de bajo consumo, que representan 35.8 millones de clientes, seguirán sin cambios durante el año.

El precio del gas natural, que la CFE usa en sus plantas, se elevó 92 por ciento en febrero respecto al mismo mes de 2016, lo que impactó en el Índice de Costos de los Combustibles, el cual es utilizado en la fórmula determinada por Hacienda para calcular las tarifas eléctricas.

FRANCISCO DE ANDA

La Catedral de Guadalajara sí presenta daños ocasionados por la construcción de la L3 del Tren Ligero, pero son estéticos no estructurales, dijo el Gobernador Aristóteles Sandoval.

El Mandatario reconoció, en conferencia de prensa, la existencia de grietas en el recinto, pero ya le están dando solución a las mismas.

"Si, si tengo reportes de daños estéticos, no estructurales. El riesgo es si fuera algo estructural", expuso.

"Hoy tenemos reportes exclusivamente de grietas, cuestiones estéticas y que las estamos resolviendo".

MURAL publicó el miércoles que, de acuerdo con



Que siempre sí

Aunque el Gobernador rechazó daños en templos, como lo expuso el Cardenal emérito, ayer dijo que sí hay, pero estéticos.

"Es falso (que haya daños), él no es ingeniero ni es técnico, además, con las autoridades que representan ahora el Arzobispado son con las que estamos hablando".

Martes, tras publicar MURAL los daños que señaló el Cardenal emérito, Juan Sandoval.

el experto Ignacio Gómez Arriola, el primer cuerpo de la Catedral tapatita presenta una fisura en la bóveda de la fachada de la que no se tenía registro previo.

El Gobernador recordó que los posibles daños causados por la edificación de la L3 del Tren Ligero ya fueron

revisados por un comité técnico, sin embargo, son bienvenidos los puntos de vista de los expertos y especialistas. Expuso que cualquier afectación deberá ser reparada por los responsables de la obra.

"Estamos abiertos a trabajar con transparencia con un

"Si, si tengo reportes de daños estéticos, no estructurales. El riesgo es si fuera algo estructural".

Ayer, tras publicar MURAL la opinión de un experto de las fisuras en Catedral.

comité, donde los responsables tienen por supuesto que asumir con claridad y con transparencia el reparar cualquier daño que se presente", advirtió.



MILENIO

JALISCO
JUEVES
 2 de marzo de 2017
www.milenio.com

DIARIO® ➤ PERIODISMO CON CARÁCTER

AÑO 19 ➤ NÚM. 7083

CON LA CENIZA, TAPATÍOS INICIAN LA CUARESMA

La Coprisjal verificará más de mil establecimientos de alimentos del mar P. 8



EL SURT ALISTA LA ESTACIÓN WIXÁRICA

Gabriel Sosa Platas es el nuevo Defensor de las Audiencias P. 29

La Afición

Atlas queda fuera de la Copa, pierde 3-0 ante Mineros



La Semov anunció cinco acciones para suavizar la aplicación de multas por exceso de velocidad

Ofrecen poner límite a las fotoinfracciones

- Conductores que cometan por primera ocasión una falta sólo serán amonestados
- Se va a habilitar un portal en el que el automovilista podrá conocer sus fotomultas
- Cierre en Ávila Camacho entre Mar Egeo y Circunvalación, hasta el sábado P. 10 Y 11

Investiga Fiscalía Empleados de la mina, bajo lupa tras robo

Se presume que la vigilancia se relajó la noche del atraco P. 14

MÁSINFO: ●●●●

Las remesas al alza

Inflación fuera de meta y menos crecimiento en 2017: Banxico P. 24



GARANTÍA DE ÉXITO. En una velada llena de energía y romanticismo, así como calurosas respuestas del público, *El Buki* cerró las actividades de la primera edición del Carnaval Metropolitano en Calle 2. Foto: Cortesía Francisco Martínez P. 34

EL ASALTO A LA RAZÓN

Carlos Marín



cmarin@milenio.com

COLONIALES JUICIOS DE PROCEDENCIA

Celebro que la subcomisión diputadil de Examen Previo desechó ya 109 de los (364) expedientes de juicio político acumulados de 2003 a la fecha.

Mi gusto es porque la sola frase juicio político remite a las hogueras de la Inquisición, pero sobre todo porque la libraron personas que entregaron o siguen entregando sus afanes, experiencia, inteligencia y honradez al servicio público.

Los hay de Chile, de todos colores. Entre otros: Miguel Ángel Mancera, Marcelo Ebrard, Alejandro Encinas, Genaro García Luna, Eduardo Medina Mora... ¡y Agustín Carstens!

En la eventualidad de que hubiesen delinquir, a cualquiera de ellos lo puedo imaginar en la cárcel, siempre y cuando sus acusadores sustentaran pruebas irrefutables que convenciesen a los jueces de meterlos en chirona.

Pero para eso los señalados deban pasar por humillaciones políticas de la partidocracia me parece una descomunal marranada.

A los 255 de que aún se hará cargo el comité legislativo de "salud pública" debe obviárseles el trámite y dejar su destino y honor en manos de las instancias policíacas y judiciales.

Ley de Seguridad no es para militarizar: Osorio

Concluye sin acuerdos la reunión entre los diputados y Gobernación; instalarán mesas de trabajo P. 18

HOY
ESCRIBEN

Carlos Puig, Bárbara Anderson, Héctor Aguilar Camín, Rafael Pérez Gay, Joaquín López-Dóriga p. 2/3 ➤ Marco Rascón, Guillermo Valdés, Juan Ignacio Zavala p. 4 ➤ Jaime Barrera Rodríguez p. 6 ➤ Gabriel Torres Espinoza p. 12 ➤ Román Munguía Huato p. 17 ➤ Gil Gamés, Ricardo Alemán p. 22 ➤ Alberto Aguilar p. 25 ➤ Susana Moscatel, Álvaro Cueva p. 35/36

enmilenio.com

BUSCA LA NOTA CEDHJ INDAGARÁ POR OFICIO CHOQUE DE PATRULLAS EN ZAPOPAN, EN: milenio.com/jalisco



EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

EN INTERNET
www.informador.mx

Fundadores
Jesús Álvarez del Castillo V.
Jorge Álvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL., JUEVES 2 DE MARZO DE 2017

Editor-Director
Carlos Álvarez del Castillo G.

NÚMERO 35783
AÑO C

Ponen orden en programa de fotomultas



EL TEMA

Crece concesión de servicios en Guadalajara

El Ayuntamiento de Guadalajara acumula la aprobación de 16 concesiones de diversos servicios públicos desde 1994, en varios rubros como recolección de basura, mantenimiento de baños en mercados, camellones y parques, además de parquímetros, rastros y alumbrado público, entre otros. Sin embargo, ayer se aprobó lanzar la licitación de la concesión para la instalación de baños públicos en el Centro, principalmente.

► Páginas dos-A

PANORAMA

LOCAL	5 Y 6-A
NACIONAL	7-A
INTERNACIONAL	8-A
ECONÓMICO	10 Y 11-A

GOBIERNO ESTATAL

Indagan el hackeo a la cuenta del fiscal

► Página seis-A

ENTRA GENDARMERÍA

Rechazan guerra de narco contra Veracruz

► Página siete-A

Sugerencias, quejas y comentarios
3678-8893
comentarios@informador.com.mx

SUSCRIBETE A EL INFORMADOR
3678 7750
pizza come
15% EN CONSUMO

Aristóteles Sandoval "desarma" el plan de despistolización

El gobernador del Estado, Aristóteles Sandoval, reitera que no habrá volantes aleatorios para despistolizar a la ciudadanía: "No va a pasar en Jalisco, es violatorio de la propia Constitución y a los derechos humanos".

El pasado viernes, la organización México SOS tuvo una reunión con autoridades municipales para hablar sobre el programa de desarme en el Área Metropolitana de Guadalajara, donde anunció el arranque de estos filtros de seguridad, los cuales estarían en manos del Ejército.

El gobernador señaló que lo que si sucederá es que se trabajará por medio de columnas de seguridad en conjunto con las corporaciones para que, ante una denuncia expresa, se pueda detener un vehículo para ser revisado. Sin embargo, descartó totalmente que estas revisiones se hagan de manera aleatoria.

La organización SOS Jalisco, impulsora de la iniciativa, confirmó que buscarán un acuerdo que incluya un foro de discusión para evaluar el tema.



RUTAS ALTERNAS. Las mantas que indican el cierre parcial de Ávila Camacho, entre Mar Egeo y Circunvalación, ya comenzaron a colocarse. Será hasta este sábado cuando se desvie la circulación.

Por falta de socialización, retrasan tres días cierre de Ávila Camacho

Debido a que no hubo socialización y por no cumplir con lo necesario en señalética y lonas de información sobre rutas alternas, el Gobierno del Estado exigió a la empresa que realiza la obra de la Línea 3 del Tren Ligero que no cerrara Avenida Ávila Camacho ayer por la noche, como se tenía contemplado.

El gobernador Aristóteles Sandoval Díaz informó que se dio un plazo de 72 horas a la empresa para que coloque las mantas necesarias y fortalezca la socialización con los vecinos, para entonces poder hacer el cierre el sábado por la noche.

"He dado la indicación de que no cierren la vialidad hasta que no tengamos con mucha claridad el contacto con todos los vecinos, se difunda más con redes sociales y tengamos más lonas pa-

ra informar por señalética y que sea oportuna para todos los que circulan en esa zona".

Se trata de un cierre total de una parte de la avenida, el cual durará siete meses y la primera intervención será en el tramo entre Mar Egeo y Avenida Circunvalación. Ahí se realizarán trabajos con grandes grúas para la construcción de una de las estaciones de la Línea Tres, así como pasarelas y andenes.

Por su parte, el secretario de Movilidad, Servando Sepúlveda, señaló que la Policía Vial realiza una verificación de las calles del lugar; se contactó además con representantes de transporte público, con la empresa Teléfonos de México y de televisión privada. "Que verifiquen las alturas, para

que al desviarse el transporte público y el transporte de suministros, se evite cualquier accidente por las medidas de metros (por debajo de los cables)".

Serán 25 y no 15 mantas esas que se coloquen en el polígono, además de que se hizo contacto con los jefes de vecindades de las colonias del lugar, quienes pidieron algunas adecuaciones de balizamiento y semaforización.

El objetivo es que la sociedad reciba un impacto menor al que ya significa tener una calle parcialmente cerrada, argumentó el funcionario estatal.

"El cierre no se va a autorizar hasta el sábado por la noche, se va a volver a verificar que todos los temas se hayan cumplido, y entonces procederá a las desviaciones".

El gobernador del Estado instruyó a la Secretaría de Movilidad una serie de medidas que transparenten los procesos y reduzcan las quejas

El programa de fotomultas de la Secretaría de Movilidad tendrá cambios a solicitud del gobernador del Estado, Aristóteles Sandoval Díaz.

El objetivo es generar mayor transparencia y orden en la estrategia que busca reducir los accidentes automovilísticos por exceso de velocidad, así como los fallecimientos por esta causa.

En rueda de prensa, el gobernador instruyó que antes de instalar los 22 radares nuevos se haga una revisión de los lugares para que, efectivamente, sean puntos donde se tengan registros de más accidentes.

También pidió que cuando una persona sea foto infraccionada por primera vez, no se le cobre la multa económica y sólo reciba una amonestación.

"No es una medida recaudatoria, por lo que le he pedido al secretario de Movilidad que, ante una primera falta, no se emita una multa, sino una amonestación; aquellos conductores que reincidan, serán acreedores a una multa que será proporcional a los niveles de velocidad rebasada".

Otro punto es que se garantice que desde un kilómetro antes de cada radar, exista la señalización horizontal y vertical a la vista del automovilista, además de que se informe preventivamente desde 30 días antes, acerca de su colocación.

También se realizará una campaña de información de las medidas preventivas al conducir, como la utilización del cinturón de seguridad, la silla porta infantes, el no rebasar los límites de velocidad, no ingerir alcohol y evitar distracciones como el celular.

Para hacer más transparente la aplicación de las fotomultas, se desarrollará un portal web en donde los ciudadanos podrán consultar sus folios y hacer el pago electrónico con el descuento establecido y también tendrán la posibilidad de informarse sobre la aplicación de la sanción.

Debido a que una de las principales quejas de los automovilistas es que no llegan las fotomultas a sus domicilios, la Semov exigirá a la empresa que las entregue, a que genere referencias cada una de las notificaciones, adelantado el secretario de Movilidad, Servando Sepúlveda.

"Actualmente un notificador lleva una infracción, la deja o la documenta, pero no la notifica; hoy se está exigiendo que la empresa genere referencias, esto es, estoy demostrando por el sistema y aquí está la geografía, que estaba en el lugar y fecha en el domicilio".

El funcionario anunció que se tiene programado instalar 22 radares que se agregan a los 56 ubicados en la Zona Metropolitana de Guadalajara, en los puntos donde se tenga registro de más accidentes por exceso de velocidad.

DEPORTE

GOLEAN AL ATLAS Y QUEDA FUERA DE LA COPA

MINEROS 3-0 ATLAS

RAFAEL NADAL PASA A CUARTOS EN ACAPULCO

LUIS ENRIQUE RENUNCIA AL BARÇA, EN PLENA CIMA

► Página cuatro-C ► Página tres-C

REVISTA

informador.mx

APOYO A MIGRANTE MEXICANO
Punto de firmas que apoyó a Trump en elección ahora defendiendo a un indocumentado detenido VIDEO
<https://goo.gl/FL4egy>

CENIZA Y "CONFESATÓN"
Católicos acuden a la Catedral de Guadalajara y se confiesan en el inicio de la Cuaresma FOTOGALERÍA
<https://goo.gl/bF1aOR>

PRITZKER PARA TRES
Una muestra de la obra de los arquitectos españoles ganadores del prestigioso premio FOTOGALERÍA
<https://goo.gl/wwoqYI>

Hugh Jackman se despide de Wolverine

CULTURA MANTIENE PRECIO DE RENTA EN SUS RECINTOS

COMPOSITORES EXITOSOS MÁS ALLÁ DE CONSUELO VELÁZQUEZ

► Página uno-B ► Página cinco-B ► Página dos-B

7 5633025 9346137
Hay 36 páginas \$ 10.00

ESCRIBEN: DIEGO PETERSEN FARAH Orillosa a la orilla • CARLOS LORET DE MOLA A. Trump mete gol, y de chilena • PABLO LATAPI Trump, el Táurico y los Sanguajuales • QUICHU Cartucho • ANFLOP Pica... porte • JAIME GARCÍA ELÍAS - "Se los dije..." • GUILLERMO DEL LAMAR Y La discriminación a los mexicanos • RAYMUNDO RIVA PALACIO La captura de la abuelita • LUIS JORGE CARDENAS DÍAZ Austeridad en Gobierno de Jalisco • JAIME GARCÍA ELÍAS • Brujerías • ERNESTO LÓPEZ MOTA Fútbol sin balón • ALEJANDRO MACIEL No se puede pedir más • JURELIO LÓPEZ Aprendizaje en España • SALVADOR COSÍO GAONA Calentamiento máximo para WBC

facebook.com / ntrguadalajara



twitter.com / ntrguadalajara



www.ntrguadalajara.com



COTIZADO POR LAS NUBES, PRECIO DEL AGAVE

● **DISPARADO.** Su costo pasa de 4.50 a 13 pesos por kilo. Los tequileros afirman que se debe a la especulación entre algunos productores, que están deteniendo la cosecha. No obstante, señalan que no hay escasez y si suficiente inventario. **EMPRESA 15A**

FOTOINFRACCIÓN HAY AJUSTES PARA CORRELONES

ZMG 11A



NOVEDADES EL IPHONE ES EL MANDÓN EN APPLE

TECNO 8B

TREN LIGERO RETRASAN CIERRE DE ÁVILA CAMACHO

ZMG 6A

LOGAN WOLVERINE UN ADIÓS CON GARRA IMPLACABLE

SHOW 1C



WWW Y EN NUESTRAS REDES SOCIALES



CUARESMA TAPATÍOS VAN POR CENIZA

● **BUSCA EN LA PÁGINA WEB LAS IMÁGENES EN TEMAS**

www.ntrguadalajara.com



JORGE ALBERTO MENDOZA

Pocos policías... y escasa formación

NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

En la ZMG se crearon grupos especializados, pero éstos debían ser provisionales mientras se preparaba a todos los uniformados que conforman las corporaciones

TANIA YARELI CASILLAS

En la puesta en marcha del nuevo sistema de justicia penal adversarial no se ha atendido uno de los pasos más importantes: la capacitación de los policías. En la ZMG los municipios tienen ya a sus grupos especializados, pero el número de agentes no ha aumentado.

Su creación está marcada por el Código Nacional de Procedimientos Penales como una medida provisional "hasta en tanto se capacite a todos los cuerpos de policía" para que puedan procesar la escena de un hecho delictivo.

En Guadalajara y Tonalá el grupo especializado comenzó el 31 de mayo de 2016, en Zapopan y



GRISLE PARARITO

Tlajomulco, el 1 de junio, mientras que en Tlaquepaque fue hasta el 25 de noviembre.

A la fecha, la capital del estado cuenta con 67 policías con capacidades para procesar, 33 menos que cuando se creó la unidad. Tonalá

tiene 20, incluyendo al comandante, Tlaquepaque, 10, Zapopan, 46 operativos y dos administrativos, y Tlajomulco tiene 12 con licenciatura y tres en proceso de terminarla, según datos obtenidos a través de solicitudes de información.

Estos grupos especializados deben, entre otras actividades, procesar los indicios que después se necesitarán en un juicio; sin embargo, la mayoría de ellos se ha dedicado a asesorar a otros policías, a recuperar vehículos robados y hasta detener en faltas administrativas.

El jefe del Departamento de Derecho Privado del CUCSH, Rogelio Barba Álvarez, lamentó el atraso en la capacitación de los policías; "ya tuvieron que haber capacitado a todos, es decir, para ser policía tienes que haber aprobado ese curso de capacitación como policía especializado". Enfatizó que existen recursos federales para lograr la meta.

ZMG 2A

MEXICALTZINGO

Destruyen plaza en beneficio de la UdeG

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

La donación onerosa del subsuelo de Plaza Mexicaltzingo por parte del ayuntamiento tapatío para la Universidad de Guadalajara (UdeG) será para la construcción de un estacionamiento subterráneo, a partir de la coxa cero hacia abajo. Ahí la institución educativa prevé construir 322 cajones para automóviles.

Por lo anterior, la plaza será destruida para dar cabida al nuevo lugar que se ubica a una cuadra del Teatro Diana, cuyos espectadores se verán beneficiados por la medida. No obstante, el regidor del partido Movimiento Ciudadano (MC) Juan Francisco Ramírez Salcido detalló que el sitio será rehabilitado en la parte superior.

La Comisión de Patrimonio Municipal elaboró el dictamen que este martes fue avalado por unanimidad en el pleno del cabildo de Guadalajara.

ZMG 9A

COPA MX ELIMINADO
Atlas fracasa... otra vez PASIÓN 1D
3-0
ZACATECAS ATLAS
2-1
SANTOS AMÉRICA

LIGA DE CAMPEONES CONCACAF
0-3
PUMAS TIGRES

GOLF México se viste de gala PASIÓN 7D

COLOMOS, CON SUS DUEÑOS



● ZAPOPAN.

Tras desalojar de invasiones el predio de 12 hectáreas, el gobierno estatal y el ayuntamiento de la Ex Villa Maicera esperan que en octubre se resuelva el conflicto en el Bosque Pedagógico del Agua. Con ello, mejorará el área del parque. Violeta Meléndez **ZMG 6A**

JORGE ALBERTO MENDOZA

ABIERTO MEXICANO
ACRAPULCO Favoritos, intocables PASIÓN 8D

AYOTZINAPALA ALARMA A LA ONU ACTUAR DE LA PGR
● **EXIGENCIA.** El Alto Comisionado para los Derechos Humanos en México reprobó que el gobierno no muestre los resultados de las pesquisas sobre los 13 desaparecidos. Denuncia la tibia de los reportes ante la evidencia de transgresiones. **PAÍS 1B**

EU RENACE JÚBILO EN REPUBLICANOS
● **RECEPCIÓN.** Aunque siguen divididos, luego del primer discurso de Donald Trump ante el Congreso, los legisladores del partido en el poder se expresaron con beneplácito por lo escuchado, sin embargo, aún enfrentan conflictos sobre algunos temas. **MUNDO 5B**

TEATRO 'EL VIAJE DE TRES' NO SE DETIENE
● **GALARDONADA.** La obra del dramaturgo tapatío Jorge Fabregas sigue cosechando éxitos tras su estreno hace cuatro años. Esta semana obtiene el premio Dama de la Victoria, en la Ciudad de México, por la Mejor Obra en los Estados. **ARTE 5C**



7 5 0 3 0 1 2 8 0 3 0 0 1

MC
● Diputados piden candados para justificar faltas en Congreso **7A**

ZAPOPAN
● Dará 700 mil pesos a familiares de fallecidos en choque **8A**

UDEG
● Junto a Innovación apuesta por proyecto Supercomputo **14A**

VERACRUZ
● Macabro hallazgo de 11 cadáveres en Boca del Río **1B**



Veda de mariscos en Vallarta

Advierten a la población no consumir productos del mar debido a la presencia de marea roja; también CoprisJal pide evitar el pescado de la laguna de Cajititlán

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

La Comisión Estatal para la Protección de contra Riesgos Sanitarios en Jalisco advierte a la población evitar consumir moluscos bivalvo debido a la alerta sanitaria en Puerto Vallarta por presencia de marea roja.

La exhortación por parte del comisionado, Dagoberto García Mejía no comer ostiones, almejas, pata de mula, callo de hacha y mejillones, entre otros en puestos móviles en la zona turística del puerto.

INFORMACIÓN...3A



Tenemos veda sanitaria en toda la zona de Puerto Vallarta por este florecimiento de alga nociva, tenemos ahora una vigilancia estrecha en esta zona"

Dagoberto García Mejía
Comisionado de CoprisJal

FOTO: AGAPITO ESPINOZA ZAMBRANO

Polvo eres...



AYER miles de tapatíos acudieron a los templos para cumplir con la tradición de recibir la ceniza y así marcar el inicio de la Cuaresma en la fe católica.

Sanciones por hacer mal uso de datos personales

INFORMACIÓN...4A

No hay capacidad para recibir a los "dreamers"

Baja Banxico pronóstico de crecimiento económico; lo reduce de 2.5% a 2.3% para 2017

INFORMACIÓN: 1 NACIONAL

En la opinión de...



ENRIQUE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ

Solidaridad sin muros

FRANCISCO GARCÍA PIMENTEL

¿Crees estar informado?

piénsalo otra vez

11 LOCAL



DE MANERA intempestiva, empleados de Siteur comenzaron a repartir folletos de las desviaciones, aun así imperó el caos vehicular.

Posponen el cierre de Ávila Camacho

Deben socializar más las vías alternas, ordena el Gobernador

VICTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Confirma la Secretaría de Movilidad que se pospone hasta el sábado el cierre de la avenida Ávila

INFORMACIÓN...2A

GOLEARON 6-1 A SALVADOR

MÉXICO SUB20 CALIFICA AL MUNDIAL DE COREA DEL SUR 2017

INFORMACIÓN: 1 DEPORTES



Exigirán a diputados desquitar su sueldo

Proponen descontar el día por ausencia injustificada

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Bajo el nombre #DesquitaTu SueldoDiputad, Fela Pelayo y Alejandro Hermosillo plantearon que a los diputados faltistas

se haga válido descontar su sueldo por cada ausencia a sesiones del pleno, a la fecha van 96 sesiones y se tiene un total de 308 faltas en 16 meses de legislatura. Los diputados faltistas: Ramón Demetrio Guerrero (MC) con 19; Claudia Delgadillo (PRI) y Adriana Medina (MC) con 16; Irma de Anda (PAN) con 15.

INFORMACIÓN...5A

El suplemento más esperado

AutoMotriz

Conoce lo mejor del lujo y el estilo

AUTO MOTRIZ

KIA NIRO

El híbrido más esperado

El auto juvenil que todos quieren

BUICK ENCORE

SEAT Ibiza

Páginas Secciones 40 4

PRECIO: \$8.00

Mantendrán vigilancia en predio de Colomos

INFORMACIÓN...9A

DISMINUYÓ EN ENERO ENVÍO DE REMESAS

INFORMACIÓN: 1 NACIONAL

CRONOMICÓN 14

Tercer ciclo de jazz



CRONOMICÓN 15
Grupo Capetillo sobre arquitectura jalisciense

DEPORTES 18
Almeyda: injusta la sanción a Pereira



Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

LA CRONICA DE HOY

JALISCO



JUEVES 2 DE MARZO, 2017 AÑO 4 NÚMERO 1067 EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com f cronicajalisco @cronicajalisco

METRÓPOLIS 4-5

Crece atención a enfermedades masculinas



METRÓPOLIS 7

Fotoinfracción no es medida recaudatoria



Tendrá la UdeG radiodifusora en lengua wixárica

■ Primera del país de carácter público, la Universidad recibió además dos concesiones para televisión .12-13



ANDREA GARCÍA

COPA MX

DEPORTES 18

Atlas se despide de la Copa



NACIONAL. México tendrá Zonas Económicas Especiales .20

JOSÉ LUIS PERALES



08 MAR
21:00 H

Auditorio
TELMEX

Reservar en ticketmaster.com.mx y taquillas del auditorio



/AuditorioTELMEX



@AuditorioTelmex



AuditorioTelmex

106288

GUADALAJARA, JAL. Jueves 02 de marzo de 2017



Máx. 30° C | Min. 12° C

www.publimetro.com.mx



@publimetroMX

publimetro



.com.mx

MEXSPORT



ATLAS DECEPCIONA Y QUEDA FUERA DE LA COPA MX

Los rojinegros tenían que ganar en Zacatecas y en lugar de volver con un triunfo, llegaron con una goleada de 3-0.

PÁGINA 10

El fantasma de la recesión ronda a México

El Banxico recortó su pronóstico de crecimiento del país para 2017, de un rango de entre 1.5% a 2.5% a otro de 1.3% a 2.3%. Mientras que para 2018, el ajuste –también a la baja– fue de un intervalo de 2.2 a 3.2% del PIB a uno nuevo con una expansión mínima de 1.7% y una máxima de 2.7%. Ante este panorama, los analistas ven focos rojos. PÁGINA 05

EL INVIERNO MÁS CALIENTE DESDE 2006

PÁGINA 03



TRUENA CON ORLANDO BLOOM

PÁGINA 07



CONFIRMAN LLEGADA DEL NUEVO NISSAN GT-R AUTOS



Caliente
caliente.mx

iPromoción exclusiva!
Juega y gana
\$13,000,000
en premios

SOLO MAYORES DE 18 AÑOS, CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES



Recibe de regalo
\$300
-Nuevos Usuarios-



BAJA LA APP EN
caliente.mx/casino

108184



CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



¡NI EL BAÑO les prestaron!

MUY RUDO ESTUVO ayer el Comisario de Guadalajara, **Salvador Caro**, con un grupo de manifestantes que acudió al Palacio Municipal a inconformarse por el trato recibido por parte de algunos policías.

LOS QUEJOSOS FORMAN parte de un movimiento en contra del incremento a los combustibles y llegaron al edificio buscando reunirse con el Alcalde **Enrique Alfaro**.

PERO FUE CARO quien salió a atenderlos luego de que el acceso al Palacio fue bloqueado por los agentes, y aprovechó la ocasión para defender a sus subordinados.

A PESAR DE la insistencia de los quejosos, el Comisario les advirtió que no podían ingresar a la Presidencia Municipal y, por tanto, tampoco tener el tan pedido encuentro con Alfaro.

LUEGO DE QUE el funcionario quedó de reunirse con los protestantes hoy, éstos optaron por emprender la retirada, aunque antes algunos de ellos solicitaron permiso para ingresar a los baños de la Alcaldía.

POLICÍAS QUE CUSTODIABAN el acceso a Palacio les permitieron el paso, pero cuando Caro se percató de eso, ordenó a los uniformados un firme '67 al 100', es decir, negativo al baño.

A VER SI NO lo acaban acusando con Derechos Humanos...

•••

MUY SOLIDARIOS resultaron los regidores de Zapopan.

UNA AMENAZA ronda al Gobierno municipal, por parte del Tribunal de lo Administrativo del Estado, que puede mandar arrestar al Presidente Municipal, **Pablo Lemus**, si no permite la construcción de viviendas en una área protegida del Bosque Los Colomos.

EL EDIL PANISTA **Guillermo Martínez Mora** urgió el apoyo de los 21 integrantes del pleno del Ayuntamiento (naranjas, tricolores, albiazules y verdes).

DON GUILLERMO PIDIÓ que si se pone dura la situación, a todos les pongan los grilletes, en solidaridad contra las decisiones del Magistrado **Alberto Barba**.

Y AUNQUE ARRANCÓ algunas risas y miradas de extrañeza de sus colegas regidores, armaron una votación –simulada– y por unanimidad acordaron ser arrestados todos cuando el momento llegue.

LA PROPUESTA PODRÍA quedar en pura intención, pues la orden de arresto sólo procedería jurídicamente para el Alcalde, el Secretario **Ricardo Rodríguez** y el director de Ordenamiento del Territorio, **Jorge García Juárez**.

A LA HORA de la hora veremos quién se apunta y cumple la promesa, para que le lleven su cobija a 'chirona'.

•••

DA LA IMPRESIÓN de que México es el país de los parches, no de las soluciones. Tristemente, ejemplos sobran de cómo las autoridades prefieren remendar que enmendar.

AHÍ ESTÁ el caso de los robos a los trenes en Guanajuato. La empresa Ferrocarril Mexicano tuvo que construir un muro de ¡20 kilómetros!, coronado con alambre de púas, para proteger a sus convoyes de los saqueos en la zona de Irapuato.

TODO ESO en lugar de que las autoridades estatales y federales pongan orden y eviten los robos.

LO MISMO CON los operativos especiales en Tamaulipas y Veracruz. A las autoridades les resulta más fácil –y cómodo– apantallar con tremendos despliegues policiacos y militares, en lugar de imponer la ley, empezando por la propia casa.

APLICAN LA POLÍTICA de andarse por las ramas en lugar de atacar los problemas de raíz.



LA TREMENDA CORTE

:: ¿Regaño o espaldarazo?

Como papá que regaña a sus hijitos, el gobernador Aristóteles Sandoval llamó a la cordura al alcalde tapatío, Enrique Alfaro, y al fiscal general, Eduardo Almaguer, luego del pleito del martes en redes sociales por las publicaciones realizadas en la cuenta del segundo que criticaban la vida personal del edil tapatío. El ejecutivo estatal dijo que pidió una investigación para conocer el origen de dichos mensajes para sancionar a los responsables, aunque dejó en claro que Almaguer ya había dicho que él no fue y fue un ataque a su cuenta de Twitter, es decir, ya exculpó al fiscal, cuando es precisamente a quien acusa Alfaro. ¿Entonces van a indagar o no, o ya con el puro dicho de Almaguer basta? Habría que ver si queda satisfecho con eso Alfaro... que seguramente será que no ¿verdad?

:: Sobadita tras el guamazo

Y luego de que el martes refutó al Cardenal emérito Juan Sandoval Íñiguez, al referir que el purpurado no es ingeniero ni experto en ingeniería para señalar daños en templos por las obras de la Línea 3 del Tren Ligero, ayer el mismo gobernador moderó su postura. Al hablar ante reporteros, Sandoval Díaz ahora dijo que las "afectaciones" son "estéticas" y no estructurales ¡Órale! Es decir, ya acepta "afectaciones", aunque sin ser ingeniero tampoco las

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA
¿QUÉ LE PARECEN LOS CAMBIOS AL PROGRAMA DE FOTOINFRACCIONES ANUNCIADAS AYER POR EL GOBERNADOR?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.



considera como superficiales y que no ponen en riesgo las estructuras (esperemos que así sea). Qué bueno que se admita algo que es evidente a simple vista y que este medio documentó en Catedral desde el 10 de febrero. Ahora lo que falta es garantizar que no habrá desplomes o afectaciones más severas que pudieran poner en riesgo a trabajadores o ciudadanos. Améeen.

:: ¿Recaudatorias? ¡Para nada!

De risa que las autoridades nieguen que las cámaras de fotoinfracción tengan fines recaudatorios cuando los números de recaudación son contundentes: de 155.7 millones de pesos que recaudó en 2013, a 2016 subió a 429.3 millones de pesos

ingresados por esta vía. Y el acumulado ya se acerca a lo que se captaba por impuesto de la tenencia vehicular, esa que quitó en su momento el ex gobernador Emilio González. Si el radar no tuviera fines recaudatorios, a los sorprendidos excediendo la velocidad serían citados a un curso de educación vial y a los reincidentes se les retiraría la licencia de conducir como se hace en otros países, antes de aplicar sanciones económicas abultadas. Ahora, también falta que se adecue el entramado legal para fundamentar este tipo de multas, que es otra arista de la operación de estos aparatos.

:: 'Hasta la vista, Petersen'

Como lo adelantamos en esta Tremenda: Juan Carlos Márquez ya es harina de otro costal. En sesión de Ayuntamiento, la mayoría emecista en Guadalajara le cedió gentil y *desinteresadamente* la presidencia de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, así nomás, de buena onda. Pero, curiosamente, en todo lo que ayer se sometió a consideración del pleno, Márquez votó en el mismo que sentido que la fracción de Movimiento Ciudadano, incluso en temas en los que su coordinador formal, el panista Alfonso Petersen, sufragó en sentido distinto. No cabe duda que la proximidad de los tiempos electorales hace aflorar los intereses personales... ¡perdón! hace reflexionar a los políticos de qué es lo mejor para sus representados.

CRONOS



URGE... Legisladores del Congreso del Estado de Jalisco y comisionados del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales (ITEI), coincidieron en que las autoridades tienen mucho por hacer en cuanto a la cultura de la protección de datos personales y aseguran que urge la homologación federal para que nuestro Estado se actualice. Lo que no dijeron es que desde la fundación del organismo de transparencia, se ha exigido que se le “pongan dientes” porque hasta la fecha, sale más barato simplemente no entregar información pública, que pagar el costo político por revelar el mal uso de las arcas municipales y estatales.



¿Y LA CENIZA?... Empezó la Cuaresma y en el miércoles de ceniza ya no se vio a políticos y servidores públicos con la cruz en su frente portándola con orgullo. Qué lejos quedaron esos días en los que el cardenal emérito, **Juan Sandoval Íñiguez**, les ponía su crucecita con sus deditos santos a las santas frentes de los funcionarios públicos. Los valores se están perdiendo, así como las fuerzas del cardenal emérito que por más que salga a decir sus posturas, ya no encuentra eco en quien ocupa la silla del Ejecutivo en Jalisco, **Aristóteles Sandoval Díaz**. Que le acaba de recordar que el prelado “no es ingeniero” para hacer declaraciones en contra de la Línea 3, al afirmar que la tuneladora ha provocado daños en fincas y en tres templos de la Zona Centro.



PRIMERO LA CÁRCEL... Debido a que el magistrado del Tribunal Administrativo del Estado, **Alberto Barba** avaló la construcción de torres a un particular para que edifique en la tercera sección del Bosque de Los Colomos, el alcalde, **Pablo Lemus Navarro** le advirtió: “No lo haremos, aunque nos mande arrestar: primero vamos a la cárcel que avalar esta decisión a todas luces ilegítima”. El área del bosque está protegida y el magistrado otorgó el permiso luego de que Zapopan lo rechazara. Ésta no es la primera vez que el TAE da luz verde a proyectos no autorizados por los municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara, por lo que los alcaldes han hecho un frente común en contra de las decisiones del tribunal.



PON CARA DE INDIGNACIÓN... Los diputados de Movimiento Ciudadano, **Fela Pelayo** y **Alejandro Hermosillo**, lanzaron una iniciativa de reforma a la **Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado** que pretende impedir que se les pague a los diputados que no acudan al Congreso y no justifiquen su falta. Lo gracioso, fueron las fotografías que los legisladores subieron a redes sociales en las que portan letreros con el *hashtag* **#DesquitaTuSueldoDiputadx**. Sus caras de tristeza y de reclamo portando su tarjetita fueron utilizadas por usuarios de las redes que hacían un comparativo con la tarjeta equivocada del Oscar.

Quinto patio

qp@ntrguadalajara.com

Cuando se trata de dinero y que se le quite de su bolsillo, no hay funcionario público que no se queje, sobre todo los de alto nivel. Hay dos diputados de 39 que buscan que se haga de manera inmediata el descuento por faltas injustificadas en sesiones, lo cual está establecido, pero no se aplica. Incluso quieren legislar para que las justificaciones sólo se den con documentos oficiales y no por memorándum internos.

¿Habrá crítica interna? ¿Se endurecerán las multas como hacen con los ciudadanos? Si los diputados faltistas fueran sinceros ya hubieran pedido descuentos de los días que faltaron, pero no lo hacen, y hasta meten justificante cuando no pueden ir. La moneda está en el aire. Seremos testigos de si son igual de severos con ellos mismos que con la población cuando aprueban impuestos y aumentan multas.



Cuando se trata de dinero, los diputados locales lo politizan. Un ejemplo: hay trabajadores que están pidiendo un ajuste salarial porque no les aumentaron lo correspondiente año con año, y tampoco los han homologado con otros con sus mismas funciones. Pero como suele pasar con los políticos, ven algo y se les antoja el viaje. Este martes nomás no se ponían de acuerdo sobre si autorizaban los cambios, y el desacuerdo no era en las personas, sino que ya que vieron que cada coordinador parlamentario podía meter más gente. Como es común, no es para beneficiar a los que están rezagados, sino buscando compensar a su gente. Apenas se desistieron de los juicios de nulidad de basificaciones que se dieron hace dos legislaturas y ya andan viendo cómo aumentan el sueldo a su gente. Como todos quieren llevar tajada, los trabajadores que buscaban justicia laboral tendrán que esperar a los acuerdos políticos (¿en lo oscuro?) entre las fracciones.

Ocho meses después del escándalo mediático que empezó con la muerte de un lince mientras era enviado de Zapopan a Pachuca a cargo del ayuntamiento maicero renuncia la titular de Protección Animal, **Lizzet González González**, por causas que no se dan a conocer, en un contexto donde ya estaba más que aplacada la voz popular que exigía la destitución de la funcionaria, que no era veterinaria, sino diseñadora gráfica.

Mantenerla en el cargo por 16 meses a pesar de que incumplía con la Ley de Servidores Públicos le costó a **Pablo Lemus** sendas campañas de repudio de parte de asociaciones animalistas y hasta regidores del PRI; preeeeero con tal de no ceder a sus demandas se quedó hasta ayer, cuando ya anunció su relevo, ahora sí, a cargo de un veterinario de profesión.



Como si fuera personaje cómico popular, la agente del Ministerio Público que representó a la Fiscalía General en el primer juicio oral del Centro de Justicia para Mujeres, cambió palabras mientras rendía su alegato inicial. Al recordar los hechos que se discutían, aseguró que la víctima le dijo a su agresor que ella era “capaz de hacerle daño”; después corrigió por “incapaz”. Modificó la palabra rendir por reír y tuvo que aclarar que la víctima fue llevada al Instituto Mexicano del Seguro Social y no al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, ¡como había dicho en un principio! La defensa no se quedó atrás al agregar una tan criticada *ese* al final de tooooooodos los verbos.

Quienes imparten justicia también cometen errores, pero la duda es si la fiscalía contempló capacitar en expresión oral a sus elementos. En su momento, cuando comenzó el sistema de justicia penal acusatorio, se habló de la dificultad que enfrentarían abogados y jueces para expresarse. Se olvidaron de que habría más involucrados en las salas. Esperemos, pues, no escuchar a algún émulo de Cantinflas en conocida escena de *Ahí está el detalle*.

ALLÁ EN LA FUENTE



¿Una reforma para que trabajen los diputados?

Los legisladores naranjas Fela Pelayo y Alejandro Hermosillo propusieron modificar la Ley Orgánica del Congreso local para restringir la “barra libre” de diputados en la justificación de faltas a las sesiones del pleno —no basta su sueldo de 110 mil pesos al mes—.

Hoy una servilleta firmada por cualquier legislador pasa por justificante porque a ellos no les aplican la Ley Federal del Trabajo como al resto. El absurdo es que para obligarlos a trabajar modifiquemos una ley.

Peor aún. Estamos entre la espada y la pared: cuando no faltan acuden a proponer leyes o reformas muchas veces inaplicables o absurdas. Si a esas vamos, mejor que se queden en su casa; allí nos saldrían más baratos.

♦♦♦

Picarones.

Hermosillo y Pelayo revelaron el porcentaje de asistencia a 96 sesiones por partido, convenientemente, para señalar al PRI, Verde Ecologista y PRD como los más faltistas.

Pero no dieron nombres. ¿Habrá sido porque en el top tres de faltistas “justificados” están dos naranjas? En primerísimo lugar Ramón Demetrio Guerrero (MC, 19), Gabriela Medina (MC, 16) y Claudia Delgadillo (PRI, 16).

♦♦♦

Maratón del perdón.

En miércoles de ceniza, la Cámara de Diputados desechó ayer 109 expedientes de juicio político congelados desde 2003, lo que otorgó el “perdón” a los ex gobernadores más cuestionados de los últimos años.

El argumento fue que la mayoría de los señalados ya dejaron el cargo. ¿Y quiénes creen que recibieron la imposición de la cruz? Los ex mandatarios panistas Francisco Ramírez Acuña y Emilio González Márquez.

En el caso de González Márquez debe ser doble la alegría. Qué mayor perdón que el otorgado por la administración de Aristóteles Sandoval que no lo procesará por el desvío de un solo peso de más de siete mil millones.

♦♦♦

Está pelón.

Apenas es marzo y el Banco de México recortó ayer por cuarta vez su expectativa de crecimiento económico para el país en 2017 al bajarla a un rango de entre 1.3 y 2.3 por ciento.

A este ritmo, ya más que recorte va a parecer tusada.

Gabriel Torres Espinoza

gabtorre@hotmail.com



¿De quién es el negocio de las fotomultas?

Se confirmó que se incrementa la capacidad para aplicar fotomultas en más de 50%, al poner en marcha 22 nuevos equipos de fotomulta, que ya se prueban en distintos puntos de la ciudad. Desde hace cuatro años, lo que el gobierno recibe por concepto de fotomultas alcanza los 1,205 millones 621 mil 126 pesos. Esto es equiparable a lo que en 2017 gastará la Secretaría General de Gobierno (1,022 millones 582 mil 398 pesos); o bien cercano a lo que este año ejercerá el Poder Judicial (1,337 millones 892 mil 590 pesos). De 2013 a 2016 se aumentó la recaudación, por concepto de fotomultas, en un 175%. Al día de hoy, en Jalisco, operan 32 radares.

En agosto de 2014 se sumaron al equipo de fotoinfracción, 16 cámaras fijas y 5 radares móviles. Esto acarreo pagos de 248 millones 265 mil 404 pesos por motivo de 612 mil 280 multas. De 2013 a 2014 aumentó la recaudación por fotomultas en 59.37% debido a la operación de nuevas cámaras y radares, puesto que en 2013 sólo se recaudaron 155 millones 777 mil 954 pesos a causa de 404 mil 248 infracciones. De igual forma, de 2013 a 2014, el número de multas creció otra vez, ahora en un 51.46%. De 2014 a 2015, las multas volvieron a subir un 27.60% y lo recaudado por éstas también creció un 49.94%. De 2015 a 2016, el número de multas siguió en ruta ascendente, en 5.24% y lo recaudado logró un 15.34% más. Como se puede ver, el aumento en equipos para

imponer fotomultas le reporta un aumento directamente proporcional al número de multas y cantidad recaudada. Entonces, los radares han tenido un claro objetivo recaudatorio, pero no sólo para el gobierno, sino que también representan un jugoso negocio para la empresa que notifica las multas.

A mayor número de equipos detectores de velocidad y fotomulta, la recaudación aumenta (así como el negocio para la empresa que notifica las multas), algo lógico. El exceso de velocidad es un problema que definitivamente no se ha resuelto debido a los radares, pues cada vez hay más multas, en vez de disminuir. Tampoco se ve por ningún lado que el gobierno quiera resolverlo de raíz, al contrario: se colocan más radares, para tener más multas, por que detrás de ello hay un negocio con un particular. Pero a nadie se le penaliza en su licencia de conducir por acumular indiscriminadamente multas. Los radares son, más bien, para que el gobierno y una empresa reciban más dinero de los contriuyentes.

Se dice que los sistemas de fotoinfracción inhiben los accidentes. Los más entusiastas en señalarlo son los proveedores particulares del servicio de fotomulta, como por ejemplo Autotrafic S.A. de C.V., que opera en otros estados además de Jalisco. En Puebla ellos afirman que se han reducido 89% las muertes por causas de accidente de tránsito, un 50% en Pachuca, 40% en Jalisco y 40% en Veracruz. Lo cierto es que las em-

presas privadas que se dedican a fotomultar reciben un porcentaje económico por multa pagada, el cual varía de entidad a entidad según las condiciones del contrato. La empresa Autotrafic, cobra en Jalisco el 40% del costo de cada infracción, según se lee en el contrato 330/16, con número de licitación pública nacional LPN16/2016 de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, con fecha 29 de septiembre de 2016, donde queda estipulado que La Secretaría pagará a Autotrafic, basada en el número de infracciones efectivamente pagadas por el ciudadano. Cabe decir que al mes, bajo las nuevas condiciones, Autotrafic se llevará, aproximadamente \$10 millones 225 mil 600.00 pesos, considerando que su contrato es por 26 meses. Es importante considerar que en 2015, Autotrafic cobró un total de 61 millones 308 mil 216 pesos al gobierno estatal por fotoinfracciones, mantenimiento y actualización de los equipos, cuando Autotrafic cobraba sólo 66 pesos por fotomulta (valor \$701 pesos), es decir, 9.4% del valor de la multa en 2015. Hoy cobrará el 40% de cada una ¿De quien es el negocio?. Con todas las virtudes que a la fotomulta se le quiera acreditar, ésta no evita que los ciudadanos sigan excediendo el límite de velocidad (cada vez hay más multas) y los accidentes de forma sustancial. Al contrario, el número de multas crece, saludable y casualmente, para el gobierno y el proveedor de fotomulta, Autotrafic... **M**

ENTRE SEMANA

JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ
jch@ntrguadalajara.com

El padrón anómalo del PAN

Uno de los asuntos que el PAN Jalisco tendrá que resolver en el mediano plazo y que es vital para los procesos internos que están por venir es lo que tiene que ver con su padrón de afiliados, de militantes; un padrón que ha sido *manoseado* cuantas veces han querido los diversos grupos a su interior.

La reafiliación masiva en tiempos previos a las elecciones internas ha sido no sólo la característica del panismo jalisciense, sino la *manzana de la discordia* en cuanto contienda se ha desarrollado. Es la causa de la disputa *blanquiazul* y el motivo de las derrotas y los triunfos. Pero es una práctica que ya a nadie sorprende, ni siquiera a los mismos contrincantes. Por el contrario, hasta pareciera que es un *requisito* para ser competitivo.

Bueno, pues el coordinador del Registro Nacional de Militantes del PAN, Ernesto Ruffo Appel, reconoció que el padrón nacional de su partido está amañado y que tras un nuevo proceso de reafiliación que ya ha iniciado en algunas entidades, estiman que perderán al menos 30 por ciento de su militancia.

Durante la presidencia de Gustavo Madero Muñoz se tenía registrado un padrón con un millón 800 mil afiliados, pero cuando por vez primera se le dio una sacudida –durante la gestión del chihuahuense– y se inició una primera reafiliación, el listado de militantes quedó en sólo 483 mil panistas.

Ahora en la gestión de Ricardo Anaya se ha emprendido una segunda reafiliación a fin de saber realmente cuántos militantes hay en el país, pues a decir de Ruffo Appel, se ha detectado que hay duplicidad de militantes con otros partidos o hay panistas que no saben cómo ubicar, por lo que estiman que en esta ocasión acuda únicamente 70 por ciento a refrendar su militancia.

En este sentido, reveló el primer gobernador panista –en Baja California– que las anomalías detectadas en los padrones de la Ciudad de México y el Estado de México son de 50 por ciento, en tanto que en entidades como Veracruz, Puebla y Jalisco podrían ser hasta de 40 por ciento.

Estamos hablando de que casi la mitad del padrón del PAN en Jalisco registra anomalías, y no lo dudamos cuando no han sido pocos los panistas que han *saltado* del bote azul para subirse al barco naranja del partido alfarista Movimiento Ciudadano, sin renunciar a su militancia en Acción Nacional, o simplemente no acudieron al primer llamado de reafiliación en los tiempos del maderismo.

Sin duda que será interesante esta nueva radiografía de afiliados o militantes de Jalisco con la segunda reafiliación, precisamente en momentos en que muchos de aquéllos tendrán que definir si se quedan con un partido que tendrá que remontar desde la tercera posición con la esperanza de subir un peldaño más o apostarán al camino fácil de subirse al cabús naranja sin mayor esperanza que estar del lado de los posibles triunfadores.

Será interesante conocer, asimismo, de cuántos es el ejército con el que Miguel Ángel Martínez Espinoza, como dirigente panista, emprenderá primero un proceso interno de selección de candidatos y, posteriormente, una campaña constitucional que les permita recuperar algunos de los muchos espacios perdidos en pasadas elecciones.

Tampoco hay que descartar que la decepción pueda apoderarse de no pocos panistas que no necesariamente jugarán en otra cancha pero que simplemente no tendrán mayor interés en acudir a refrendar su militancia, de ahí que entre los que como *chapulines* brinquen a otros partidos y quienes hagan una operación de *brazos caídos*, el decremento de los afiliados panistas pudieran representar un serio *descalabro* para este partido.

Hablar de 40 por ciento de anomalías en el padrón del PAN no es poca cosa cuando esta entidad ha sido –ya no sé si lo es– uno de los principales bastiones que lo llevaron a obtener la Presidencia de la República en 2000 y 2006.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

BITÁCORA POLÍTICA

DIPUTADO DE PIEL SENSIBLE

Los diputados tienen la piel muy sensible y desde el momento en que los reporteros que cubrimos la fuente comenzamos señalarlos por sus faltas en lo que va de la legislatura, en las redes sociales Enrique Aubry de Castro aclaró que tiene 14 inasistencias que el pleno se las justificó de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica del Poder Legislativo y efectivamente los 38 diputados (as) tienen justificadas sus inasistencias, pero al final son ausencias, es decir, faltaron.

Ellos mismos como miembros del Pleno de la LXI Legislatura se justificaron sus ausencias, son "juez y parte" y por eso alegan que no tienen ninguna falta.....

DESQUITA TU SUELDO

Con el lema #DesquitaTuSueldoDiputadx los legisladores naranjas Fela Pelayo y Alejandro Hermosillo presentaron iniciativa para que los diputados que falten a sesiones del pleno justifiquen sus ausencias con documentos oficiales, incapacidad médica por el IMSS u otros documentos oficiales como lo hace un trabajador cualquiera y si no lo hacen al quinto día que la Secretaría General del Congreso les descuente el día. Buena la iniciativa, aunque para que los diputados la aprueben está lejos, ya que se echarían la "soga al cuello" y muchos prefieren seguir así. Al tiempo. (Rosario Bareño Domínguez)

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)



EN TRES PATADAS

Oríllese a la orilla

Ahora sí que, siguiendo las enseñanzas del cuico de la tira de Trino Camacho, a Servando Sepúlveda lo orillaron a la orilla. No trae el viento a favor el secretario de Movilidad, pues en menos de un mes el gobernador se le ha cruzado tres veces y en temas distintos.

La primera fue la llamada de atención en el contexto del IV Informe por la falta de resultados en las rutas empresa. El gobernador, seguramente ya harto de que las fechas se posponen y se posponen y los resultados no llegan, le puso un ultimátum de 90 días al secretario para sacar las rutas empresa que, hay que recordarlo, traen exactamente un año de retraso a la fecha prometida por el propio Servando Sepúlveda: fue él quien le

aseguró al gobernador que la primera estaría lista en marzo de 2016. La explicación del secretario es que detrás del sistema de transporte hay una verdadera mafia, cinco o seis grandes acaparadores, que no quiere perder sus privilegios. Los transportistas dicen que el problema es que el secretario de Movilidad les quiere imponer el tipo de unidades, a quién deben comprarlas y, sobre todo, un sistema de prepago con la misma empresa que ahora maneje los famosos transvales y que además de carera es mala paga.

El segundo parón fue por los nuevos puntos de foto infracción. Por descuido o por ganas de fregar, no se avisó donde estarían estas nuevas cámaras, lo que provocó una enorme indignación entre los ciudadanos que vieron en la medida más ganas de recaudar que de proteger. Tuvo que salir el gobernador a arreglarle la plana al secretario y decretar cinco medidas para evitar la molestia, entre ellas la obligación de Movilidad de publicar dónde estarán las cámaras y la anulación para todos de la primera multa, que quedará sólo en apercibimiento.

La tercera crisis, mucho menor que las anteriores pero que es lluvia sobre mojado, fue que el gobernador obligó a aplazar tres días el cierre de Avila Camacho entre Mar Egeo y Circunvalación porque no se hizo un plan de socialización con vecinos y automovilistas que pasan por la zona. Insisto, es un tema menor, pero que habla claramente del estilo personal de conducir la secretaría.

La experiencia y especialización de Servando Sepúlveda es la seguridad, no la Movilidad. El gobernador hizo una apuesta arriesgada con su nombramiento. Nunca ha sido buena idea cambiar de caballa a la mitad del río, pero si no hay resultados en las rutas empresas en los próximos dos meses Aristóteles Sandoval tendrá que tomar una decisión. El problema es que al hacer público el ultimátum el gobernador debilitó la posición de su secretario, pues habrá más de un interesado en que no cumpla con el plazo.

El problema es que al hacer público el ultimátum el gobernador debilitó la posición de su secretario, pues habrá más de un interesado en que no cumpla con el plazo

cer público el ultimátum el gobernador debilitó la posición de su secretario, pues habrá más de un interesado en que no cumpla con el plazo, comenzando por los propios transportistas que son los más felices viendoc como orillan a la orillan al cuico mayor.

Pablo Latapí

(platapí.en.ii@hotmail.com)



ERRANTE PEREGRINO

Trump, el Tiburoncito y las Sanguijuelas

Desde hace algún tiempo en distintas reuniones a las que he tenido la oportunidad de asistir el tema recurrente es Donald Trump y qué tanto daño le está haciendo a México con sus desplantes, sus amenazas y sus tuits. Hay gran preocupación.

Y hace poco, en una de estas reuniones con empresarios en León, Guanajuato, escuché a uno de ellos contar una historia que me gustaría compartir en estas páginas.

Contaba este amigo empresario que en Japón son auténticos fanáticos por comer el pescado lo más fresco posible. Es más, casi piden que se los maten en la mesa para tener la certeza de que está fresco.

La razón es porque ese pescado recién salido del mar tiene un sabor especial que los japoneses conocen y valoran.

La pesca exhaustiva en las costas japonesas ha provocado que los peces empiecen a escasear y por tanto los barcos pesqueros tienen que ir cada vez más lejos, mar adentro, para poder pescar. Esto conlleva un problema: se vuelve más largo y tardado el traslado de los pescados y ya no están llegando tan frescos a las mesas.

Optaron entonces por instalar muy cerca de la

costa jaulas gigantescas sumergidas donde crían los peces. Esto garantiza la frescura.

Pero surgió otro problema: como los peces en esas granjas se dedican únicamente a nadar y comer, sin mayor preocupación, de alguna forma se han "aburguesado", ya no tienen que luchar por sobrevivir como lo harían en mar abierto, les falta "acción", y eso repercute en el sabor. Estos peces engordados en granja no saben igual.

Ingeniosa la solución que idearon los japoneses: arrojar en cada una de estas jaulas un tiburoncito vivo que se alimenta precisamente de esos peces. Se come algunos, es cierto, pero hace reaccionar a los demás, les provoca estrés porque entienden que hay que estar a las vivas, y eso ha provocado que el sabor "natural" vuelva a estos peces.

Los japoneses están felices por el sabor.

Y nuestro amigo empresario contaba esta historia a manera de reflexión sobre el hecho de que quizás la llegada de Trump a la presidencia de Estados Unidos pueda ser ese tiburoncito que como mexicanos necesitábamos para reaccionar como sociedad y como país.

Hasta hoy hemos sobrevivido y nos hemos acostumbrado ya a las sanguijuelas que nos chupan la sangre todos los días, nuestra corrupta clase política, y al final los hemos tolerado, viven a sus anchas, y no hemos reaccionado. No habíamos vivido un estrés tan dinámico y activo como el que nos provoca Trump. Esa puede ser la oportunidad para reaccionar.

Me gustó la historia.

Entre veras y bromas

JAIME GARCÍA ELÍAS



- “Se los dije...”

Los dimes y diretes, aseveraciones y desmentidos, vertidos hasta ahora en tono de argüende de vecindad y de chisme de comadres, con respecto a los daños que supuestamente han sufrido varias construcciones –iglesias, sobre todo– ubicadas sobre la aún avenida (y futuro “paseo”) Alcalde, a raíz de la construcción del túnel de la Línea 3 del Tren Eléctrico Urbano, no tendrían la menor importancia si las afectaciones no llevaran implícito el grave riesgo de que pudieran resultar, en toda la extensión del vocablo, catastróficas.

Mire usted...

-II-

Hasta ahora muchas voces se han pronunciado enfáticamente al respecto. Varios medios de comunicación han documentado la existencia de grietas en fincas antiguas y en edificios tan emblemáticos como La Casa de los Perros, el Santuario de Guadalupe, la Catedral y la iglesia de San Francisco. Expertos en mecánica de suelos (Sergio Carmona Ruvalcaba entre ellos) han explicado el fenómeno que varios ingenieros y arquitectos, a su vez, han observado y expuesto públicamente.

Desde las trincheras (valga la expresión) eclesiásticas, ha habido declaraciones contradictorias. El domingo, el cardenal arzobispo de Guadalajara, José Francisco Robles Ortega, aseveró que la Catedral –una de las mayores y seguramente la más emblemática construcción de Guadalajara– “tuvo un buen comportamiento ante el paso de la tuneladora”, y que “no hay nada que nos preocupe o nos obligue a tomar medidas extraordinarias”. Al día siguiente, el arzobispo emérito Juan Sandoval Íñiguez lo contradujo rotundamente: afirmó que “el templo del Santuario está cuarteado” y que “hay fisuras en las paredes de Catedral, lo mismo que en San Francisco”. Al siguiente, el gobernador Aristóteles Sandoval Díaz lo desmintió, afirmando que el prelado “no es ingeniero”...

Sandoval Íñiguez, en efecto, no es ingeniero. Pero resulta que Sandoval Díaz tampoco lo es. Ni lo es Robles Ortega, ni lo son muchos de quienes se han pronunciado al respecto. De donde se desprende que, lejos de llevar la controversia al terreno del crédito a la palabra o a la autoridad moral de los opinantes –muy respetables todos ellos, por lo demás–, lo pertinente sería procurar el dictamen técnico de varios expertos en la materia, y en cuya designación estén de acuerdo tanto las autoridades civiles como las eclesiásticas.

Sería lamentable que la obra tuviera como epílogo un percance mayor o una tragedia –toquemos madera–, al cabo de la cual los profetas de desastres que ya se han pronunciado sobre el tema dispararan el consabido “Se los dije...”.

Puntos
y Contrapuntos

PEDRO MELLADO

pedromellado@gmail.com



Sólo le dan largas

A ver cuándo cumplen en forma cabal y honrada sus obligaciones.

Habría que tener muy presentes los nombres de los diputados locales que integran la Comisión de Responsabilidades del Congreso de Jalisco, pues de ellos depende que se sancione con energía a un Magistrado del Tribunal de lo Administrativo que ha emitido resoluciones muy cuestionables, que han afectado el armonioso desarrollo urbano de la Zona Metropolitana de Guadalajara y la calidad de vida de los vecinos de varias colonias.

La Comisión de Responsabilidades que preside la panista **María del Pilar Pérez Chavira**, tiene la obligación de investigar y juzgar al Magistrado **Alberto Barba Gómez** contra quien fueron promovidos juicios políticos en julio y agosto del 2016.

Igual responsabilidad comparten los legisladores panistas **Isaías Cortés Berumen**, **Irma de Anda Licea**, **Miguel Ángel Monraz Ibarra** y **Felipe de Jesús Romo Cuéllar**; así como el priista **Jorge Arana Arana**; el perredista **Saúl Galindo Plazola**; el emecista **Ramón Demetrio Guerrero Martínez** y la ecologista **Érika Lizbeth Ramírez Pérez**.

El pasado martes 28 de

febrero MURAL reseñó la más reciente de sus muy cuestionables decisiones: Barba Gómez autorizó, mediante un recurso legal denominado Afirmativa Ficta, la construcción de 4 mil viviendas en un predio de Avenida Acueducto, frente a Puerta de Hierro, en Zapopan.

En una acción concertada entre el Alcalde **Pablo Lemus Navarro** y el Gobernador **Jorge Aristóteles Sandoval Díaz**, se aseguró el predio para evitar cualquier obra en esa área natural protegida.

El 22 de junio del 2016 el Ayuntamiento de Zapopan formuló denuncia penal contra Barba Gómez por la comisión de presuntos delitos en la administración de justicia. El 4 de julio del 2016, a título personal, el Alcalde zapopano, Lemus Navarro solicitó al Congreso de Jalisco juicio político contra el Magistrado.

El 17 de agosto de 2016 el Ayuntamiento de Guadalajara denunció penalmente a Barba Gómez por la presunta comisión de los delitos de abuso de autoridad, fraude procesal, ejercicio indebido del servicio público y aprovechamiento indebido de atribuciones. **Enrique Alfaro Ramírez**, Alcalde de Guadalajara, a título personal, solicitó ese mismo día juicio político contra el Magistrado.

RADAR

**JAIME BARRERA
RODRÍGUEZ**

jaime.barrera@milenio.com

twitter: @jbarrera4



Candidatura indígena para visibilizar

Pese a sus documentados torcidos usos, celebro aún que en México se haya conquistado el derecho de las candidaturas independientes que arrebató a los partidos políticos el monopolio de acceso al poder que mantuvieron desde siempre.

Enlistemos. Desde el 2014, que se incluyó esta posibilidad en la Constitución, a la fecha, hemos tenido de todo. Candidatos independientes apócrifos al servicio de los partidos o del poder que han pervertido la figura con el objetivo de pulverizar el voto (El payaso Lagrimita). No menos peor, personajes de la farándula, del deporte y de la iniciativa privada que sin habilidad alguna se han servido de su popularidad para llegar al puesto por esta vía sin tener la menor idea del manejo de los asuntos públicos y han resultado pésimos gobernantes (El futbolista Cuauhtémoc Blanco, alcalde de Cuernavaca). La ruta independiente ha sido también tomada de última hora por viejos militantes de uno o varios partidos políticos luego de perder las negociaciones o las contiendas internas en sus institutos políticos, que ya en el poder, repiten los vicios que decían combatir (Jaime Rodríguez "El Bronco", gobernador de Nuevo León)... Y aunque desafortunadamente han sido los menos, también hay buenos mexicanos que han dignificado este avance democrático en México y han empezado a labrar un camino alternativo e innovador del ejercicio del poder y de relación entre gobierno y gobernados. Que han despertado auténticamente la esperanza de que vengan servidores públicos que

rechacen la corrupción y pongan por delante la mística y espíritu de servicio por una mejor convivencia en comunidad (aquí tenemos al diputado local, Pedro Kumamoto).

Está en ciernes una nueva candidatura independiente, que sin más pretensión, busca sólo ser testimonial. Vendrá sin duda a honrar y a generar una gran aportación a la vida pública del país. La podría abanderar María de Jesús Patricio, una jalisciense de la comunidad indígena del municipio sureño de Tuxpan, donde funge como médico tradicional y que ha participado en el Consejo Nacional Indígena desde su fundación. Según me explicó en MILENIO RADIO el martes pasado, ella o cualquier otra compañera será nombrada en mayo próximo en el Congreso Nacional Indígena a celebrarse en Chiapas, como vocera del Consejo Indígena de Gobierno, y que a la vez será quien se registre como la primera mujer candidata indígena independiente a la presidencia de la República. No aspiran a llegar al poder. Lo que quieren al tener un espacio en la carrera presidencial es tribuna para que se vuelva a voltear a la problemática de los pueblos indígenas, que asegura, se ha recrudecido pese a todos los discursos de inclusión que vinieron hace 23 años con la irrupción del Comandante Marcos y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, en la selva chiapaneca en 1994. Promesas que se diluyeron sin avances notorios en sus comunidades hasta desaparecer con el paso del tiempo. Viene, pues, una candidatura independiente auténtica que refrescará y revalorará esta conquista de todos, que tantos otros han devaluado, y que ojalá nuestros indígenas de verdad capitalicen. **M**

**Ramiro
regresa
por sus
fueros
como
delegado
de la
Sagarpa**



Ya sabes, mi Ramiro: con todo... lo que te llevaste de Guadalajara

¿Eeeh?

De experiencia, hombre

**la
re
sor
tera**

GRADUACIÓN DE AGENTES DE VIALIDAD



¿En qué no nos podrá ganar jamás la fotomulta, compañera?

En negociar un descuento por pronto pago en el lugar de los hechos, ¡señor!

¿Así le dicen ahora a las mordidas?

IMPOSICIÓN

TUNELADORA Y LÍNEA 3

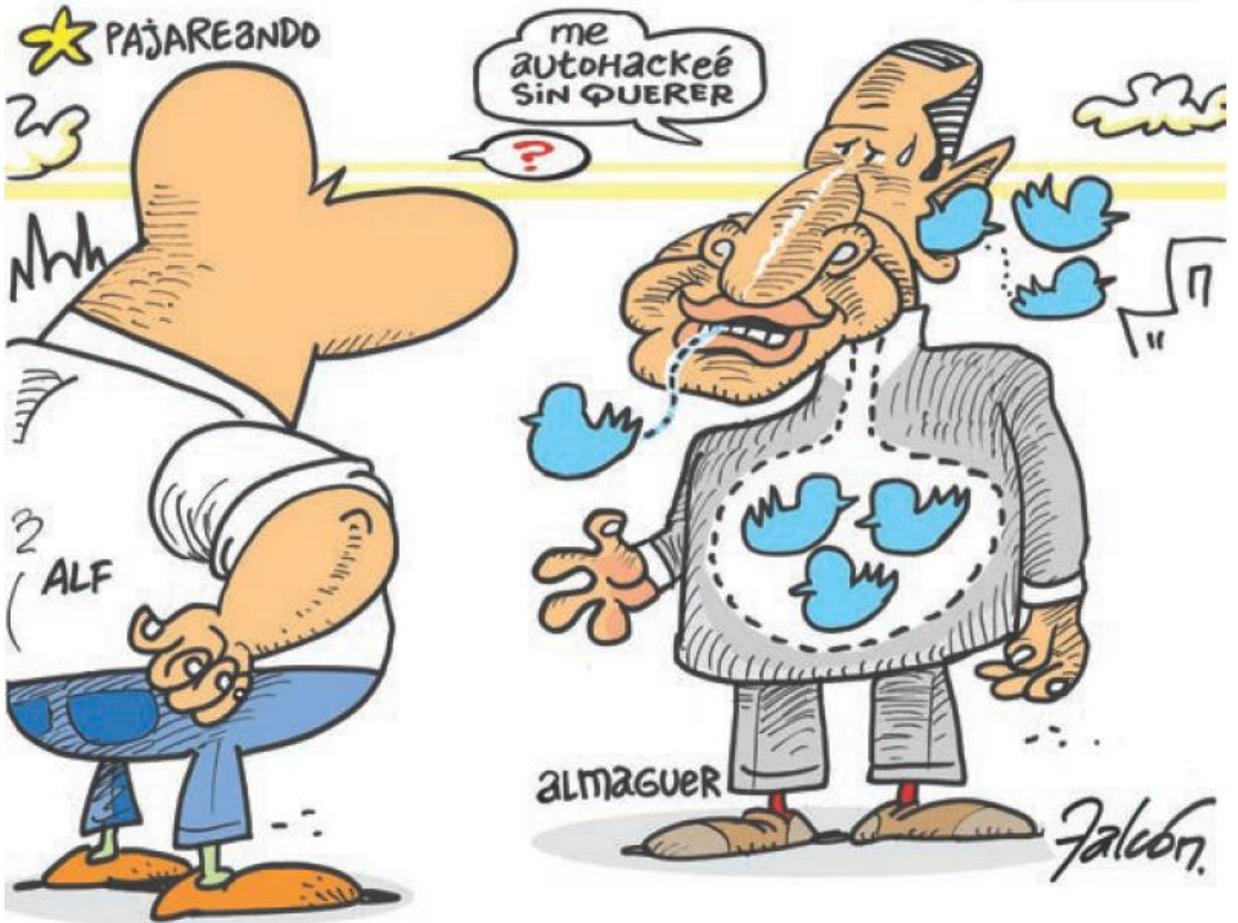


Abusos /yo



Cosas de la justicia /yo





JABAZ



Multas por mal uso de datos personales

■ La medida del ITEI va dirigida a funcionarios públicos; los montos irían desde los \$13 mil hasta \$130 mil

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Sanciones que van de los 13 mil a 130 mil pesos a funcionarios públicos que hacen mal uso de los datos personales propuso la presidenta del ITEI, Cynthia Cantero, a los diputados de la Comisión de Participación Ciudadana para que sea incluida en la nueva Ley de Protección de Datos Personales en el Estado que debe estar armonizada con la federal a más tardar el 27 de julio de este año.

La presidenta y los comisionados Pedro Antonio Rosas Hernández y



»» FUNCIONARIOS ITEI asistieron a sesión de la Comisión de Participación Ciudadana que preside Pedro Kumamoto.

Salvador Romero Espinosa, del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos

Personales (ITEI), asistieron a la reunión de trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana que presi-

de el diputado independiente Pedro Kumamoto, donde Cantero informó que ya envió la propuesta del ITEI para esta nueva armonización en la protección de datos personales y solicitaron a los diputados que fuera lo más completas, ya que Jalisco ha estado a la vanguardia con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

Explicó que cuando haya casos de denuncias que responsabilicen a la iniciativa privada se orientará para dirigir sus quejas ante el INAI. Los organismos de transparencia a nivel estatal sólo se encargarán de lo relacionado a la información pública.

Es un delito el mal uso de los datos personales, puntualizó, de ahí que plantean sanciones más fuertes que las que vienen a nivel nacional.

Reconocieron los diputados y comisionados del ITEI que no se tiene la práctica de cuidar esta in-

“

En la existencia de denuncias que responsabilicen a la iniciativa privada se orientará para dirigir sus quejas ante el INAI

Cynthia Cantero

formación que es personal y que al “no estar bien resguardada puede ser utilizada para fines tales como robo de identidad, transmisiones indebidamente o ilícitas o accesos no autorizados”.

Estuvieron presentes los diputados Mónica Almeida y Augusto Valencia vocales de la comisión que preside Kumamoto que dijo que antes de la fecha fatal que se tiene estará lista esta nueva armonización “estamos en tiempo y forma de hacer la armonización de la ley, es vital consultar al ITEI debido a la profundidad técnica del tema”.

Informaron que la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados se publicó en el Diario Oficial de la Federación el pasado 26 de enero, y a partir de ahí los Estados tienen 6 meses para armonizar la legislación a nivel estatal.

CONGRESO

Ley de Protección de Datos, materia pendiente en Jalisco

RB

■ Diputados y personal del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITEI), coinciden que el reto para el 2017 en materia de acceso a la información, será el de generar una Ley de Protección de Datos Personales o bien, homologar las reformas federal al nuestra entidad federativa.

Señalaron que es de vital importancia el tema, sobre todo porque aún no hay la práctica de cuidar esta información que es personal y que al no estar resguardada puede ser utilizada para robo de identidad, transmisiones indebidas, ilici-

tas o accesos no autorizados. Sobre el tema, el presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, el independiente, Pedro Kumamoto Aguilar, comentó que será responsable de elaborar el dictamen para crear ese nuevo ordenamiento, uno de los puntos más importantes de la agenda legislativa de Jalisco para el año 2017.

“Estamos en tiempo y forma de hacer la armonización de la ley, es vital consultar al ITEI debido a la profundidad técnica del tema”, expuso Kumamoto Aguilar.

La Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión



Pedro Kumamoto dijo que será este mismo año cuando la ley pueda salir

CORTESÍA

de Sujetos Obligados se publicó en el Diario Oficial de la Federación el pasado 26 de enero, a partir de esa fecha las entidades federativas disponen de seis meses para contar con su legislación local. En la reunión también estuvieron presentes

los legisladores Mónica Almeida López y Augusto Valencia López, quienes dialogaron con Cynthia Cantero Pacheco, titular del ITEI y Pedro Rosas Hernández y Salvador Romero Espinosa, ambos comisionados del instituto.

Endurecerán multas si no protegen datos

ESTUDIARÁN INICIATIVA EN JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Congreso recibe propuesta del Itei para intensificar sanciones a funcionarios que no resguarden información reservada



Las sanciones en la ley general se establecen como un piso mínimo, y a lo mejor en Jalisco podemos ir más allá y establecer sanciones más fuertes"

CYNTHIA CANTERO TITULAR DEL ITEI

JESSICA PILAR PÉREZ

Los funcionarios públicos que no protejan datos personales de la información que tengan en su poder podrían ser sujetos a sanciones económicas de entre 13 mil y 130 mil pesos, esto a raíz de una propuesta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales (Itei).

La comisionada presidente del Itei, Cynthia Cantero Pacheco, informó que entregaron desde el 17 de febrero el proyecto de ley de protección de datos personales al Congreso del Estado, el cual se distingue por endurecer las sanciones.

Comentó que la iniciativa se basa en la general, como la del resto de los estados, pero lo que adicionan es lo que marcará la diferencia.

"Las sanciones en la ley general se establecen como un piso mínimo, y a lo mejor en Jalisco podemos ir más allá y establecer sanciones más fuertes como, por ejemplo, en el tema de los plazos de atención: a nivel nacional existe un plazo, en los diferentes estados existe otro y en Jalisco es el plazo más corto, que es de ocho días", precisó.

No obstante, Cantero Pacheco mencionó que deben ser realistas y no establecer en la ley situaciones que superen las capacidades actuales de las instituciones públicas del estado.

El pleno del Legislativo apenas ayer recibió de manera oficial la propuesta, la cual será estudiada por la Comisión de Participación Ciudadana y la Junta de Coordinación Política.

La presidente del Itei aclaró que hay rubros que deben revisarse de manera puntual para no causar confusión, como es el patrimonio, el cual actualmente se considera como un dato personal, pero también es un tema en el que deben esperar las reformas federales del



DESFASE. La iniciativa del instituto de transparencia fue entregada desde el 17 de febrero; sin embargo, ayer apenas fue recibida oficialmente.



RUBRO. Uno de los temas a revisar es la información relacionada al patrimonio, ejemplifica la consejera presidente del Itei, Cynthia Cantero.



www.ntrguadalajara.com
NTR
MEJORES DE COMUNICACIÓN

Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) para ver cómo se debería ser público.

"Se va a tener que establecer qué se va hacer público y qué no del gran rubro del patrimonio, lo que es dato personal", precisó.

Recordó que actualmente está protegida la revelación del patrimonio, ya que pese a que la ley de transparencia señala que es público, sólo se publica si el funcionario así lo decide.

"Por eso, en este momento está protegido, ¿en qué sentido? en

que si como funcionario lo autorizas se abre, si no lo autorizas no tenemos derecho a acceder a esa información patrimonial que en estos momentos en México es tan importante", comentó.

En un futuro podría optarse por revelarse sólo en niveles jerárquicos o espacios de representación popular, y decidir el momento para hacerlo, es decir, si antes o al final del cargo. "Tenemos que establecer las características de publicidad de esta información, y los momentos".

GRISSEL PALARITO

MÓNICA PÉREZ NEUFELD

Opinan que quedó corta reforma constitucional en Jalisco

Limitan la 3de3

IMCO y Coparmex consideran a Jalisco como deficiente en la materia

FRANCISCO DE ANDA

La reforma constitucional que da vida al Sistema Anticorrupción del Estado (SAE) en Jalisco, realizada por el Congreso local y que entró en vigor el 26 de noviembre pasado, quedó corta frente al modelo avalado por legisladores a nivel federal, aseguró Jesús Ibarra Cárdenas, profesor investigador del ITESO.

Aunque falta que el Congreso del Estado apruebe la legislación secundaria, Ibarra Cárdenas se mostró poco optimista de que los representantes populares adopten medidas para hacer más confiable el SAE.

A manera de ejemplo, mencionó que en la reforma constitucional no se estableció la obligatoriedad para hacer público el llamado 3de3.

“La reforma en el Estado sospechosamente se ha quedado corta respecto de la que hubo a nivel federal, a nivel federal se modifica el artículo 108 y se dice que los servidores públicos van a presentar su ley 3de3 ante las autoridades competentes en los términos que determine la ley”, explicó.

“Jalisco pudo haber señalado que aquí en Jalisco iba a ser pública esa declaración



La legislación de Jalisco no establece la obligatoriedad para hacer público el 3de3.

Aristóteles Sandoval Gobernador de Jalisco

/// Jalisco será de los Estados que esté a la vanguardia como lo estuvo en materia de transparencia”.

que tiene que ver con la declaración patrimonial, de intereses y la declaración fiscal, en Jalisco no se hizo eso. Esto muestra entonces que no hay realmente un compromiso serio porque en Jalisco haya un sistema estatal confiable o cuando menos superior al que se negoció a nivel federal”.

Por otra parte, el académico de la universidad jesuita lamentó que mientras a nivel federal la Fiscalía no dependerá más del Poder Ejecutivo, aquí en el Estado ni siquiera se ha entrado a la discusión de ese punto.

“Eso es una pieza clave absolutamente. Dificilmente vas a poder perseguir a funcionarios públicos corruptos, si tienes politizada la acción penal en el Poder Ejecutivo”, manifestó Ibarra Cárdenas.

“Eso no fue motivo de reforma constitucional y difícilmente creo que lo vayan a hacer próximamente”.

El académico alertó además que en Jalisco la legislación no tiene tipificados varios delitos en los que pudieran incurrir servidores públicos y que a nivel federal sí están previstos.

En el Semáforo Antico-

rrupción del IMCO, Transparencia Mexicana y Coparmex, Jalisco aparece como uno de los 3 estados con una reforma constitucional en materia anticorrupción deficiente. Los otros dos son Morelos y Veracruz.

Además de que forma parte de una larga lista de Entidades que carecen aún de una ley del Sistema Local Anticorrupción.

El Gobernador Aristóteles Sandoval aseguró que Jalisco busca colocarse a la vanguardia en el tema.

“Estamos esperando que el Congreso defina el procedimiento, determine cuál sería el argumento legal para que a la brevedad todos mis funcionarios estén en condiciones de presentar su 3de3”.

“Habrà plena autonomía de la Fiscalía”, comentó.

ITEI

Solicitan información de Fiestas de Octubre

FERNANDA CARAPIA

Ya no hay pretextos para ocultar información, por eso, el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales (Itei) ordenó ayer al patronato de las Fiestas de Octubre entregar un reporte de gastos.

La comisionada presidente del instituto, Cynthia Cantero Pacheco, comentó que se deberán entregar las facturas que se expidieron a las empresas que operaron el palenque y casino de 2013 a 2016.

“También (se debe dar) en forma detallada los resultados obtenidos por la contratación de los servicios de las empresas que se encargaron del manejo de redes sociales para la promoción de las Fiestas de Octubre en 2013, 2014, 2015 y 2016”, comentó. El patronato, añadió, tiene un plazo de 10 días hábiles para entregar dicha información; en caso de no entregar la información podrían ser sancionados.

Otra fiesta que deberá entregar informar es el Carnaval de Sayula en su edición 2015, pues deberá dar la lista de campañas prestadoras de servicios que recibieron entrada o salida de dinero de este evento, así como el número de policías que participaron en éste.

Al Ayuntamiento de San Miguel El Alto se le requirió entregar datos sobre el resultado de las pruebas de alcoholemia y antidoping que se realizaron a 59 elementos municipales.

En tanto, también se ordenó a la Fiscalía General del Estado (FGE) información solicitada sobre la muerte de varios jóvenes en Lagos de Moreno, en la localidad de Comanja, ocurrida en 2013; la dependencia tiene siete días hábiles para responder.

Cantero Pacheco señaló que la información solicitada por los ciudadanos ha cambiado, pues anteriormente sólo se pedían datos sobre sueldos, viáticos y cuestiones que tienen que ver con las percepciones de los funcionarios.

“Cada vez más la sociedad está pidiendo información más específica y detallada”, dijo.

En el pleno se resolvió multar con mil 460 pesos al titular de la Unidad de Transparencia de Villa Purificación, Jaime Rodríguez Villaseñor, por no entregar información respecto al expediente técnico de un proyecto de una obra de pasadas administraciones.

“(Se debe dar) en forma detallada los resultados obtenidos por la contratación de los servicios de las empresas que se encargaron del manejo de redes sociales”

**CYNTHIA
CANTERO
TITULAR DEL
ITEI**

NOMBRES

Deben detallar juicios políticos

JESSICA PILAR PÉREZ

Los nombres de quienes son señalados a través de juicios políticos deben ser transparentados, así como el estatus que llevan en el Congreso del Estado, comentó la presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales (Iteip), Cynthia Cantero Pacheco.

Comentó que esta información debería estar publicada en el portal de transparencia, lo cual no ocurre.

“Lo que se puede publicar es el estado procesal de cada uno de estos procesos, decir la persona a quien se le está realizando un

proceso de investigación y en qué etapa va”.

La titular de la Comisión de Responsabilidades, Pilar Pérez Chavira, opina distinto porque en la última sesión que tuvo no quiso revelar los nombres de los casos que iban a tratar.

La justificación que dio era que violaba la ley de transparencia y por eso no podía mencionar los casos que tratarían y mucho menos el avance.

Cantero Pacheco aseguró que sí se puede dar esa información, pero no el expediente.

Aclaró que los nombres de los funcionarios son datos públicos y la única excepción son los policías.

Exige ITEI a Fiestas de Octubre de información

Junto a municipios como Sayula, San Miguel el Alto y Villa Purificación

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), pide al Patronato de las Fiestas de Octubre y a los ayuntamientos de Sayula, San Miguel el Alto y Villa Purificación entregar la información solicitada por la ciudadanía.

La presidenta del ITEI, Cinthya Cantero Pacheco, señala que cada vez las peticiones de información por parte de la ciudadanía han evolucionado, esto porque antes era relacionado con funciones físicas y económicas de funcionarios del Gobierno del Estado y municipios, y ahora tiene que ver con acciones específicas que atañe a la persona.

En sesión del Instituto de Transparencia se solicitó al Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara que en un plazo de 10 días hábiles a partir de la notificación de la resolución, entregue la totalidad de información solicitada, entre éstas, las facturas expedidas por di-



» HAN EVOLUCIONADO las peticiones de información de la ciudadanía, aclaró la Presidenta del ITEI.

cho patronato a las empresas que han operado el Palenque y el Casino, por concepto del pago con la concesión otorgada en las ediciones 2013, 2014, 2015, y 2016, así como información detallada de los resultados obtenidos por la contratación de los servicios de las empresas encargadas del manejo de

redes sociales para su promoción en las ediciones señaladas.

Al Ayuntamiento de Sayula entregar información correspondiente al carnaval de los años 2014, 2015 y 2016, referente a 13 puntos solicitados, entre éstos lista de compañías prestadoras de servicios que recibieron entradas o salidas de

dinero durante dichos eventos, copias de recibos o facturas otorgadas por compañías por concepto de ventas y/o prestación de servicios, comprobantes de pago del ayuntamiento a las compañías prestadoras de servicio, copia de los contratos publicitarios que las empresas cerveceras o cualquier otra haya adquirido con el ayuntamiento y la cantidad de policías agentes de tránsito y fuerza pública municipal y externos encargados de la seguridad de la población durante los festejos.

Mientras que a los Ayuntamientos de San Miguel el Alto, que entregue información sobre los exámenes de antidoping y alcoholemia realizados a 59 elementos de seguridad, y al titular de la Unidad de Transparencia de Villa Purificación, Jaime Rodríguez Villaseñor sobre los proyectos y el expediente técnico realizado sobre una obra municipal.

La presidenta del ITEI, Cinthya Cantero, aclaró que en algunos casos la información solicitada corresponde a administraciones pasadas, sin embargo es obligación de la actual gestión municipal otorgar información fundada y motivada sobre los temas solicitados, aún en caso de una declaración inexistente.

Harán ajustes a las fotoinfracciones

EN 30 DÍAS PODRÍAN ESTAR OPERANDO

A través de la Semov, el gobierno de Jalisco contempla cinco modificaciones al sistema de las fotomultas



ISSUU
ntrguadalajara

GRETTEL ROSALES

Las críticas e inconformidad hacia el sistema de fotoinfracciones que funciona en la ciudad desde 2011 renacieron la semana pasada, cuando comenzaron a colocarse nuevos radares en distintos puntos, por lo que ayer el gobierno del estado anunció cinco ajustes que se harán a la implementación de este programa, los cuales podrían aplicarse a partir de abril.

El primer punto consistirá en la revisión de los sitios en los que serán colocados los aparatos, la verificación y la calibración de éstos para que funcionen óptimamente.

“El objetivo de las medidas es lograr generar conciencia de los límites de velocidad y con ello reducir accidentes y pérdidas humanas, no es una medida recaudatoria”, aseguró ayer el gobernador Aristóteles Sandoval Díaz.

Como segundo punto se plantea no emitir fotomulta ante una primera falta, sino una amonestación, pero aquellos conductores que reincidan serán acreedores a una multa que será proporcional a los niveles de velocidad rebasados.

Sandoval Díaz dijo que este programa no se trata de “cámaras escondidas”, pues en el tercer punto se deberá considerar que un kilómetro antes de donde se ubica

el aparato se informe mediante señalética horizontal y vertical.

Además, en el caso de los nuevos radares, el mandatario indicó que mínimo 30 días antes se le deberá informar al ciudadano la ubicación de los mismos y el inicio de su funcionamiento.

El cuarto punto contempla la creación de un programa que se manejará mediante puntaje y con base en las infracciones que cometa el automovilista, aunque en éste, de acuerdo con el titular de la Secretaría de Movilidad (Semov), Servando Sepúlveda Enríquez, no sólo se llevará récord de las fotoinfracciones, sino de todas las faltas.

Para esto, el gobernador precisó que se trabajará en conjunto con asociaciones y expertos.

Finalmente, como quinto punto, el gobernador señaló que se desarrollará una página de Internet en la que las personas puedan consultar las fotoinfracciones, hacer el pago con el descuento correspondiente y presentar los recursos de inconformidad.

Sepúlveda Enríquez añadió que no podía precisar la fecha a partir de la cual podrían aplicarse estas medidas, ya que se tiene que trabajar en mesas con los ciudadanos, pero en 30 días podrían comenzar a implementarse.

En total, son 22 radares móviles los que se instalarán en la ciudad.

Tribunales dan razón a Movilidad

■ A pesar de que varios jaliscienses han promovido recursos para evitar el pago de las fotoinfracciones al considerarlo ilegal, los tribunales federales han dado la razón a la Secretaría de Movilidad (Semov) para que los desembolsos sí se hagan.

De acuerdo con datos del titular de la Semov, Servando Sepúlveda Enríquez, en 2016 se promovieron contra las fotoinfracciones 320 juicios de amparo ante instancias federales, de los cuales 27 fueron concluidos y, de éstos, 22 fueron favorables a la dependencia.

“Si la fotoinfracción fuera una cosa ilegal los juzgados de distrito todos los votarían en contra de la secretaria, quiere decir que no es un tema de ilegalidad, es un tema de cultura vial y de responsabilidad civil y también responsabilidad de la institución”, indicó el funcionario.

En 2015 se promovieron 429 juicios de amparo, de los cuales 102 también le dieron la razón a la Semov. *Grettel Rosales*



El objetivo de estas medidas es lograr generar conciencia de los límites de velocidad (...) no es una medida recaudatoria”

ARISTÓTELES SANDOVAL GOBERNADOR DE JALISCO

Recula Gobernador: Sí hay daños

FRANCISCO DE ANDA

La Catedral de Guadalajara sí presenta daños ocasionados por la construcción de la L3 del Tren Ligero, pero son estéticos no estructurales, dijo el Gobernador Aristóteles Sandoval.

El Mandatario reconoció, en conferencia de prensa, la existencia de grietas en el recinto, pero ya le están dando solución a las mismas

“Sí, sí tengo reportes de daños estéticos, no estructurales. El riesgo es si fuera algo estructural”, expuso.

“Hoy tenemos reportes exclusivamente de grietas, cuestiones estéticas y que las estamos resolviendo”.

MURAL publicó el miércoles que, de acuerdo con



Que siempre sí

Aunque el Gobernador rechazó daños en templos, como lo expuso el Cardenal emérito, ayer dijo que sí hay, pero estéticos.

“Es falso (que haya daños), él no es ingeniero ni es técnico, además, con las autoridades que representan ahora el Arzobispado son con las que estamos hablando”.

Martes, tras publicar MURAL los daños que señaló el Cardenal emérito, Juan Sandoval.

“Sí, sí tengo reportes de daños estéticos, no estructurales. El riesgo es si fuera algo estructural”.

Ayer, tras publicar MURAL la opinión de un experto de las fisuras en Catedral.

el experto Ignacio Gómez Arriola, el primer cuerpo de la Catedral tapatía presenta una fisura en la bóveda de la fachada de la que no se tenía registro previo.

El Gobernador recordó que los posibles daños causados por la edificación de la L3 del Tren Ligero ya fueron

revisados por un comité técnico, sin embargo, son bienvenidos los puntos de vista de los expertos y especialistas.

Expuso que cualquier afectación deberá ser reparada por los responsables de la obra.

“Estamos abiertos a trabajar con transparencia con un

comité, donde los responsables tienen por supuesto que asumir con claridad y con transparencia el reparar cualquier daño que se presente”, advirtió.



610972000313

Fotoinfracciones son para salvar vidas: ASD

RICARDO GÓMEZ

La instalación de nuevas cámaras de fotoinfracción no obedece a una medida recaudatoria sino a la protección de vidas, aseveró el gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval Díaz, luego de las críticas en redes sociales que han recibido por esta medida.

Además de asegurar que tendrá total transparencia, el mandatario explicó que los accidentes han disminuido gracias a programas como "Salvando Vidas", dijo que en 2016 se registró 50 por ciento menos de accidentes viales con respecto al 2011, fecha en la que se comenzó con este programa, en el mismo periodo se redujeron las muertes en 27 por ciento.

"El objetivo de estas medidas es lograr generar conciencia de los límites de velocidad y con ello, reducir accidentes y pérdida de vidas humanas. No es una medida recaudatoria, por lo que le he pedido al Secretario de Movilidad (Servando Sepúlveda), que ante una primera falta, no se emita una multa, sino una amonestación. Aquellos conductores que reincidan, serán acreedores a una multa que será proporcional a los niveles de velocidad rebasada", explicó el gobernador.

GARANTIZA TRANSPARENCIA

Además, el titular del Ejecutivo instruyó a Servando Sepúlveda a garantizar la transparencia mediante una revisión a los puntos para su instalación en las zonas donde existen más accidentes; ante una primera falta reiteró, solo se amonestará al automovilista, de reincidir, se aplicará la multa; se informará además con señalética horizontal y vertical un kilómetro antes la ubicación de los equipos de fotoinfracción; habrá una campaña de difusión para informar los nuevos lineamientos; y se desarrollará una página de Internet para consultar sus fotoinfracciones.

FALLA IMPLEMENTACIÓN DE AMS

Por otra parte, el gobernador reconoció fallas en la implementación de la Agencia Metropolitana de Seguridad (AMS), ante el incremento de delitos en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) como el homicidio doloso durante el mes de febrero.

"Debo de reconocer que hay fallas en este momento en la implementación de la política metropolitana con el Estado, las cuales de acuerdo a un nuevo modelo estamos buscando para encontrarlas y perfeccionarlas, nosotros estamos convencidos que la ruta



RESULTADOS. El mandatario aseguró que los accidentes han disminuido

de coordinación, de suma de todos los integrantes y responsables de la seguridad tanto federal, local y municipal es la clave del éxito", indicó.

Agregó que falta afinar la implementación de la Fuerza Única Metropolitana debido a una inconformidad por parte de un grupo de elementos que se rehúsan a ser parte de este grupo de la fuerza pública "porque no tienen mayor sueldo y si tienen mayor riesgo", indicó Sandoval Díaz, por lo que esta semana se reunirá con los alcaldes metropolitanos para resolver el problema.

Explicó que el incremento de homicidios dolosos se ha dado por la fragmentación de los grupos delictivos ocasionada por la detención de sus líderes en distintas regiones del Estado.

DAÑOS ESTÉTICOS Y NO ESTRUCTURALES POR L3

Respecto a que si la construcción de la Línea 3 del Tren Ligero ha ocasionado daños, el mandatario reconoció que estos son estéticos y no estructurales, y que además, no ponen en peligro las estructuras o la integridad de las personas que habitan en las fincas.

"Son grietas, cuestiones estéticas. Afortunadamente no tengo reportes de un daño estructural, si tengo reportes de daños estéticos, hasta el momento no hay de acuerdo a los especialistas, la tecnología", subrayó el titular del Ejecutivo en Jalisco.

■ El gobernador de Jalisco aseguró que la instalación de nuevas cámaras no obedece a medidas recaudatorias, como se le reclama en redes sociales

INVESTIGARÁN PRESUNTOS MENSAJES

El gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval Díaz, llamó a la cordura para que sea la gente y el interés de la seguridad pública su prioridad y no el de la política y las ambiciones personales al Fiscal General del Estado, Eduardo Almáguera; y al presidente municipal de Guadalajara, Enrique Alfaro, ocasionado por publicacio-

nes en la cuenta de Twitter del primero que originó un encontronazo en redes sociales entre ambos servidores públicos. Recalcó Sandoval Díaz que está en contra del uso de recursos públicos con fines personales además de estar a la espera de recibir la investigación sobre la publicación para actuar en consecuencia.

CORTESÍA

Autosuficientes en energía los edificios públicos: AE

■ Sería una loable meta que ahorraría 100 mdp al año

CECILIA CERNA

La Agencia de Energía, que comenzó a operar en el estado a principios de este año, analiza 30 proyectos para optimizar y generar la energía, sobre todo en edificios públicos.

El titular de la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología, Jaime Reyes Robles, señaló que ya se realizó la primera junta de gobierno de la agencia -integrada por las Secretarías de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, y la de Innovación Ciencia y Tecnología- en la que se presentaron los proyectos que se pretende se concreten a través de un fideicomiso público-privado para impulsar el consumo de las energías limpias.

"Ya tenemos definidos 30 proyectos, en su mayoría son de eficiencia energética y energía solar. La energía solar es la que nosotros creemos que tendría mayor potencial podemos tener por arriba de la eólica o la geotérmica".



» CON NUEVA tecnología pretenden generar al menos el 35 por ciento de la energía que se consume en el estado.

El Secretario indicó que se calcula que en Jalisco se desperdicia alrededor del 35 por ciento de la energía que se produce, por lo que optar por proyectos que contemple la utilización de energía solar "pudiera dar más resultados a corto plazo".

"Vamos a comenzar a instalar próximamente en este año fo-

toceldas en todos los edificios de gobierno. Ahorita estamos recabando toda la información de los edificios de gobierno de cuánto consumen de energía (...) con la reforma energética

EL DATO

Jalisco es el cuarto estado a nivel nacional que consume más energía.

ca ahora podemos comprar energía no sólo a CFE y este hecho de cambiar de proveedor calculamos que

pudiéramos tener un ahorro hasta por 100 millones de pesos anuales".

Los edificios que pudieran tener este tipo de tecnología para generar energía solar, dijo, pudieran ser Palacio de Gobierno y Casa Jalisco.

Actualmente, la Agencia de Energía cuenta con tres acuerdos internacionales: uno con el estado de California en Estados Unidos, otra es con la región de Ontario en Canadá y una más en Alemania.

ORDENA JASD QUE SEA HASTA EL SÁBADO PARA INFORMAR PRIMERO

Posponen cierre vial en Ávila Camacho

ARG/Guadalajara

El cierre a la circulación de la avenida Ávila Camacho entre Mar Egeo y Circunvalación, será pospuesto. Por tal razón, las acciones no ocurrieron la noche de ayer miércoles y sucederán hasta la noche del sábado hasta que se cumpla con instalación de señalamientos y exista mayor difusión de las modificaciones viales.

Dicha instrucción la dio el gobernador Aristóteles Sandoval Díaz, quien afirmó "hablé con las autoridades responsables, que es Siteur (Sistema del Tren Eléctrico Urbano). La empresa era la responsable de colocar la señalética, de socializar las cosas. He hablado con el director y le prohibí que hoy (ayer miércoles) me cerrara".

La Secretaría de Movilidad (Semov) informó que ayer se realizó un trabajo para revisar las calles aledañas que funcionarían como rutas alternas. La Policía Vial definió la instalación de 25 mantas informativas y no las 15 que se contemplaban en principio.

Por su parte, la Dirección de Infraestructura Vial autorizó el que se puedan realizar dos vueltas continuas a la izquierda en la zona que tendrá modificaciones viales. De igual se determinó que sólo de lunes a viernes será prohibido el estacionamiento en áreas consideradas como de mayor conflicto vial.

Por otra parte, se solicitó a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Telmex así como compañías de cable para que estas puedan modificar alturas del cableado. Esto para facilitar



Inició ayer la información a vecinos y usuarios de la zona a cerrar

Se prohibió al Siteur y a Movilidad que cierren tramo si no se ha informado a la gente

Colocarán más lonas informativas para facilitar el paso de automotores por la zona

el tránsito del transporte público que también modificarán su derrotero en la zona.

Las rutas del transporte público que modificarán su camino son 142A, 163, 25, 200, 275 Diagonal, 275F, 631, 631A, 633 Agujas, 633 Villas de las Lomas, 633 Lomas de San Gonzalo, 633 Parques-Palermo, 706 Tlaquepaque, 706

Río Nilo y 706 Molinos-Ávila Camacho.

La ruta alterna para vehículos particulares y de transporte público que circulan por avenida Ávila Camacho en sentido Zapopan a Guadalajara deberán tomar a la izquierda en calle A-3, Donceles, avenida Circunvalación, avenida Ávila Camacho. Otra opción sería por Mar Egeo, Mar Caspio, avenida Circunvalación y avenida Ávila Camacho.

Mientras que aquellos que transiten en sentido Guadalajara a Zapopan por avenida Ávila Camacho deberán dar vuelta en avenida Circunvalación, Mar Mármar, Mar Egeo y luego tomar de nueva cuenta Ávila Camacho. En el caso de los automóviles que circulan por avenida Circunvalación y deseen incorporarse a Ávila Camacho deberán tomar avenida Ávila Camacho, avenida Circunvalación, Mar Mármar y Mar Egeo. **M**

ESTUDIO DE LA UDEG

Transporte público afecta salud de usuario

Redacción/Guadalajara

Golpes de calor, insolación inminente, dolores de cabeza y pecho, malestares oculares, oídos tapados, estrés o ansiedad son algunos efectos negativos que provoca la contaminación al interior de las unidades del transporte público.

Basada en su tema de tesis, Perla Berenice Sánchez Torres, estudiante de la maestría en Ciencias de la Salud Ambiental del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Ambientales (CUCBA) de la UdeG, expuso los resultados del trabajo que realizó sobre los microambientes que se registran en el interior de diversas rutas de transporte público en la ciudad.

El estudio analizó las rutas que utilizan los alumnos del CUCBA: 170B y 629, así como las que transportan a los estudiantes del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS), 45 y 605.

"Se midió el dióxido de carbono, material particulado, ruido y se valoraron los datos de sensación térmica que se generan al interior del camión", explicó Sánchez Torres.

Del trabajo de campo realizado en 2015 y encuestas aplicadas a estudiantes universitarios, Sánchez Torres concluyó que se sobrepasan los niveles de dióxido de carbono y partículas contaminantes, así como los decibeles permitidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

"Los resultados indican que los parámetros de ruido se encuentran por arriba de la norma, de 65 decibeles; lo mismo ocurre con las concentraciones de dióxido de carbono, que están por encima de mil partículas por millón", detalló.

Parques ayudan

Elizabeth Marisol Zedillo Camarena, maestra de Ciencias de la Salud Ambiental en el CUCBA, mostró por su parte los resultados sobre la percepción de usuarios de los parques Colomos y Solidaridad, y los beneficios y efectos que tienen al estar en contacto con las áreas verdes.

"La gente manifiesta, en general, que les baja el estrés, incluso la depresión; cuando están en estos espacios sienten mejoría, con más vida, más ánimo y energía; además, incentiva la actividad física", dijo Zedillo Camarena.

Añadió que las áreas verdes son fundamentales para contrarrestar los efectos negativos de la contaminación. La exposición de ambas investigaciones, fueron presentadas en la ponencia "Salud ambiental en espacios urbanos", que formó parte de la segunda Semana Ecológica del CUAAD. **M**



Harán mesas de trabajo para definir puntajes y sanciones a conductores que sean reincidentes

Aplicarán multas de manera proporcional al exceso de velocidad detectado al conductor

velocidad en comparación del año 2011. En ese mismo periodo también se redujeron las muertes en accidentes de tránsito en un 27 por ciento. Durante 2016, se registró un promedio de 65 accidentes por día a comparación del 2012 en el que contabilizaron 129 por día.

Respecto a la legalidad o no de la aplicación de las fotomultas, Servando Sepúlveda afirmó que el "Tribunal Administrativo, con todo el respeto que me merece, se ocupa mucho de juicios de nulidad, pero si me permite quisiera tomar el tema de tribunales federales (...) y no tocar el tema administrativo, sería un tema polémico".

Dijo que durante el 2015 se promovieron un total de 429 amparos ante la justicia federal. De esos, fueron resueltos 198 y sólo se determinaron favorables 96 a los ciudadanos y 102 a la Secretaría de Movilidad. Por otra parte, en 2016 se promovieron 320 amparos de los cuales se concluyeron 27. El resultado fue 22 a favor de la Semov y cinco a los automovilistas. **M**



Por las obras de la Línea 3 se han ido cerrando gradualmente tramos de la avenida Ávila Camacho

Foto infracción para disminuir accidentes, dicen en Jalisco

Autoridades del gobierno de Jalisco informaron que habrá transparencia total en la aplicación del programa de fotoinfracción, en la zona metropolitana de Guadalajara. El programa de fotoinfracción de la Secretaría de Movilidad (Semov) de Jalisco contempla la instalación de cámaras en arterias conflictivas de la zona metropolitana, con el fin de disminuir los incidentes viales y la pérdida de vidas humanas. El gobernador Aristóteles Sandoval Díaz dijo que los nuevos lineamientos fortalecerán acciones como el programa Salvando Vidas, serán aplicados en los próximos días con total transparencia para el ciudadano, quien de manera anticipada será informado de la ubicación de las cámaras y radares con señalización debidamente instalada.

Señaló que el propósito de estas medidas es generar conciencia de los límites de velocidad y con ello

5

riesgos mayores al conducir: alcohol y volante, uso de cinturón, silla infantil, uso de casco, distractores al conducir y exceso de velocidad, por lo que se realizará una campaña para dar a conocer la nueva disposición.

reducir accidentes y pérdida de vidas humanas, "no es una medida recaudatoria, por lo que le he pedido al secretario de Movilidad que ante una primera falta no se emita una multa, sino una amonestación".

Advirtió que aquellos conductores que reincidan serán acreedores a una multa que será proporcional a los niveles de velocidad rebasada, al tiempo de exhortar a los automovilistas a respetar los límites establecidos por la legislación local.

NOTIMEX

Fortalecen el programa de fotoinfracción

Ha sido eficaz al disminuirse las muertes por exceso de velocidad

Debido a la confusión que se generó en las redes sociales, el Gobernador del estado, Jorge Aristóteles Sandoval, informó que será hasta dentro de 30 días aproximadamente que iniciará el fortalecimiento de las fotoinfracciones para inhibir el exceso de velocidad en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG).

Llamó a la sociedad a tomar conciencia y respetar los límites de velocidad así como el programa Salvando Vidas.

"En AMG el año pasado hubo casi 50% menos accidentes viales provocados por exceso de velocidad respecto a 2011 cuando empezaron a aplicarse las fotoinfracciones, en el mismo periodo se redujeron las muertes por accidentes de tránsito en un 25%, además el año pasado en Jalisco tuvimos los índices de accidentes más bajos en los últimos 15 años con un promedio de 65 al día, cuando en el 2012 fueron de 129 por día" dio a conocer.

Por eso anunció se fortalecerá a este programa de prevención de accidentes con cinco puntos: ordenó revisión de todos los puntos donde se colocan e instalarán nuevos radares en zonas de mayores accidentes, las cámaras estarán soportados por programas permanentes de verificación de equipos; además ante una primera falta no habrá multa sino amonestación, cuando se reincida se dará multa proporcional a los niveles de velocidad rebasada, y

de conducir. "No se trata de programa de cámaras secretas, un kilómetro antes debe haber información horizontal y vertical que indique el límite de velocidad; además los nuevos puntos de fotoinfracción no tendrán efecto inmediato, sino tendrán 30 días para notificarse de manera preventiva al ciudadano para saber dónde estarán estos radares", explicó el Gobernador.

La campaña de información fortalecerá los cinco mayores riesgos: alcohol y volante, uso de cinturón de seguridad, silla infantil, distractores al conducir, uso de casco y exceso de velocidad.

Todo este programa le corresponderá implementarlo a la nueva policía vial femenina.

Además, ordenó a la SEMOV crear una plataforma con la base de datos, para que los ciudadanos puedan consultar si tienen infracciones darse por notificados y puedan pagar en línea por este sistema con un descuento.

Servando Sepúlveda, secretario de Movilidad, explicó que este fortalecimiento de la fotoinfracción será con 22 radares móviles y 18 casetas, se le exigirá a la empresa calibrar sistemas y geo-referenciar la infracción; es decir, demostrar que se entregó notificación y la multa llevará la hora, el cruce, foto del vehículo y foto de la placa.

Dijo que debido a las 200 obras públicas y 250 obras privadas que se realizan simultáneamente en la zona metropolitana, se mantendrán vialidades con límites de velocidad de 80 y 60 km/h como Periférico y Vallarta, pero el objetivo a mediano y largo plazo es reducir a máximo 50 km todas

DIMESA SEGUIRÁ SURTIENDO FÁRMACOS AL SEGURO POPULAR

Abona Salud 300 mdp a proveedor; acuerdan acabar con desabasto

La Secretaría aportó a la deuda que tiene con distribuidor, el que se comprometió a revertir la carencia de medicamentos y otros insumos

Maricarmen Rello/Guadalajara

El titular de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), Antonio Cruces Mada, admitió que la empresa Dimesa S.A. de C.V. seguirá siendo la proveedora de medicamentos y otros insumos del Seguro Popular en la entidad, en tanto se resuelve el conflicto jurídico en torno a la licitación para el surtido de fármacos este 2017, y adelantó que se corregirá el desabasto de medicinas en pocos días.

Lo anterior, luego que ya se abonaron 300 millones de pesos a la empresa, parte de una deuda millonaria que llegó a rebasar los 938 millones de pesos. "Y estaremos en los próximos días, más, entregándole más. Ya hicimos un plan de pago con ellos, de manera cronológica y ellos se comprometieron, toda vez que ya se hizo este pago, a hacer un surtimiento total (de medicamentos) independientemente del curso que lleve la parte jurídica", enfatizó.

Cruces Mada había comentado que tras finiquitar la ampliación de contrato con Dimesa, se podrían hacer compras de fármacos a otros proveedores, lo que no será así, debido a la impugnación del concurso para un nuevo contrato por 700 millones de pesos para el surtimiento de medicinas y otros materiales de marzo a diciembre de este año.

El proceso de licitación se frenó el día de la presentación de las propuestas económicas a través de un recurso concedido por el Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE), que advirtió de varios vicios en las bases del concurso.

En entrevista con MILENIO JALISCO, el secretario de Salud indicó que se seguirán los cauces jurídicos para responder a dicha impugnación "pero mientras, quien soporta el contrato actual,



En farmacias de algunos centros de la Secretaría de Salud hay carteles de protesta del propio personal

la empresa Dimesa, seguirá surtiendo".

Cuestionado respecto a la posible negociación para que la empresa presuntamente agraviada se desista del procedimiento, Antonio Cruces respondió que simplemente cumplirán con el pago del adeudo y "los acuerdos son en el sentido de garantizar el abasto".

A diferencia de la pasada administración, que enfrentó un conflicto similar con Lo Medic S.A. de C.V., Cruces Mada sostuvo que no dejarán que el proceso jurídico se alargue años.

"No estaremos sujetos, ni seremos presa de una situación jurídica que nos obligue para buscar, con ese amparo, seguir surtiendo. Estamos buscando el recurso

legal que va encaminado a que si existen algunas inconsistencias (en las bases de licitación) comentadas por esta empresa u otras empresas que ya hicieron sus también sus demandas pero no impugnaron el contrato, sino únicamente presentaron sus inconformidades y algunas situaciones dentro del proceso de licitación, preferimos hacer las modificaciones en base a la contestación del TAE", explicó.

De esta manera, el planteamiento de la SSJ es hacer las modificaciones que se tengan que hacer dentro del proceso que existe, declararlo desierto y emitir un nuevo concurso.

Cualquiera que sea el escenario, se pagará la deuda dentro del programa para ir disminuyendo

los pasivos que tiene la Secretaría de Salud con diferentes proveedores.

Este medio día a conocer que el mayor pasivo con la empresa mencionada corresponde casi al total del consumo de fármacos del año 2016, por un monto de 731.5 millones de pesos. En tanto que al 13 de febrero pasado se adeudaban 67.3 millones de pesos del año 2015 y otros 57.2 millones de pesos del 2014. En tanto que la deuda acumulada del 2017 era de 81 millones de pesos.

"Estamos en buenas condiciones con la empresa, que se comprometió que en un plazo no mayor de 15 días, darle surtimiento total a todos el estado", sostuvo el titular de la Secretaría de Salud en Jalisco. **M**

NEGOCIA SINDICATO

Ofrece JAS abasto total en breve en la SSJ

Arturo Ramírez Gallo/Guadalajara

El abasto de medicamento en el estado se encuentra en un 85 por ciento en los servicios que brinda la Secretaría de Salud (SSJ), afirmó el gobernador Jorge Aristóteles Sandoval. Aseguró que existe un acuerdo con la empresa distribuidora para adelantar el pago de deuda en medicamentos que alcanza los 938 millones de pesos.

"Ya autoricé el pago, entonces vamos ir acoplando y tiene que ver con reducción de todo un programa financiero y una reingeniería presupuestal en la Secretaría de Salud que no afecte al usuario, pero que tampoco sigamos rezagándonos con pagos como los que yo heredé", dijo.

Afirmó que se estima que sea en los siguientes días se puedan realizar los trabajos para surtir de medicamento a los centros de salud y demás instancias hospitalarias a cargo de la dependencia del gobierno estatal.

MILENIO JALISCO dio a conocer que centros de salud reportan falta de medicamento y de equipo médico para que trabajadores puedan realizar su trabajo.

A cuatro años de iniciada su administración, el gobernador hizo referencia a los problemas económicos que heredó de la administración del panista Emilio González Márquez. Recordó que recibió una deuda de 3 mil 500 millones de pesos en materia de salud, en específico por concepto de medicamentos.

"Hoy esta deuda la tenemos de tres mil 500 en mil 800 millones de pesos y la meta por supuesto es culminar la presente administración (sin) adeudos. Se deben 938 millones de pesos a la empresa distribuidora", dijo el gobernador del estado.

Respecto al pliego petitorio con 25 puntos que entregó la sección 28 de Sindicato Nacional de Trabajadores de la Salud (SNTSA), el gobernador afirmó que ya ha habido un acuerdo y nunca se registró que los trabajadores abandonaran sus labores.

"La próxima semana se estarán desarrollando los 23 puntos a los que ya se llegó a un acuerdo.

Entre los temas demandados están la falta de insumos, mal estado de los centros de salud, la no entrega de uniformes y que la SSJ no realiza el pago de cuotas de trabajadores al FOVISSTE. **M**

USO DE BIOCOMBUSTIBLES, PRIORIDAD EN LA AGENDA

Gobierno de Jalisco prepara norma para uso de bioetanol

Agustín del Castillo/Guadalajara

El tema de los biocombustibles está dentro de la agenda prioritaria de las alternativas energéticas que se construye en el contexto del cambio climático; "es un tema que está en construcción, hay algunos proyectos piloto sobre todo privados, en biocombustibles, que incluye biodiesel y de biogás además de bioetanol", señaló el director de gestión transversal ante el Cambio Climático, Miguel Ángel Ayala.

"Hay algunos proyectos que nos interesa impulsar, sobre todo aquellos más enfocados en la parte del aprovechamiento de algún tipo de residuo; tal vez nos decantemos con algún tipo de norma técnica; es cierto que los biocombustibles vienen a ser como una opción, para dejar de utilizar los combustibles fósiles, pero también hay muchos tipos de biocombustibles que si no están normados van a crear un mayor problema que beneficio; por ahí podemos tener un tipo de biodiesel que no cumpla con los

La transición económica para adaptarse al cambio climático, ayudará para lograr objetivos ambientales de largo aliento, señala Semadet



NACHO REYES

El fin de año pasado hubo desabasto de hidrocarburos en el país

lineamientos técnicos, y que eso genere emisiones, no forzosamente de efecto invernadero, sino otro tipo de contaminantes", refirió.

- ¿No existen normas oficiales a nivel nacional?

- No la hay, justo ese es el prob-

lema; le tocaría a la federación desarrollarlo, estamos revisando si hay algún tipo de hueco que podamos aprovechar, como gobierno del estado, para emitir una norma técnica para el uso de biocombustibles, no solamente

El biocombustible apenas tiene en las leyes vigentes un mercado de 5.8%

viendo uno, sino todos.

- Habrá que suponer que esta crisis por las gasolinas es una gran oportunidad para apuntalar los biocombustibles...

- Sin duda es parte de las opciones, pero las acciones que está desarrollando la secretaría van mucho más enfocadas a tratar de que los usuarios utilicen menos cualquier tipo de combustible, eso es lo prioritario ahorita: impulsar mejoras en el transporte público y en el transporte privado, las posibilidades para el transporte no motorizado (...) la parte de la reconversión tecnológica es algo en lo que también estamos, pero

eso va después de este primer impacto que queremos dar.

El biocombustible apenas tiene en las leyes vigentes un mercado de 5.8 por ciento en cuanto a la mezcla que vende Pemex en el país, con excepción de las tres principales áreas metropolitanas (México, Guadalajara y Monterrey), donde no se permite su venta (MILENIO JALISCO, 27 de febrero de 2017).

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) ha trabajado diagnósticos para la Agenda Estatal de Energía; "estos tienen que ver con el potencial de las distintas fuentes de energía, y ver los proyectos que se pueden implementar en el corto, el mediano y el largo plazo; realizamos diagnósticos para la parte fotovoltaica, la parte eólica, la geotermia y otro tipo de tecnologías, especialmente las que tengan potencial, sobre todo, la fotovoltaica".

La información quedará disponible públicamente en la agencia; "se está preparando un documento, es el primero que va a emitir la agencia de energía, con los diferentes potenciales y la cartera de proyectos a desarrollar; a la agencia le toca dar a conocer ese documento y nosotros tenemos la parte de diagnóstico, con datos generales, y es la agencia la que hace el palomeo de proyectos a desarrollar, en términos de viabilidad económica y de ganancia ambiental". M



El titular de Desarrollo Económico, José Palacios, inauguró el proyecto



La información se desplegará en el parabrisas del automóvil

GENERA PROYECTO 40 EMPLEOS DIRECTOS EN UNA PRIMERA ETAPA

Producirá Continental en Planta Guadalajara parabrisas inteligentes

Redacción/ Guadalajara

La empresa alemana Continental, inició la producción de la tecnología Digital Micro-Mirror Device (dispositivo digital de micro espejos), una pantalla head-up que muestra al conductor información del vehículo en el parabrisas, entre ellos la velocidad, sin perder la vista en el camino.

Con esta nueva línea de producción se generarán 40 nuevos empleos para un total de dos mil 842 puestos de trabajo, tan sólo en

La firma abrió línea de alta tecnología que permite al conductor ver información del vehículo al momento

la planta de la firma ubicada en el Periférico Sur de Guadalajara.

Esta planta produce tableros de instrumentos para automóviles, tracto camiones, motocicletas y vehículos comerciales.

Durante la inauguración del proyecto, el titular de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), José Palacios Jiménez, destacó que las inversiones alemanas han sido estratégicas para

el ecosistema de alta tecnología en el estado.

"Hay ingenieros de Alemania, de Estados Unidos y de México trabajando juntos, en proyectos que van al confort del ser humano".

Palacios Jiménez, indicó que durante 2016 el estado de Jalisco cerró el año con una Inversión Extranjera Directa (IED) de más de mil 800 millones de dólares,

ubicándose en quinto lugar a escala nacional, aunque superó en captación de inversiones nuevas al resto del país. Israel fue el principal inversor, mientras que Alemania y Estados Unidos, ocuparon el segundo lugar en la tabla de inversiones en esta entidad.

Por su parte, Paulo Santos Rebelo, Gerente de la planta Periférico de Continental en Guadalajara,

40
EMPLEOS FUERON GENERADOS

2
MIL 842 TOTAL DE EMPLEOS EN LA PLANTA DE PERIFÉRICO

indicó que esta inauguración representa mucho más que la apertura de una nueva línea de producción para la empresa.

"Marca un acontecimiento muy importante en nuestra historia, pues por primera vez se pone en nuestras manos la manufactura de un Head-Up Display (HUD o visualizador de pantalla), cuya producción damos inicio hoy, no solamente es un dispositivo novedoso, sino que se trata de un producto único en su categoría y el primero a nivel mundial en utilizar la tecnología Micro-Mirror Devices (un tipo de semiconductor óptico de micro espejos) contribuyendo así a la seguridad del conductor".

La electrónica de alta tecnología necesaria para este producto requirió que las instalaciones de Periférico en Guadalajara adoptaran un nuevo nivel de tecnología en la fabricación y pruebas de precisión incluyendo la instalación de cuartos limpios con los más altos estándares en la industria automotriz, "Estos requerimientos de alta tecnología fueron un desafío significativo para nuestros ingenieros, pero gracias al talento y trabajo en equipo fueron resueltos de manera exitosa", dijo Carlos Camacho Larios, director de Operaciones de la unidad de negocio responsable del proyecto.

Entre los clientes de Continental se encuentran Chrysler, Ford, Volkswagen, BMW, Mercedes-Benz, Nissan, Toyota y Honda. **M**

Piden calma a Alfaro y Almaguer

FRANCISCO DE ANDA

El Gobernador Aristóteles Sandoval demandó cordura al Fiscal General del Estado, Eduardo Almaguer y al Alcalde de Guadalajara, Enrique Alfaro.

El Edil tapatío pidió la renuncia de Almaguer, tras la publicación de dos mensajes en su contra desde la cuenta de Twitter del funcionario estatal.

“Yo los llamaría a la cordura”, dijo el titular del Poder Ejecutivo, en conferencia de prensa.

“Primero está la gente y el interés de la seguridad al de la política y ambiciones personales”.

A pregunta expresa, Sandoval informó que se abrió una investigación al respecto y, de comprobarse que se involucró dinero público, él o los responsables serán castigados.

“Estamos en contra de cualquier situación donde haya recursos públicos”, estableció Sandoval.

“He pedido una investigación y, si los hay, habré de actuar hasta las últimas consecuencias con los responsables, el responsable”.

En los mensajes colocados en la cuenta de Almaguer en la red social, se le acusaba a Alfaro de corrupción y de tener una relación sentimental con una mujer.

El Gobernador dijo que quienes tienen una responsabilidad pública deben evitar entrar en temas de conflicto personal.

En tuits, Almaguer vinculó al equipo de Alfaro con Sergio Kurt Schmidt Sandoval, presunto operador financiero del Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG), lo que habría originado el conflicto en redes.

Perfila Tlajomulco normas para robustecer Fiscalía Ambiental

Afilan sus 'dientes'

Prevén endurecer las sanciones por prácticas contaminantes

LILIANA NAVARRO

En Tlajomulco de Zúñiga están por ponerle "dientes" a su Fiscalía Ambiental.

El nuevo Reglamento de Protección Ambiental, Cambio Climático y Desarrollo Sustentable está en proceso de aprobación en comisiones edilicias, luego de su conclusión el 25 de enero pasado.

Así lo informó Gilberto Villalpando, titular de dicha Fiscalía, quien destacó que con la normativa se endurecerán algunas multas y sanciones a través de la Ley de Ingresos, por ejemplo, por extracción de materiales podrían incrementarse de 8 mil a 85 mil pesos, dependiendo de la gravedad del hecho.

"El medio ambiente va ser



■ En el nuevo reglamento podrían elevarse de 8 mil a 85 mil pesos las multas por malas prácticas en bancos de materiales.

superior a cualquier interés jurídico; al mismo tiempo, el medio ambiente va estar por encima de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano, para esto el reglamento es un instrumento que nos va facilitar el trabajo", subrayó.

Por otro lado, detalló que a ocho meses de su creación, la Fiscalía Ambiental ha aplicado más de 18 clausuras, algunas en coordinación con

las áreas de Protección Civil, e Inspección y Vigilancia.

Éstas se han aplicado a bancos de materiales, a establecimientos que contaminan el aire o con ruido, así como todos aquellos sitios que dañan el suelo y el agua.

"También hemos impuesto medidas de seguridad en plantas de tratamiento, así como en empresas del ramo tequilero. Primero se hace el

apercibimiento, hasta llegar a la clausura", explicó.

Sin embargo, la Fiscalía sigue en crecimiento y formación, ya que actualmente cuenta con sólo cuatro inspectores, un coordinador, un abogado, dos directores, instalaciones y un vehículo.

El proyecto ideal contempla dos direcciones de área, 12 inspectores, equipo de medición y una flotilla de vehículos suficiente.

La Fiscalía Ambiental tiene para este año un presupuesto de un millón y medio de pesos para dos proyectos: atención ciudadana y control de emisiones, pero el incremento presupuestal responderá a los avances de la dependencia.

Villalpando aclaró que la Fiscalía no tiene la facultad de retirar permisos, sólo sanciona los daños causados al medio ambiente, y es algo que quedará especificado en el nuevo reglamento.

CENTRO DE TURISTAS

Incumplen apertura



FERNANDA CARAPIA

Ya pasó el 28 de febrero y el Centro Integral de Atención al Turista de Tlaquepaque sigue sin operar. La obra, detalló la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), ya fue entregada al Municipio.

A principios de febrero, la alcaldesa María Elena Limón García aseguró que el centro estaría listo y en operación el último día del mes pasado.

“Se va a entregar el 28 de febrero y esperamos que el gobernador nos acompañe (...) los vecinos están contentos, están viendo que no es lo que ellos habían supuesto, el área verde se va a regenerar y se van a hacer paisajes verdes”, aseguró el 2 de febrero.

De acuerdo con la SIOP, el centro quedó listo el domingo.

Aún no se informa cuándo entrará en operación este espacio, que servirá de descanso para los turistas y contará con Internet, aire acondicionado y guardaequipaje.

Los trabajos iniciaron en octubre y en un principio contó con la oposición de algunos vecinos y

comerciantes que, con el paso de los días, se fue apagando.

Originalmente se dijo que los trabajos concluirían en diciembre; sin embargo, se amplió el plazo debido a que el ayuntamiento solicitó una modificación al proyecto para que la oficina fuera más armónica con el entorno urbano.

Ante esto, las obras continuaron, ya que fue necesario retirar las paredes sólidas y en su lugar colocar cristales, lo que daba mayor visibilidad.

El domingo, la SIOP terminó con las modificaciones que pidió el Municipio y entregó definitivamente la obra, por lo que su inauguración depende del ayuntamiento.

Se pidió entrevista al Municipio para saber los motivos por los cuales se estaba retrasando la inauguración y saber los faltantes de la obra, pero no hubo respuesta.

La construcción de este centro costó 10 millones de pesos, provenientes de fondos federales y estatales; se espera que con esto se incremente el número de turistas que llegan al municipio.

Alerta sanitaria en Vallarta, Hay marea roja: Coprisjal

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Alerta sanitaria en Puerto Vallarta por presencia de marea roja, la Comisión Estatal para la Protección de contra Riesgos Sanitarios en Jalisco (Coprisjal) advierte a la población evitar consumir moluscos bivalvo.

La exhortación por parte del comisionado, Dagoberto García Mejía no comer ostiones, almejas, pata de mula, callo de hacha y mejillones, entre otros en puestos móviles en la zona turística del puerto.

“En este momento tenemos veda sanitaria en la parte prácticamente toda la zona de Puerto Vallarta por este florecimiento de alga nocivo, tenemos ahorita una vigilancia estrecha en esta zona; recomendamos que por favor no consuman bivalvos de puestos móviles en Vallarta”.

El efecto de estar consumiendo un mayor grado de estas toxinas, recalzó “aumentar la virulencia del huésped, que lo va a infectar”.

Las alertas sanitarias en Puerto Vallarta ha sido aleatoria desde noviembre del 2016, sin embargo los aviso en el primer bimestre del año han sido casi permanentes con fecha: 13 de enero, 12 de febrero y el

No consumir
ostiones, almejas,
pata de mula,
callo de hacha
y mejillones en
puestos móviles

17 de febrero en Punta Pérula y en las zonas de los Arcos, Sheraton y Velas a la fecha: “Prácticamente en toda la zona”, subrayó el funcionario de salud.

García Mejía informó que fueron diagnosticadas dos personas con daño en su salud por consumir moluscos infectados en el mes de noviembre del año 2016 y en febrero pasado, las características de los pacientes: obesidad mórbida y habían ingerido alcohol al momento de la intoxicación.

“El hecho de ingerir este tipo de productos en demasia que fue una de las cosas que encontramos en los dos pacientes tienen que ver mucho

con el efecto de estar consumiendo un mayor grado de estas toxinas en cierta forma va a aumentar la virulencia del huésped, que lo va a infectar”.

Los síntomas primarios detectados en ambos pacientes, intoxicación asociada a dolor abdominal, diarrea, náusea y vómito, algunos síntomas neurodegenerativos como sudoración y taquicardia. Los pacientes fueron hospitalizados e hidratados, quienes están fuera de peligro y permanecen en sus casas.

El titular de Coprisjal, informó que actualmente personal a su cargo hace muestreos dos veces al mes para identificar que no haya floreci-

miento de algas nocivas en el ecosistema marino, determinante para que los moluscos bivalvos sean fácilmente contaminados.

La veda sanitaria probablemente podría levantarse una vez que inicie el periodo vacacional, sin embargo, aclaró que depende del cambio climático en las costas del país.

Indicó que mantienen coordinación con el estado de Nayarit y con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

El próximo reporte para informar sobre las condiciones de las playas de Jalisco será el 17 de marzo a tres semanas del inicio del periodo vacacional de Semana Santa y Pascua.

Piden candados para justificar inasistencias

EN EL CONGRESO DEL ESTADO

Diputados de Movimiento Ciudadano aseguran que se debe descontar el día de ausencia

JESSICA PILAR PÉREZ

Para obligar a los diputados a asistir a las sesiones plenarios y descontarles un día de su salario si no lo hacen, los diputados de Movimiento Ciudadano (MC) Fela Pelayo y Alejandro Hermosillo propusieron candados para justificarlas.

Esta propuesta surgió un día después de que se denunciara en tribuna que había diputados como Claudia Delgadillo que no estaban en la sesión y habían registrado su asistencia.

Pelayo señaló que buscan que sólo se puedan justificar las faltas si se presente justificante médico de dependencia oficial, por fallecimiento de algún familiar, maternidad o paternidad, o que sea comisionado por el pleno para un evento en representación.

“Reducir esa oportunidad que se tiene, esa libertad que se tiene, y obligar al diputado a que asuma su responsabilidad operativa”.

Ambos presentaron la propuesta de #DesquitaTuSueldoDiputadx para que a sus compañeros no falten bajo argumentos de motivos de agenda legislativa o de causa mayor que carecen de sustento legal.

“Al ausentarse se pierde el objetivo principal, entonces cuál es

el fin de que tengamos diputados que no vienen”.

Pelayo señaló que deberán justificar sus faltas como cualquier otro empleado que se ausente de su trabajo y, si no lo hacen, que les descuenten el día, que serían 3 mil 635 pesos menos.

Mencionó que entre todos han faltado 308 veces en lo que va de la legislatura, incluida ella con siete inasistencias, y que representa un millón 119 mil 508 pesos si se hubieran descontado.

Señaló que con ese dinero hubieran logrado contar con un edificio incluyente al arreglar el elevador.

Hermosillo señaló que debería existir un criterio riguroso en las justificaciones por faltas de los diputados a las sesiones.

“La ley sí prevé que en caso de que un diputado falte injustificadamente a una sesión del Congreso se le descontará un día de salario”.

Pelayo señaló que buscan eliminar la brecha que hay entre diputados y ciudadanos en la calle, y consideró que con estas acciones se estaría logrando.

La única que nunca se ha ausentado de alguna de las 96 sesiones plenarios es la priísta Rocío Corona; los faltistas son de todos los colores.

De los que están activos, el



ESPECIAL

LOS QUE MÁS JUSTIFICAN FALTAS

Cecilia González Gómez (PRI, fallecida)	28
Ramón Guerrero Martínez (MC)	19
Claudia Delgadillo González (PRI)	16
Adriana Medina Ortiz (MC)	16
Irma de Anda Licea (PAN)	15
Enrique Aubry de Castro (PVEM)	14
Saúl Galindo Plazola (PRD)	14
Omar Hernández Hernández (PVEM)	13
Juana Ceballos Guzmán (PRI)	11

SIN JUSTIFICAR

- **Con una falta:** Salvador Arellano Guzmán (PRI), Isaías Cortés Berumen (PAN), Anahí Olguín Rojas (PRI), Martha Villanueva Núñez (MC),
- **Con dos:** Saúl Galindo Plazola (PRD) y Antonio López Orozco (PRI)

emecista Ramón Guerrero lleva la delantera con 19 faltas, todas justificadas; seguido de la emecista Adriana Medina y la priísta Claudia Delgadillo, con 16, y la panista Irma de Anda, con 15.

La priísta fallecida Cecilia González fue la que más faltas acumuló, con 28, muchas de ellas por estar hospitalizada.

Pelayo evitó mencionar cuáles son los diputados con más faltas; sobre las suyas admitió que no ha ido a sesiones solemnes y ha pedido justificarlas con los mismos argumentos que ahora crítica.

“Yo he presentado justificantes (...) no teníamos este rigor de presentar un justificante médico o de tener una representación fuera del Congreso, no había este rigor”.

INICIATIVA. Fela Pelayo y Alejandro Hermosillo presentan su propuesta.



ISSUU
ntrguadalajara

Van por sueldo de diputados “faltistas”

■ Diputados de MC presentaron una reforma que tiene como objetivo establecer mecanismos que castiguen las faltas de los diputados en las Sesiones del Congreso

RICARDO BALDERAS

Los diputados de Movimiento Ciudadano, Fela Pelayo López y Alejandro Hermosillo González, presentaron una reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco que tiene como objetivo descontar del salario de los legisladores por faltas injustificadas durante las Sesiones.

En caso de que éstas no tengan una justificación, la Secretaría General procedería con el trámite administrativo que corresponde y le descontará el monto correspondiente a ese día al diputado.

“Debe existir un criterio riguroso en las justificaciones por faltas de los diputados a las sesiones. Actualmente la Ley sí prevé que en caso de que un diputado falte injustificadamente a una Sesión del Congreso, se le descontará un día de salario”, explicó Hermosillo González.

REGULARÁN OTROS TRÁMITES

Por su parte, Fela Pelayo comentó que es necesario regular no sólo las asistencias, sino que también es importante regular que las iniciativas o trámites complicados no sean obstaculizados por las inasistencias, es por ello, que como parte las reformas que pretenden implemen-



CAMBIO.. La reforma está conformada por cuatro propuestas que modifican la Ley Orgánica

tar, se intentará modificar con concepto de mayoría calificada.

“Lo cierto es que siempre que faltan los diputados presentan un justificante que es aprobado por el pleno sin conocer previamente la razón. Las causas de fuerza mayor o por razones de agenda, permiten al diputado ausentarse sin consecuencia alguna. La propuesta es que las inasistencias puedan ser justificadas, siempre y cuando se demuestre con documentos oficiales (...) La nueva —Mayoría Calificada— tendrá efectos para votaciones de Magistrados, Ombudsman, Consejeros de la Judicatura, Reformas constitucionales, Reformas a las Ley Orgánica, Auditor, ITEI, Fiscal Electoral”, comentó la emecesta.

Por otra parte, Alejandro Hermosillo hizo énfasis en que el voto en abstención es una figura que ha venido utilizándose como una forma de evadir la responsabilidad que tiene un diputado para tomar una decisión.

También buscarán regular las “Adhesiones” para que sean sólo un respaldo y no se cuenten como autores de la iniciativa. Ambos legisladores fueron tajantes al insistir que la verdadera responsabilidad es “representar a los ciudadanos. Cuando un diputado no asiste hay efectos negativos”.

Las reformas serán discutidas en los próximos meses. Es importante señalar que en las dos legislaturas pasadas se han presentado iniciativas sobre ausentismo y no han prosperado debido a las resistencias.

Descontarían sueldo a diputados faltistas

■ Existe un total de 308 faltas en 16 meses de legislatura a un costo de 1.2 mdp de daño al Erario

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ



» FELA Pelayo y Alejandro Hermosillo.

Bajo el nombre #DesquitaTuSueldoDiputadx, Fela Pelayo y Alejandro Hermosillo plantearon que a los diputados faltistas se haga válido descontar su sueldo por cada ausencia a sesiones del pleno, a la fecha van 96 sesiones y se tiene un total de 308 faltas en 16 meses de legislatura. Los diputados faltistas: Ramón Demetrio Guerrero (MC) con 19; Claudia Delgadillo (PRI) y Adriana Medina (MC) con 16; Irma de Anda (PAN) con 15; Enrique Aubry de Castro (PVEM) y Saúl Galindo (PRD) con 14 y Omar Hernández del (PVEM) con 13 son los que registran mayor ausencias a las que el Pleno se las "justificó". Con "estrellita" la diputada del PRI Rocío Corona Nakamura con cero ausencias, le siguen los coordinadores de MC Ismael del Toro y del PAN Miguel Monraz con sólo 2 inasistencias.

Las 308 inasistencias, representan 1.2 millones de pesos en afectación económica.

"Lo cierto es que siempre que faltan los diputados presentan un justificante que es aprobado por el pleno sin conocer la razón. Las "causas de fuerza mayor" o "por razones de agenda", permiten ausentarse sin consecuencia alguna. La propuesta es que las inasistencias puedan ser justificadas, siempre y cuando se demuestre con documentos oficiales", subrayó Pelayo.

La legisladora de MC dijo: "la principal responsabilidad de un diputado o diputada

es representar a los ciudadanos en los espacios de toma de decisiones. Cuando un diputado no asiste a sesiones de pleno hay efectos negativos".

Alejandro Hermosillo señaló que existe un costo económico significativo. Cada sesión cuesta. Cada día que pasa sin que las leyes necesarias se aprueben, cuesta. El sueldo, de los Diputados cuesta.

Cada ausencia que impacte en la votación son retrasos significativos en las decisiones importantes".

LISTA DIPUTADOS CON MAS FALTAS

Ramón Demetrio Guerrero	(MC)	19
Claudia Delgadillo	(PRI)	16
Adriana Medina	(MC)	16
Irma de Anda	(PAN)	15
Enrique Aubry de Castro	(PVEM)	14
Saúl Galindo	(PRD)	14
Omar Hernández	(PVEM)	13
Juana Ceballos	(PRI)	11

TIENE ESTRELLITA CORONA NAKAMURA ... NO HA FALTADO A NINGUNA SESION

Rocío Corona Nakamura	(PRI)	Cero faltas
Ismael del Toro	(MC)	2 faltas
Miguel Monraz	(PAN)	2
Martha Villanueva	(MC)	2
Oswaldo Bañales	(PRI)	3
Salvador Arellano	(PRI)	3
María Elena de Anda	(MC)	3
Hugo Contreras	(PRI)	4
Jorge Arana	(PRI)	4
Mario Castellanos	(MC)	4
Alejandro Hermosillo	(MC)	4
Kehila Ku Escalante	(MC)	4
Juan Carlos Anguiano	(MC)	5
Isaías Cortés	(PAN)	5

CONGRESO EN LA ACTUAL LEGISLATURA HA HABIDO 96 SESIONES, HAY REGISTRO DE 308 INASISTENCIAS

Presentan iniciativa para evitar faltas injustificadas de diputados

Legisladores emecistas proponen que se justifiquen las faltas y de no hacerlo se les descuente el día

Señalan que las ausencias podrían haber generado un ahorro de más de un millón de pesos

De las 96 sesiones plenarias que lleva la actual Legislatura, los diputados han faltado en 308 ocasiones, por lo que legisladores de Movimiento Ciudadano presentaron un paquete de iniciativas denominada #DesquitaTuSueldoDiputadx.

A través de reformas a la Ley Orgánica, se pretende obligar a los diputados a comprobar sus faltas, o de lo contrario, se les descontaría el día.

La diputada Fela Pelayo subrayó que actualmente se puede justificar la falta por motivos de agenda o de causa mayor, "lo que estamos proponiendo es que sean respaldados de una incapacidad por cuestiones médicas, que venga de alguna institución pública (...), fallecimiento de algún familiar, por maternidad o paternidad, o por alguna encomienda que el propio pleno le asigne".

Pelayo aseguró que con el total de faltas registradas se habría logrado un ahorro bruto de más de un millón de pesos, ya que el sueldo de los diputados es de tres mil 585 pesos diarios.

Según los datos de la diputada, el PRI tiene 84% de asistencias, el Verde Ecologista 88%, el PRD 89%, PAN, MC y el diputado independiente 92%; y el diputado del Panal tiene 98% de registro.

Además, buscan eliminar las tarjetas electrónicas de registro de asistencia para evitar casos como los señalados durante la sesión del martes, cuando dos diputados priístas aparecían en la lista de presentes, pero no se encontraban en el recinto legislativo.

PARA SABER

Los legisladores más "faltistas"

Diputado	Partido	Asistencias	Faltas	Costo
Ramón Demetrio Guerrero Martínez	MC	77	19	\$68,115
Claudia Delgadillo González	PRI	76	16	\$57,360
Adriana Gabriela Medina Ortiz	MC	80	16	\$57,360
Irma de Anda Licea	PAN	81	15	\$53,775
Saúl Galindo Plazola	PRD	80	14	\$50,190
Enrique Aubry de Castro	PVEM	82	14	\$50,190
Omar Hernández Hernández	PVEM	83	13	\$46,605
Juana Ceballos Guzmán	PRI	85	11	\$39,435
Augusto Valencia López	MC	87	9	\$32,265
Martha Susana Barajas del Toro	PRI	87	9	\$32,265

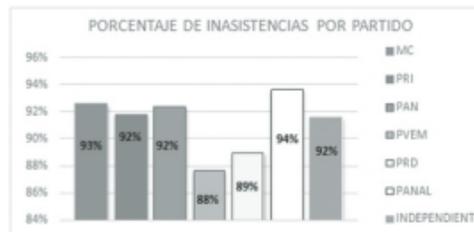


INICIATIVA. A través de las redes sociales, los diputados Fela Pelayo y Alejandro Hermsillo expusieron el propósito de la campaña #DesquitaTuSueldoDiputadx.

EL DATO

Eliminarán abstenciones

El diputado Alejandro Hermsillo informó que buscan eliminar la figura de abstención, debido a que es una práctica y salida fácil de los diputados para evadir su responsabilidad, y evitar votar a favor o en contra. Además, proponen también la eliminación de la figura actual de mayoría calificada (cuando se requiere votación de las dos terceras partes), para que sea tomada en cuenta sólo la votación de los diputados presentes y evitar así que se echen abajo iniciativas importantes.



>> GRÁFICA DE FALTAS POR PARTIDOS.

Iniciativa para eliminar mayoría calificada: MC

■ Evitarían sabotaje de iniciativas por faltas

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Para evitar que las ausencias de diputados faltistas sea pretexto para detener iniciativas, proponen los diputados Alejandro Hermosillo y Fela Pelayo eliminar la mayoría calificada del total de diputados, que sea sólo con los presentes; se quite el voto en abstención, ya que es una figura que utiliza el legislador para evadir su responsabilidad y que las adhesiones a iniciativas sea como respaldo y no cuenten como número para aumentar la "productividad" del diputado.

El diputado Hermosillo explicó que solicitan que se elimine el voto de "Abstención" para que los diputados tomen una decisión. "El voto en abstención es una figura que ha venido utilizándose como una forma de evadir la responsabilidad que tiene un diputado o diputada para tomar una decisión. La abstención se ha convertido en una salida fácil para rechazar una iniciativa sin asumir costo político", señaló.

También plantean eliminar la mayoría calificada para dar más valor al voto de los diputados que sí asistieron.

Señaló que en la actualidad la mayoría calificada se obtiene con las 2/3 partes del total de los diputados, es decir 26 de 39, por eso "la propuesta es que la aprobación de votaciones sea con las 2/3 partes de los diputados presentes. Se pretende que las ausencias no sean pretexto o herramienta para detener iniciativas".

Hermosillo subrayó: "la nueva mayoría calificada tendrá efectos para votaciones de: magistrados, ombudsman, consejeros de la Judicatura, reformas constitucionales, reformas a las Ley Orgánica, auditor, I'TEL, fiscal electoral".

Asimismo, otra manera de aumentar la "productividad" del legislador es sumar las adhesiones a iniciativas de otros diputados como si fueran suyas, por lo que proponen regular las "adhesiones" para que sean sólo un respaldo y no se cuenten como autores de la iniciativa.

INNECESARIO

Quieren eliminar voto en abstención

JESSICA PILAR PÉREZ

El voto en abstención no debería existir porque se usa para evitar pronunciarse en los temas o negociar, comentó el diputado de Movimiento Ciudadano (MC), Alejandro Hermosillo.

Otra responsabilidad de los diputados locales es la toma de decisiones y no lo hacen, comentó: “Y en esa toma de decisiones también detectamos una práctica que se hace aquí y que se ha venido utilizando como una salida fácil, como una evasión de la responsabilidad que cada diputado tiene, que es el voto en abstención”.

Hermosillo mencionó que ahora es una práctica común votar así para evitar pronunciarse y evadir el costo político.

“Nuestra propuesta considera eliminar la figura del voto en abstención, no encontramos una razón de ser de que un diputado,

después de tener asesores que pueden ayudarle a analizar una iniciativa decida simplemente no manifestarse a favor ni en contra”.

De esta forma, consideró que ya no habrá simulaciones porque estarán obligados a manifestarse.

Señaló que también buscará modificar la forma en que se considera mayoría en las votaciones del pleno, porque consideró que también ahí se da el oportunismo cuando se salen los diputados del recinto en las votaciones para favorecer una postura.

Actualmente una mayoría simple o calificada se toma con base en el total de diputados; el legislador propone que se haga con los que estén presentes.

Esta nueva forma de votación se aplicaría para modificaciones constitucionales o nombramientos como el auditor superior y otros cargos.

NOMBRES

Deben detallar juicios políticos

JESSICA PILAR PÉREZ

Los nombres de quienes son señalados a través de juicios políticos deben ser transparentados, así como el estatus que llevan en el Congreso del Estado, comentó la presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales (Iteip), Cynthia Cantero Pacheco.

Comentó que esta información debería estar publicada en el portal de transparencia, lo cual no ocurre.

“Lo que se puede publicar es el estado procesal de cada uno de estos procesos, decir la persona a quien se le está realizando un

proceso de investigación y en qué etapa va”.

La titular de la Comisión de Responsabilidades, Pilar Pérez Chavira, opina distinto porque en la última sesión que tuvo no quiso revelar los nombres de los casos que iban a tratar.

La justificación que dio era que violaba la ley de transparencia y por eso no podía mencionar los casos que tratarían y mucho menos el avance.

Cantero Pacheco aseguró que sí se puede dar esa información, pero no el expediente.

Aclaró que los nombres de los funcionarios son datos públicos y la única excepción son los policías.

Urge GDL 237 mdp para laudos

Enfrenta la Alcaldía insolvencia para pagar juicios civiles fallados en su contra

MARTÍN AQUINO

El Ayuntamiento de Guadalupe carece de recursos para cubrir pagos por laudos y juicios civiles fallados en contra del Municipio.

Debido a la urgencia de pagar 237 millones de pesos, de 2 mil 461 millones que se

deben por esos conceptos, el Gobierno municipal solicitará al Congreso del Estado la gestión de una partida presupuestal.

Con la abstención de dos de los 21 integrantes del Cabildo tapatío, se autorizó al Municipio solicitar al Legislativo intervenir para obtener el dinero necesario para pagar lo referente a sentencias, pues el Ayuntamiento enfrenta insolvencia económica.

“Que el Congreso nos

pueda ayudar a gestionar, con el Gobierno del Estado, con el Gobierno federal, una partida de recursos extraordinarios para nosotros poder solventar el enorme pasivo contingente y compromiso financiero que tenemos derivado de juicios que tenemos, que se vienen arrastrando desde anteriores Administraciones”, expuso la síndica Anna Bárbara Casillas.

“Buena parte de estos juicios ya llegaron a un punto en el que jurídicamente ya

no hay mucho que hacer, por eso es que necesitamos obtener una partida con recursos adicionales para poder hacer frente a estas sentencias y resoluciones judiciales”.

Explicó que los pagos que debe realizar el Ayuntamiento corresponden a juicios civiles, agrarios, de nulidad de responsabilidad patrimonial, aunque los más cuantiosos son los laudos laborales.

“La partida del Ayuntamiento destinada para ese fin

(pago de laudos) es de 45 millones; entonces, 45 millones y lo que tenemos que solventar de manera más inmediata son 237 millones, pues no alcanza. Pero no es solamente de ese tamaño el boquete, el boquete es de 2 mil 461 millones”, apuntó.

Indicó que si no se consiguen recursos para hacer frente a la emergencia financiera, se tendría que suspender el pago de combustible para patrullas o limitar algunos servicios.

Anna Bárbara Casillas
Síndica



“Buena parte de estos juicios ya llegaron a un punto en el que jurídicamente ya no hay mucho que hacer, necesitamos obtener una partida”.

APRUEBAN SOLICITAR PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO AL CONGRESO

Laudos están ahogando al ayuntamiento tapatío

Víctor Hugo Ornelas/**Guadalajara**

En un año con diversas limitaciones presupuestales como lo es el 2017, el pago de laudos laborales comienza a asfixiar las arcas del ayuntamiento de Guadalajara, cuyo pleno aprobó realizar una solicitud de recurso extraordinario al Congreso del Estado por 237.5 millones de pesos para poder solventar los casos más apremiantes, algunos de estos ya con un plazo cercano a su fecha de vencimiento, que generaría la suspensión de funciones del presidente municipal.

Con un pasivo de 2 mil 400 millones de pesos en el acumulado histórico de laudos, pero con temas que requieren solventarse a corto plazo, el gobierno que encabeza Enrique Alfaro, se declaró imposibilitado para poder cumplir las sentencias y resoluciones de pago que se ordenan, así como llevar a cabo algún tipo de reajuste presupuestal en el actual ejercicio fiscal, "ya que afecta toda la operación de la propia administración, y mermaría la prestación de servicios públicos municipales", indica la iniciativa presentada por la síndico Bárbara Casillas, y que fue aprobada en la sesión de este primero de marzo.

El ayuntamiento pretende que el Congreso del Estado pueda destinar una partida especial para atender esa "contingencia crítica" que sostiene la actual administración, "heredada por administraciones anteriores" y que asciende a 237.5 millones de pesos "de manera urgente" pero en su totalidad a más de 2 mil 400 millones, lo que representa casi

Piden 237.5 millones para casos apremiantes, la deuda total asciende a 2 mil 400 mdp

CORTESÍA



De no pagar, podrían suspenderse las funciones del alcalde Enrique Alfaro

El gobierno de GDL se declaró imposibilitado para poder cumplir las sentencias

el 40 por ciento del presupuesto anual del gobierno municipal.

Aunque a algunos ediles no les convenció el término "insolvente", la síndico pidió que éste se mantuviera para hacer ver a las autoridades judiciales que no evaden su responsabilidad, pero se encuentran imposibilitados a ésta.

Entre los laudos que debe cubrir el municipio, existen algunos que representan el pago de más de un millón de pesos a ex servidores públicos que al concluir su participación con administraciones anteriores -la mayoría de estos entre 2010 y 2012- demandaron por

supuestos despidos injustificados.

De acuerdo a registros del ayuntamiento de Guadalajara, existen 86 laudos que en conjunto representan un monto de 94.6 millones de pesos, y los catalogan en situación "crítica" ya que al no haber sido aún pagados, cuentan con solicitud de suspensión del presidente municipal; otro caso es de 16 demandas que representan un pago de 16.3 millones de pesos, y de los cuales ya se ha ordenado la aplicación de multas a la autoridad municipal, al no haber sido cubiertos.

En otro paquete, que se mantiene en el tercer requerimiento, es decir, previo a entrar a una situación como lo anteriormente señalados, se encuentran 94 laudos que representan un pago de más de 66 millones de pesos, mientras que el presupuesto asignado este año para atender las indemnizaciones por juicios laborales fue de 47 millones. **M**

Solicitará Guadalajara más dinero para pagar laudos

■ El cabildo solicitará al Congreso 237.5 millones de pesos adicionales para liquidar los juicios laborales que tiene en su contra, debido a que el gobierno se encuentra en insolvencia presupuestal

JUANA MARÍA RAMÍREZ

Para poder hacer frente a los laudos que el Ayuntamiento de Guadalajara tiene pendientes con ex trabajadores, el pleno del cabildo aprobó solicitar al Congreso del Estado la gestión de 237.5 millones de pesos adicionales, para liquidar los juicios laborales que tiene en su contra (de más de 2 mil 400 millones de pasivo por ese concepto), ya que el gobierno se encuentra en insolvencia presupuestal.

Al respecto, el alcalde Enrique Alfaro Ramírez, señaló que se trabaja con los coordinadores de los grupos edilicios en el diseño de un plan de austeridad que será presentado en los próximos días "que busca generar ahorros para poder resolver otro tipo de problemas como ya sabemos todos, generados por los ajustes en las gasolinas. La magnitud del problema de los laudos nos lleva buscar otro tipo de soluciones", aseguró.

Cabe señalar que son 177 millones de pesos los solicitados para pagar juicios laborales, 45.2 millones para



ANALIZAN. Enrique Alfaro dijo que trabaja con las fracciones edilicias en un plan de austeridad que busca generar ahorros para poder saldar deudas

demandas civiles, 9.9 millones para cumplir amparos y 4.4 correspondientes a juicios de nulidad.

Durante la aprobación, el regidor del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Salvador de la Cruz, quien votó en contra, señaló que se podían encontrar otras formas de resolver la deuda que el municipio tiene con los ex trabajadores, pues el endeudamiento por esta vía podría resultar contraproducente.

DONAN INMUEBLE A LA UDEG

Durante la misma sesión, los ediles tapatíos aprobaron la donación a la Universidad de Guadalajara, a partir de la cota cero hacia abajo del inmueble conocido como Plaza Mexicaltzingo de cinco mil 28 metros cuadrados, para la construcción de un estacionamiento subterráneo. Así también, se anunció la presentación en los próximos días del proyecto de

remodelación del atrio y la nueva plaza del lugar.

OTRAS APROBACIONES

Por último, se aprobó lanzar la convocatoria pública para concesionar el servicio e instalación del equipamiento urbano de sanitarios públicos y la operación de los mismos en los 166 tianguis de la ciudad; así como en diversas áreas del municipio.

Urgente pagar laudos por 237 mdp: Alfaro

■ El Alcalde tapatío podría ser suspendido por 15 días

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Ante las millonarias sumas de dinero que deben de pagar las autoridades municipales de Guadalajara por los juicios laborales perdidos y la falta de recursos propios, los regidores aprobaron solicitar al Congreso se apoye en la gestión de recursos financieros extraordinarios para el municipio y pagar de inmediato alrededor de 237 millones de pesos

Ante este panorama y por la presión que se ejerce desde los tribunales, en donde ya hay petición de sanción al presidente municipal, Enrique Alfaro, las autoridades municipales se declaran con insolvencia presupuestal para hacer frente a estos requerimientos inmediatos, que forman parte de los casi 2 mil 400 millones de pesos que se reclaman en diversos juicios de ex trabajadores.

Enrique Alfaro Ramírez explicó que se trabaja con los coordinadores de los regidores de todas las fracciones en el diseño de un plan de austeridad municipal que será presentado en los próximos días y "que busca generar ahorros para poder resolver otro tipo de problemas como ya sabemos todos, generados por los ajustes en las gasolinas. La magnitud del problema de los laudos nos lleva buscar otro tipo de soluciones".

En caso de que los recursos para estos pagos se tengan que tomar de las finanzas municipales se generarían problemas en otras áreas como dejar de pagar los salarios de los trabajadores del ayuntamiento por al menos dos meses, dejar de apoyar al DIF municipal en al menos seis meses, o dejar de prestar los servicios municipales por algunos meses o en su defecto deja de para la energía eléctrica para alumbrado público por alrededor de un año.

Al respecto la Síndico Municipal, Bárbara Casillas, indicó que la contingencia que se tiene es de 2 mil 400 millones de pesos, pero los urgentes e inmediatos son pagar 237 millones de pesos, en donde incluso ya hay peticiones de los jueces de suspender con 15 días sin goce de salario al presidente municipal.

"Estos pasivos se generaron desde el 2010 y ahora jurídicamente el tesorero, los regidores y el presidente somos los responsables de pa-



» ENRIQUE Alfaro, alcalde de Guadalajara.

gar injustamente los platos rotos", es decir deben de afrontar la herencia que les dejaron en los tribunales con aparentes despidos injustificados.

También se aprobó lanzar la convocatoria pública para concesionar el servicio e instalación del equipamiento urbano de sanitarios públicos y la operación de los mismos en diversas áreas de influencia en el municipio de Guadalajara.

Juan Manuel Romo Parra, quien presentó la iniciativa, señaló que la empresa que gane la concesión será para la instalación de baños móviles en los 166 tianguis de la ciudad y un máximo de 20 baños semifijos que estarán ubicados en las zonas de mayor afluencia.

Manifestó que tomarán en cuenta en dicha concesión que no se dañe el medio ambiente, que haya los insumos necesarios para el tratamiento adecuado de las aguas negras y aclaró que las estructuras de los sanitarios no serán construcciones sobre el piso.

Finalmente se aprobó la donación onerosa a la Universidad de Guadalajara, a partir de la cota cero hacia abajo del inmueble conocido como Plaza Mexicaltzingo de cinco mil 28 metros cuadrados, para la construcción de un estacionamiento subterráneo. Por cierto, se dijo que en unos días más se presentará el proyecto de remodelación de atrio y de la nueva plaza del lugar y la universidad deberá invertir entre 50 y 60 millones de pesos en la obra.

GDL pedirá 237mdp para laudos



La medida fue aprobada en sesión del Cabildo; hay dos abstenciones.

PUBLIMETRO

Son 177 MDP para pagar juicios laborales, 45.2 para demandas civiles, 9.9 para cumplir amparos y 4.4 de nulidad

I EL INFORMADOR
www.informador.com.mx

Con dos abstenciones, el pleno del ayuntamiento de Guadalajara aprobó en Sesión de Cabildo solicitar al Congreso del Estado que gestione el otorgamiento de 273.5 millones de pesos adicionales al municipio para liquidar laudos y sentencias de manera urgente.

Se trata de 177 millones para pagar juicios laborales, 45.2 millones para demandas civiles, 9.9 millones para cumplir amparos y 4.4 millones por resoluciones del Tribunal de lo Administrativo (TAE). Son pleitos legales que datan desde 2009 y uno de carácter agrario por el terreno del Panteón Guadalajara que tiene al menos 30 años.

177

mdp se destinarían a pagar juicios laborales.

El monto necesario supera en al menos cinco veces la partida Sentencias y Resoluciones Judiciales etiquetada en el presupuesto de egresos de este año que es de 46 millones de pesos.

"Lo que estamos solicitando es que esta partida sea de recursos extraordinarios, que nos ayuden a solicitarlos ante el gobierno del estado o la federación", explicó la síndica Anna Bárbara Casillas.

Señaló que si bien la estrategia de negociación con los demandantes ha tenido resultados positivos en el 2016 se evitaron 800 juicios- esta no es suficiente en algunos casos pues muchos no aceptan que se les otorgue menos dinero.

Indicó que el tamaño de la contingencia por laudos y sentencias a la que podría enfren-

tarse el municipio asciende a dos mil 400 millones de pesos, casi la mitad del presupuesto total con el que cuenta el Ayuntamiento tapatío. Estos procesos aún no concluyen.

"Algunos de estos ya están más avanzados y cuentan con sentencias pero que todavía no están firmes y otros apenas están empezando. Pero de este tamaño es la contingencia", afirmó y explicó que la problemática ha sido provocada por malas defensas y abusos de los servidores públicos.

El 7 de febrero, la Comisión de Gobernación del Congreso del Estado aprobó iniciar procedimientos de suspensión en contra del presidente municipal de Guadalajara por la falta del pago de un laudo de 827 mil pesos.

"Esto que le estamos presentando al Congreso se hará valer en todos los juicios en esta situación. Esperamos la comprensión de todas las autoridades que están al tanto de estos asuntos para que efectivamente se vea que no hay un acto de mala fe del Ayuntamiento", indicó.

BREVE

Aprueban lanzar licitación para concesionar baños públicos

Pese a la férrea oposición de los regidores del PAN y el PRI, el Ayuntamiento tapatío aprobó lanzar una licitación para concesionar por 10 años el servicio de baños públicos en 20 módulos semifiños en puntos concurridos del municipio, principalmente el Centro de la ciudad.

Esta propuesta contempla que la empresa que resulte ganadora de la licitación no reciba recursos del erario y mantenga sus operaciones con un cobro que, calculan, será de cuatro pesos en los 20 sanitarios semifiños instalados en zonas de alta concurrencia de peatones. Sin embargo, con esos ingresos tendrá la responsabilidad de instalar más módulos en los tianguis, en donde el servicio sí será gratuito.

EL INFORMADOR

273 MDP

Quiere GDL que el Ejecutivo pague laudos

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

Para pagar algunos laudos, el Ayuntamiento de Guadalajara solicitará al Congreso local que gestione con el gobierno del estado el otorgamiento de 237 millones de pesos (mdp) extraordinarios.

La síndico municipal, Anna Bárbara Casillas García, aclaró que no es una solicitud de deuda, sino una petición de recursos provenientes del Ejecutivo estatal o federal, para lo cual pedirán la intervención del Congreso.

“El pasivo contingente total suma aproximadamente 2 mil 461 millones, son de laudos y otro tipo de juicios, también hay juicios civiles, juicios agrarios, juicios de nulidad, de responsabilidad patrimonial... y sí, los más cuantiosos son los que tienen que ver con laudos derivados de relaciones laborales; de dicho monto, se necesitan 237 millones de pesos para juicios que ya se tienen que pagar”, abundó.

La síndico dijo que la propuesta, aprobada ayer en el pleno del ayuntamiento, servirá como argumento en procesos judiciales que han derivado en solicitudes de suspensión de funciones, principalmente del alcalde tapatío, Enrique Alfaro Ramírez, que han llegado hasta el Congreso local por el incumplimiento de pago de laudos

Casillas García recalcó que muchos juicios son por procesos desde 2009, cuando el hoy gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval Díaz, fue alcalde de Guadalajara.

De los recursos que se pretenden obtener, 177 mdp serían para pagar juicios laborales, 45.2 mdp para demandas civiles, 9.9 mdp para amparos y 4.4 mdp por temas varios ligados al Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE).

Atrasada, capacitación de policías en nuevo sistema

Los elementos municipales tendrían que estar entrenados para procesar escenas del crimen, pero sólo una mínima parte cumple con ese requisito



TANIA YARELI CASILLAS

La participación activa de los policías se quedó en el papel. A nueve meses de que comenzó el Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial en el estado, los policías con capacidades para procesar la escena de un hecho delictivo son pocos y aún no realizan por completo sus funciones.

Aunque los Municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara cuentan con el grupo especializado que marca la ley, no aumentaron el número de policías, según revelaron solicitudes de información a cada una de las comisarías.

El artículo décimo transitorio del Código Nacional de Procedimientos Penales exige que existan grupos especializados "hasta en tanto se capacite a todos los cuerpos de Policía para realizar tales funciones".

En Guadalajara y Tonalá, el grupo especializado comenzó el 31 de mayo de 2016, en Zapopan y Tlajomulco, el 1 de junio, mientras que en Tlaquepaque fue hasta el 25 de noviembre.

No obstante, hasta la fecha, la Perla Tapatía cuenta con 67 policías con capacidades para procesar, 33 menos que cuando se presentó la unidad. Tonalá tiene 20, incluyendo al comandante, Tlaquepaque, 10; además, Zapopan tiene 46 operativos y dos administrativos. Tlajomulco tiene 12 capacitados y tres en proceso.

Estos grupos especializados deben, entre otras tareas, procesar los indicios que después se necesitarán en un juicio; sin embargo, la mayoría de ellos se han dedicado a asesorar a otros policías, a recuperar vehículos robados y hasta detener en faltas administrativas.

Los elementos de la Unidad Criminalística de Reacción Inmediata de Tonalá, por ejemplo, están acreditados por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) para procesar una escena del crimen, pero reconocen que "debido a que la Fiscalía General del Estado no ha dado el aval para la operación a 100 por ciento de las unidades con capacidades para procesar en el lugar de intervención, como lo marca el décimo transitorio del Código Nacional de Procedimientos Penales, aún no desarrollamos las funciones que éste nos marca en su totalidad".

En Tlajomulco, la función de la Unidad Municipal de Investigación es asesorar a otros elementos como primer respondiente en la fijación y levantamiento de indicios. La comisaría no informó de los casos atendidos.

La Unidad Criminalística Integral Policial de Tlaquepaque, por su parte, atendió 304 servicios de noviembre a la fecha. La mayoría, 159, fue llenado de formatos. Se recuperaron 18 vehículos y se detuvieron 27 personas por faltas administrativas.

Guadalajara y Zapopan sí realizaron embalses de indicios, el primer Municipio atendió 90 de

SE SALTAN CÓDIGO NACIONAL



ARGUMENTO. En Tonalá aseguran que la fiscalía no ha dado aval para que las unidades con estas capacidades operen totalmente.



DEMOSTRACIÓN. Guadalajara presentó a su grupo especializado hace un año.

Invierten mucho tiempo

Saturados de papeles, los policías municipales de la Zona Metropolitana de Guadalajara llenan, presentan y repiten registros de los servicios levantados en los que invierten hasta seis horas en promedio, aseguró Guillermo Zepeda Lecuona, director de Jurimetría.

Un policía municipal relató a este medio su experiencia como primer respondiente en un choque entre una unidad de transporte público y otro vehículo, en el que una decena de personas resultó lesionada.

Como en cada servicio, inició el proceso con el formato denominado Hechos probablemente delictuosos, con el cual el agente del Ministerio Público (MP) determina si hay o no delito que perseguir.

El resto de los formatos incluyó la lectura de derecho de las víctimas, la denuncia del policía en la que narró lo sucedido, una entrevista de algún

testigo, el registro o inspección del lugar de los hechos y la planimetría o el trazo del lugar, entre otros; "en total siete registros y al MP le entregamos un último: el registro de entrega de hechos".

Además, por cada vehículo llenó ocho formatos. Y, por último, a los registros levantados por cada detenido se sumaron los partes médicos, la detención en flagrancia, el motivo de ésta y los registros para remitir a los detenidos.

En total, aquella tarde el oficial levantó más de 100 formatos y gastó 28 horas de trabajo tanto en el lugar del accidente como en diversas dependencias.

Sobre esto, el director de Jurimetría precisó que los policías de Guadalajara invierten, en promedio, seis horas en la atención de un servicio desde su papel como primer respondiente hasta la entrega de documentos a los agentes del MP.

Contó que en el nuevo sistema de justicia conviven prácticas y mitos: uno de ellos es el llenado de los formatos por triplicado en el Ministerio Público para que los elementos se protejan al confirmar por escrito el servicio y así defiendan su detención, indicación que no se precisa en el Código Nacional de Procedimientos Penales, de acuerdo al director de Jurimetría.

Un elemento consultado sobre su trabajo policiaco aseguró que el nuevo sistema tiene ventajas: "Todo tu actuar lo constas en un registro, está diseñado para que no caigas en una omisión o responsabilidad".

Para Zepeda Lecuona, los formatos deberían facilitar la situación y ser utilizados para guiar en las circunstancias de modo, tiempo, lugar y algún fundamento legal, si este aplica, esto, al margen de las indicaciones del agente del MP, quien les pide el llenado de puño y letra para que se defiendan.

Adrián Montiel

67
POLICÍAS con capacidades para procesar tiene Guadalajara, 33 menos que cuando se presentó la unidad especializada

46
AGENTES operativos tiene Zapopan con esta característica

20
ELEMENTOS tiene Tonalá, con todo y el comandante

12
ELEMENTOS tiene Tlajomulco, más tres en proceso de capacitación

10
POLICÍAS son los de Tlaquepaque con esta capacitación

estos casos y el segundo, 54.

El jefe del Departamento de Derecho Privado del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), Rogelio

Barba Álvarez, lamentó el atraso en la capacitación de los policías: "Ya tuvieron que haber capacitado a todos los policías, es decir, para ser policía tienes que

haber aprobado esos curso de capacitación como policía especializado"; enfatizó que existen incluso recursos federales para lograr la meta.

HUMBERTO MUÑOZ

TANIA YARELI CASILLAS

MUNICIPIOS

Instalan Comité de Adquisiciones en Guadalajara

JMR

■ En atención a la nueva Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, quedó formalmente instalado el Comité de Adquisiciones de Guadalajara que a la Comisión de Adquisiciones.

Entre las novedades que presenta este nuevo organismo de compras, es que ya no estará conformado por los regidores

sino por funcionarios de diversas direcciones y representantes de la iniciativa privada.

Cabe destacar que el alcalde Enrique Alfaro Ramírez, derivó la titularidad del comité al Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental, Agustín Araujo Padilla, que estará acompañado por representantes del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Coparmex, Canaco, jóvenes empresarios, Consejo Agropecua-

rio, Contraloría del Estado; así como testigos sociales.

PARA COMPRAS

El reglamento establece que para las licitaciones directas designarán desde los 220 a dos mil 200 salarios mínimos, y compras mayores de dos mil 200 salarios que representan poco más de un millón de pesos, esto deberá ser por medio de una convocatoria, por lo que se tendrán que hacer adecuaciones porque la ley no contempla la figura de concurso.



ANDREA GARCÍA

Este organismo ya no estará conformado por regidores sino por funcionarios

Confirma Vialidad: cierre de Ávila Camacho hasta el sábado

■ Debido a que el Gobernador de Jalisco prohibió que cerraran la avenida hasta que hubiera una adecuada socialización

VICTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Confirma la Secretaría de Movilidad que se pospone hasta el sábado el cierre de la avenida Ávila Camacho, mientras hay más socialización del tema y se da suficiente información a los ciudadanos. No había ninguna manta 24 horas antes, pensaban en 15, estudios revelan que se requieren al menos 25 mantas, eso entre otras cosas.

Tal y como lo confirmó **EL OCCIDENTAL** desde hace una semana, ninguna dependencia informó adecuadamente a los vecinos y además no había ni una manta o indicador en la zona.

Las constructoras brillan por su ausencia a todo lo largo del tramo de la mencionada avenida Ávila Camacho, cierran calles, bloquean carriles, cambian el sentido de algunos tramos, sin considerar a Movilidad.

FOTOS: ANTONIO MIRAMONTES ARECHIGA



»» POCAS mantas orientando a la ciudadanía por dónde estarán las rutas alternas.



Elementos de la Policía Vial realizaron una verificación calle por calle, a raíz de lo cual se determinó la instalación de 25 mantas informativas en lugar de las 15 que se tenían contempladas, al tiempo que personal de SITEUR distribuyó volantes en la zona. Eso lo sabían ambas dependencias.

Sin embargo, tuvo que venir la instrucción del Gobernador Jorge Aristóteles Sandoval, para el cierre vial de la Avenida Ávila Camacho, en-

»» MUY POCAS personas sabían del cierre y por esa vía transitan cientos de miles.

tre Circunvalación y Mar Egeo, para posponer tal cierre hasta la noche del próximo sábado 4 de marzo, con el fin de intensificar las tareas de socialización entre las asociaciones de colonos, automovilistas y usuarios de transporte público.

El secretario de Movilidad, Servando Sepúlveda Enríquez, también notificó hasta ayer miércoles, tanto a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), como a Teléfonos de México TELMEX, y compañías de cable. Que deben modificar las alturas de su cableado, a fin de permitir el paso del transporte público y se reforzó del balizamiento de las calles principales y aledaños con objeto de atenuar el impacto vial en la zona.

La Dirección de Infraestructura Vial atendió las peticiones por el cambio del sentido en una calle y dio autorización para dos vueltas continuas a la izquierda, así como la instalación de señalética para prohibir únicamente de lunes a viernes estacionamiento en las áreas más conflictivas.

Las constructoras brillan por su ausencia a todo lo largo del tramo de la mencionada avenida Ávila Camacho, cierran calles, bloquean carriles, cambian el sentido de algunos tramos, sin considerar a Movilidad.



Julio Cárdenas

■ A partir del sábado comenzará la restricción vial en la Avenida Ávila Camacho, entre Mar Egeo y Circunvalación.

Posponen cierre de Ávila Camacho

JULIO CÁRDENAS

La restricción vial en la Avenida Ávila Camacho, entre Mar Egeo y Circunvalación por las obras de la Línea 3 del Tren Ligero, se pospuso hasta el sábado.

Así lo indicó el titular de la Secretaría de Movilidad, Servando Sepúlveda, después de que el Gobernador del Estado, Aristóteles Sandoval pidiera una prórroga de 72 horas para incrementar la socialización entre las asociaciones de colonos, automovilistas y usuarios del transporte público.

La Policía Vial determinó instalar 25 mantas informativas en coordinación con 25 brigadistas del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Sitetur), quienes distribuyen volantes y explican a los ciudadanos las nuevas disposiciones viales.

Ante el descontento vecinal, la dependencia reforzó el balizamiento en las calles que funcionarán como rutas alternas; señalética con el fin

de prohibir de lunes a viernes estacionamiento en áreas conflictivas por el tráfico y se instruyó a la CFE y a Telmex para modificar la altura del cableado que permita el paso de camiones.

“Resignación, ¿qué haces?, ya vi a todos los de tránsito pintando, van a quitar el estacionamiento de aquí, ya están haciendo todos los movimientos. A palo dado, ni Dios lo quita”, opinó Javier Rodríguez, vecino de la Colonia Country Club.

Los inconformes lamentaron no haber sido consultados para llegar a un mejor acuerdo, pues consideran que las nueve rutas de camiones que verán pasar por Mar Egeo y Mar Caspio tendrán un impacto negativo en la zona.

El cierre vial se da por la construcción de una de las estaciones de la Línea 3, lo que implica instalación de grúas sobre la avenida para las maniobras de montaje y tendría una duración de siete meses.

EN ÁVILA CAMACHO

Posponen cierre por falta de socialización

GRETTEL ROSALES
VIOLETA MELÉNDEZ

Por falta de socialización y señalización, el cierre del tramo de Ávila Camacho, entre Circunvalación y Mar Egeo, que se daría ayer por la noche, se pospuso hasta el sábado.

El cierre es por las obras de la Línea 3 del Tren Ligerero. Apenas el 25 de febrero, unos jóvenes repartían volantes que sólo incluían las rutas de desviación, sin revelar más detalles; en esta semana se comenzó con la colocación de mantas con información. Esto tomó desprevenidos a vecinos y comerciantes, quienes indicaron que en esta semana verían cómo cambiaban su dinámica ante este cierre.

El gobernador Aristóteles Sandoval aseguró que daría 72 horas al Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur) para socializar la obra.

Servando Sepúlveda Enriquez, secretario de Movilidad, agregó

que hace falta informar a Teléfonos de México y empresas de televisión privada para que verifiquen la altura de sus cables en calles que fungirán como rutas de desvío.

Ayer también se reunieron con algunos vecinos de la zona, quienes pidieron “señalética para que no se estacionen los autos en ciertas avenidas en donde reducirá a un sólo carril y conflictuaría mucho el paso del transporte público, que les diéramos horarios para que esto pueda funcionar de lunes a viernes, y el sábado en la noche y el domingo les permitiéramos estacionar sus vehículos”.

Desde ayer por la tarde ya hubo restricciones vehiculares en el carril que dirige de Zapopan hacia Guadalajara por maniobras con grúas, lo que afectó el tránsito de la zona.

La limitación vehicular consistía en el acordonamiento de un carril central a la altura de Mar Egeo, donde un par de grúas

CONFUNDIDAS. Muchas de las personas que circulan por la zona dudaban sobre el inicio de la obstrucción vial.



HUMBERTO MUÑOZ

SÁBADO

● El fin de semana iniciará el corte en la vía

ya manipulaban estructuras que se encuentran apiladas en el camellón esperando el cierre total de la avenida para comenzar a armarlas.

Debido a la premura en el aviso del cierre total y la colocación de grandes letreros alertando sobre las complicaciones viales

en calles cercanas y en la propia Ávila Camacho, hubo confusión entre peatones, automovilistas y vecinos, quienes ya no sabían a partir de cuándo comenzarían las obstrucciones.

“Supe que iban a cerrar hoy pero vi los letreros y me confundí, dudé que todavía estuviera libre para cruzar y mejor le rodeé por aquí”, comentó Abelardo Rodríguez, un ciclista que planeaba cruzar Ávila Camacho, pero se desvió.

Los trabajos habrán de durar siete meses para maniobras de las grúas con materiales pesados.



GOOGLE+
ntrguadalajara

Destruirán plaza para hacer estacionamiento

MEXICALTZINGO

El Ayuntamiento de Guadalajara aprueba la donación; la UdeG deberá realizar otras obras en la zona como contraprestación



MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

Para construir un estacionamiento subterráneo a una cuadra del Teatro Diana, la Plaza Mexicaltzingo tendrá que ser destruida y luego rehabilitada, confirmó el regidor de Movimiento Ciudadano (MC) Juan Francisco Ramírez Salcido.

“La plaza por supuesto que la van a tener que quitar para hacer las adecuaciones del proyecto de la UdeG (Universidad de Guadalajara) y posteriormente van a reconstruir la plaza, pero ya de unas dimensiones más grandes”, apuntó el presidente de la Comisión de Patrimonio Municipal, en la que se elaboró el dictamen que fue avalado por unanimidad en el pleno del Ayuntamiento de Guadalajara.

La donación del subsuelo de Plaza Mexicaltzingo será para la construcción de un estacionamiento, a partir de la cota cero hacia abajo. Ahí la Universidad prevé construir 322 cajones para automóviles.

Aunque la plaza tiene 2 mil 35 metros cuadrados, su tamaño llegará a 5 mil 28 metros cuadrados, aseguró en entrevista el secretario general del ayuntamiento, Enrique Ibarra Pedroza: “Se van a recorrer los límites del jardín, todo va a quedar en un espacio integrado

(...) se ampliará hacia algunos de los entornos de vialidades”. Y explicó que se contempla la peatonalización parcial de la zona. Aseguró que la ampliación no implicará la demolición de edificios aledaños.

Aunque ya se aprobó la donación, el Municipio no tiene oficialmente la información de cuánto cobrará la UdeG por el servicio del estacionamiento que construirá a una cuadra del Teatro Diana, confirmó la síndica Anna Bárbara Casillas García y comentó que la casa de estudios tiene un plazo de 24 meses para realizar los trabajos.

A cambio de obtener el predio gratis, el Municipio tendrá una contraprestación: “La renovación integral del espacio público y la ampliación de la Plaza Mexicaltzingo (...) También estará dotada con infraestructura incluyente y con las especificaciones técnicas que determine el gobierno de Guadalajara”, según informó la semana pasada el ayuntamiento.

“Los trabajos de concreto hidráulico que se hicieron en Colón por parte de la SIOP (Secretaría de Infraestructura y Obra Pública) se respetarán y no habrá afectaciones a esos trabajos que se inauguraron hace unas semanas”, aseguró ayer el gobierno municipal.

Durante la sesión se dijo que en unos días más se presentará el proyecto de remodelación de atrio y de la nueva plaza del lugar.



La plaza por supuesto que la van a tener que quitar para hacer las adecuaciones del proyecto de la UdeG y posteriormente van a reconstruir la plaza, pero ya de unas dimensiones más grandes”

JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO REGIDOR TAPATIO

CONCESIÓN

Darán baños públicos a particulares

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

Otro de los servicios públicos que el Ayuntamiento de Guadalajara concesionará es la instalación de nuevos baños públicos en el Centro tapatío y puntos de gran afluencia. Como contraprestación, se instalarán también en tianguis.

La concesión sería por 10 años, según se aprobó ayer en el pleno, con lo que se dio *luz verde* al lanzamiento de la convocatoria para el servicio e instalación del equipamiento urbano de sanitarios públicos y su operación.

La empresa podrá cobrar 4 pesos por el servicio. Serán 20 baños semifijos los que se instalarán en el Centro de Guadalajara y en zonas de mayor afluencia. Aún no se detallan los puntos exactos en que se ubicarían, eso se definiría en una mesa dictaminadora. Respecto a los cobros, puntualizó el regidor de Movimiento Ciudadano (MC) Manuel Romo Parra, quien impulsó la iniciativa: "Son de 4 pesos, es lo que establece la Ley de Ingresos".

Fueron cinco votos en contra los que se emitieron en el pleno, de ediles de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN). Se quejaron del afán del ayuntamiento por concesionar servicios públicos que tiene la obligación de brindar; de la falta de claridad sobre los puntos en que se instalarían, los malos olores y posible contaminación que representarían en zonas emblemáticas de la ciudad.

El regidor de MC dijo que se tomarán medidas para que no se dañe el medio ambiente, que habrá los insumos necesarios para el tratamiento adecuado de las aguas negras y que las estructuras de los sanitarios no serán construcciones con excavaciones.

"La característica es de que no sean tan fácilmente retirados, pero que tampoco sean una construcción que forme parte del suelo o que represente una excavación para levantar este tipo de baños. Hay estructuras que son muy fáciles de mover". Sobre características más específicas, apuntó que aún no se tienen modelos ideales, que eso es lo que se espera obtener en las propuestas que planteen los interesados.

En cuestiones financieras abundó: "No le va a generar al ayuntamiento el pago a la empresa ganadora, por el contrario, la empresa ganadora, que es la que se va a instalar, va a cobrar al usuario. Y ellos (la empresa) tendrán que dar en contraprestación al ayuntamiento estos servicios: cada baño móvil que se puedan instalar en los tianguis, que son 166 tianguis y que muchos requieren mínimo de cuatro a 16 baños móviles, cada unidad cuesta por las 10 horas aproximadamente 600 pesos. Entonces ése es el ahorro que vamos a tener".

En el Centro sí se cobrará por el servicio a la población, en los tianguis no. Este asunto también fue cuestionado por los regidores, quienes señalaron que no debe haber "ciudadanos de primera y de segunda", añadiendo que en los mercados municipales también se concesionó el servicio con costo directo al bolsillo de los ciudadanos que hacen uso de los baños.



JORGE ALBERTO MENDOZA

UBICACIONES. La empresa tendrá que colocar esas estructuras en los 166 tianguis del municipio.



Carlos Ibarra

Integrantes de diversos movimientos protestaron ayer afuera de Palacio Municipal y exigieron un encuentro con el Alcalde.

Alzan la voz ante represión

Acusan presuntos actos intimidatorios de Policía tapatía al intentar evitar IEPS

MARTÍN AQUINO

Inconformes por la supuesta represión policial de la que son víctimas, integrantes de organismos que realizan manifestaciones en gasolineras de Guadalajara en contra del incremento al combustible protestaron ayer afuera del Palacio Municipal.

Los manifestantes, quienes forman parte de agrupaciones como México Despierto-Moresiss, Ánimo Jalisco, Movimiento No Al Gasolinazo y Artículo 39, exigían un encuentro con el Alcalde tapatío, Enrique Alfaro, para exponerle sus quejas.

Sergio Bárcena, uno de los protestantes, explicó que cuando han acudido a gasolineras de la Ciudad, donde consumen producto ne-

gándose a pagar el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), son intimidados por policías municipales.

“Nosotros lo único que estamos haciendo es ir a las gasolineras a cargar gasolina, pedir que nos desglosen el IEPS y no se los pagamos; la mayoría de las veces se nos intimida, nos mandan policías, nos amenazan con grúas y algunos compañeros han sido esposados”, comentó.

Debido a que Alfaro debía participar en una sesión de Cabildo, fue el Comisario, Salvador Caro, quien dialogó con ellos y se comprometió a recibirlos hoy para que expusieran sus quejas.

“Lo que sí debemos tener claro es que en el ejercicio de esas libertades, si bien hemos respetado hasta el exceso, hay una franja que tiene que ver con agravios a terceras personas que la Policía no puede admitir”, mencionó el funcionario.

CON PROTESTA

Exigen respeto a movimientos vs. el gasolinazo



GOOGLE +
ntrguadalajara

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

Un grupo de manifestantes de la organización México Despierta se manifestó ayer afuera del ayuntamiento tapatío para exigir que no se repriman ni se criminalicen los movimientos en contra del gasolinazo.

“Venimos a expresarle nuestra inconformidad a Enrique Alfaro Ramírez (presidente municipal) porque nos está reprimiendo el derecho que tenemos nosotros de pedir que nos desglosen el IEPS (impuesto especial sobre producción y servicios) sobre la gasolina”, apuntó Sergio Bárcena, coordinador del grupo Desobediencia Civil en Jalisco.

“Hace 15 días, por medio de Twitter, (el alcalde) nos llamó delincuentes”, aseguró el activista



MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

FIGURADO. Los manifestantes se muestran con aros aprehensores como símbolo de la represión.

respecto a lo publicado por Enrique Alfaro en la red social, y explicó que por eso acudieron esposados (con aros aprehensores de juguete) para exigir respeto.

Felipe Rodríguez, de Moresis, explicó que México Despierta está integrado por alrededor de 53 organizaciones civiles.

Tras rechazar la propuesta de funcionarios municipales de “volver otro día” o “por la tarde”, los manifestantes fueron atendidos afuera de palacio municipal por el comisario de Guadalajara, Salvador Caro Cabrera, quien escuchó

sus reclamos respecto al actuar de policías que están al pendiente de las protestas.

En entrevista, Caro Cabrera negó que fueran elementos de su corporación los señalados e informó que volverá a reunirse con los manifestantes para atender el resto de sus planteamientos.

Aunque al principio no supo decir cuál era el artículo que sustentaba la negativa de dejar entrar a los manifestantes, después el comisario precisó que se trata del artículo 33 del reglamento del ayuntamiento.

Intensificarán revisión de productos del mar

Campana del 1 de marzo al 23 de abril en Zapopan y Guadalajara

La Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), a través de la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios en el Estado (Coproisjal), llevará a cabo un programa de revisión a productos del mar en esta temporada de Cuaresma, del 1 de marzo al 23 de abril, principalmente en los Mercados del Mar de Zapopan y Guadalajara.

El objetivo es prevenir la incidencia de enfermedades transmisibles derivadas del manejo y consumo de los productos de la pesca y fortalecer las buenas prácticas para mejorar la calidad higiénica de los mismos.

El número de establecimientos a revisar son aproximadamente mil, mismos que están divididos en 37 plantas procesadoras y ostionerías, 426 restaurantes, 536 pescaderías y 61 tiendas de autoservicio con pes-



SERÁN supervisadas por SSJ todos los mercados de la ZMG que vendan productos del mar.

cadería, ubicadas en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), así como aquellas que coordinan las regiones sanitarias en el interior del Estado.

Los mercados que recibirán especial atención esta temporada son el núcleo del Mercado del Mar de Zapopan (integrado por cuatro puntos) y el Mercado Condoplaza e Higuerillas en Guadalajara.

Cabe señalar que en Zapopan se llevó a cabo la capacitación en el manejo y conservación de productos de la pesca, con un total de 275 asistentes.

Se hicieron visitas de verificación y vigilancia sanitaria a todos establecimientos dedicados a la comercialización y expendio de productos de la pesca en los cuatro mercados que conforman el núcleo del Mercado del Mar de Zapopan, así como los esta-

blecimientos de elaboración y expendio de alimentos y bebidas.

Para este periodo habrá vigilancia especial la Semana Santa por el comercio de las tradicionales empanadas y se tiene programada toma de muestra de productos de la pesca, agua, hielo y alimentos preparados.

Mientras que el departamento de Salud Ambiental, verificará los servicios generales para constatar las instalaciones eléctricas, hidráulicas y la disposición de desechos, además de siembra de hisopos de Moore y recolección de hisopo de Spira.

En Zapopan se realizarán visitas de verificación a los 16 balnearios que se encuentran en el municipio para constatar las instalaciones físicas y el manejo de alimentos.

RECOMENDACIONES A LA POBLACIÓN

Adquirir productos en establecimientos fijos donde pueda observarse que son conservados en hielo y/o

congelados alcanzando la temperatura adecuada de conservación (4°C en refrigeración y -18°C en congelación), revisar las características como olor, color, textura. Que el pescado esté fresco, ojos y piel brillante, escamas bien adheridas y sin mal olor. Cuando compre moluscos, ostiones y mejillones, escoger sólo aquellos que tengan la concha bien cerrada.

Evitar comprar productos del mar que estén expuestos a temperatura ambiente, verifique que esté refrigerado o en una cama de hielo limpio, en caso de comprar congelados no los descongele a temperatura ambiente, pues al hacerlo permite que se desarrollen bacterias. No debe descongelar y volver a congelar los productos del mar.

El consumo de productos del mar crudos o insuficientemente cocinados está relacionado con un mayor riesgo de padecer infecciones e intoxicaciones, debido a las bacterias patógenas que pueden proceder del hábitat de los peces.

Construirán estacionamiento en Mexicaltzingo

Desarmará UdeG plaza

Aprueba Cabildo tapatío donar el subsuelo a la Casa de Estudios

MARTÍN AQUINO

La Plaza Mexicaltzingo será desmantelada por la Universidad de Guadalajara (UdeG) para construir un estacionamiento subterráneo, con autorización del Ayuntamiento.

Se trata de un proyecto de aparcamiento de 240 cajones, que podrá realizarse luego de que ayer los 21 integrantes del Cabildo tapatío aprobaron donar el subsuelo de la plaza y vialidades aledañas, a la institución educativa.

Para concretar la obra, en un plazo máximo de 24 meses, la UdeG desarticulará la Plaza Mexicaltzingo para después reconstruirla con un tamaño superior que se extenderá a las calles que la rodean, las cuales serán convertidas en espacios privilegiados para peatones.

“La van a tener que quitar para hacer las adecuaciones del proyecto de la UdeG, y posteriormente van a reconstruir la plaza pero ya de unas dimensiones más grandes”, expuso el regidor emecista, Juan Francisco Ramírez Salcido, presidente de la Comisión de Patrimonio Municipal en el Cabildo tapatío.

De acuerdo con el dictamen de donación onerosa avalado, el bien que se entrega a la institución educativa es de la cota cero hacia el subsuelo y abarca 5 mil 128 metros cuadrados, mismo tamaño que tendrá la Plaza



La Plaza Mexicaltzingo será desmantelada para la construcción en el subsuelo de un estacionamiento de la UdeG.

Compromiso en comodato

Así crecerá la Plaza Mexicaltzingo por el acuerdo.

2,065 m²

es el tamaño actual de Plaza Mexicaltzingo.

5,128 m²

será el tamaño de la plaza una vez reconstruida.

Mexicaltzingo una vez que sea reconstruida.

Incluirá la semipeatonización de vialidades y abarcará, además de los 2 mil 65 metros cuadrados de la actual Mexicaltzingo, las superficies de las Calles Epigmenio González, al norte; Nicolás Régules, al oriente; y Mexicaltzingo, al sur; así como el lindero poniente hasta el machuelo de la banqueta de Colón.

“Se ampliará hacia algunos de los entornos, vialidades; se va a privilegiar el ejercicio de la movilidad no motorizada”, dijo Enrique Ibarra, Secretario del Ayuntamiento.

En el documento aprobado por el Cabildo se esta-

blece que el bien inmueble donado será destinado a la construcción y operación de un estacionamiento subterráneo, cumpliendo con disposiciones del Plan Parcial de Desarrollo Urbano, así como normatividad vigente e indicaciones de dependencias competentes, pues el proyecto podría requerir, por ejemplo, autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

“Si el comodatario diere un uso distinto al de estacionamiento subterráneo al bien inmueble donado, sin la autorización previa del Ayuntamiento, tanto el bien como sus mejoras se revertirán a favor del Municipio”, advierte.

PARA INSTALAR EN ZONAS CONCURRIDAS

Abrirán concurso para concesionar baños en vía pública

VHO/Guadalajara

El ayuntamiento de Guadalajara lanzará una licitación abierta a nivel nacional para concesionar el servicio de baños públicos en distintos puntos de la ciudad, con lo que pretenden se puedan cubrir las necesidades sanitarias de las personas que a diario transitan por la metrópoli y no tienen acceso al servicio de baños.

La iniciativa fue presentada por el regidor del Partido Movimiento Ciudadano, José Manuel Romo Parra, y en ella, explica la necesidad de instalar 20 puntos con sanitarios públicos, mismos que estarían concesionados a la empresa que resulte ganadora a la convocatoria que sea lanzada en próximos días.

El modelo de concesión plantea que el servicio se pueda ofrecer con ciertas características de inclusión y una buena presentación del sanitario, que tenga un costo de cuatro pesos y que la inversión corra completamente a cargo de la empresa que podrá explotar estos espacios.

Como objeto de la concesión, la iniciativa plantea el proporcionar "la prestación del servicio de instalación de equipamiento urbano de sanitarios públicos y la operación de los mismos en diversas áreas de afluencia en el municipio de Guadalajara", a través de módulos semifijos,

La empresa ganadora se encargará de la inversión inicial y su operación

que no requieran el desarrollo de obra pública para su instalación, así mismo, la empresa se deberá hacer cargo de la recolección y el manejo de los residuos que se generen.

Otra de las obligaciones que adquirirá la empresa que resulte ganadora en la licitación, es que deberá habilitar estos sanitarios en espacios como tianguis y otros de alta afluencia ciudadana, y si el municipio lo dispone para casos especiales, otorguen el servicio de manera gratuita.

La convocatoria será completamente abierta y el análisis de las solicitudes que sean recibidas pasará por una mesa dictaminadora, que se encargará de elegir la que consideren mejor opción de acuerdo a las pretensiones que ha impuesto el gobierno municipal, que entre otras características, pide que los módulos sanitarios sean resistentes al vandalismo, los cambios de temperatura, sean desmontables y su arquitectura armonice con la imagen urbana de la ciudad, además de ofrecer los servicios de luz, agua y drenaje. **M**

Busca GDL concesionar sanitarios semifijos en el Centro

Que no falte baño

Empresa ganadora deberá ofrecer unidades gratuitas para tianguis locales

MARTÍN AQUINO

Las ganas de contar con baños públicos en el Centro Histórico de Guadalajara se acabaron.

Una convocatoria para concesionar la instalación de sanitarios semifijos —que tendrían un costo de 4 pesos para los usuarios— en zonas con alta afluencia de personas fue aprobada ayer por los 21 integrantes del Cabildo tapatío.

“Se aprueba y autoriza otorgar en concesión, por un periodo de 10 años, mediante el lanzamiento de la correspondiente convocatoria pública, la prestación del servicio e instalación de equi-



José Manuel Romo Regidor de MC

/// No deberán ser más de 20 baños semifijos los que se instalarán en las zonas de mayor afluencia de personas, en Guadalajara”.

pamiento urbano de sanitarios públicos y la operación de los mismos, en diversas áreas de afluencia en el Municipio”, señala la propuesta avalada.

“(El) equipamiento deberá ser mobiliario semifijo que pueda instalarse de manera temporal sin necesidad de construcciones, excavaciones o daños a la infraestructura urbana”.

El regidor emecista José Manuel Romo Parra, impulsor del proyecto, explicó que los baños que se instalarán no serán más de 20.

Agregó que su ubicación será definida una vez que

se firme el contrato con la empresa que gane esta concesión.

Sin embargo, se prevé privilegiar su instalación en el Centro Histórico, puntos de transferencia de transporte público, así como lugares cercanos a estaciones o terminales de transporte público masivo.

“La contraprestación que dará al Ayuntamiento la empresa que gane esta concesión será la instalación de baños móviles (sin costo para usuarios) en los 166 tianguis de Guadalajara”, agregó.

Según la convocatoria avalada por el Cabildo, el ser-

vicio de sanitarios deberá estar basado en buenas prácticas de calidad de operación para el mantenimiento de inocuidad en las instalaciones, equipos y utensilios, así como la recolección, manejo y disposición final de residuos que se generen.

“Vamos a tomar en cuenta que no se afecte al medio ambiente, que haya los insumos necesarios para el trato adecuado de las aguas negras de este tipo de baños y la menor afectación hacia el mobiliario de la Ciudad, que no afecte la imagen en ninguna de sus concepciones”, dijo Romo Parra.

Aprueban proceso para licitar concesión de baños semifijos



SERVICIOS. El Ayuntamiento ya concesionó los baños en mercados municipales, pero ayer se aprobó lanzar una licitación para sanitarios semifijos en zonas de mayor afluencia.

● El Ayuntamiento avaló que una empresa preste el servicio en 20 puntos del municipio; con los ingresos extenderá los sanitarios a los tianguis de forma gratuita

Desde la férrea oposición de los regidores panistas y priistas, el Ayuntamiento tapatio aprobó lanzar una licitación para concesionar por 10 años el servicio de baños públicos en 20 módulos semifijos en puntos concurridos del municipio, principalmente en el Centro.

Esta propuesta contempla que la empresa que resulte ganadora no reciba recursos del erario y mantenga sus operaciones con un cobro que, calculan, será de cuatro pesos en los sanitarios. Sin embargo, con esos ingresos tendrá la responsabilidad de instalar más módulos en los tianguis, en donde el servicio sí será gratuito.

El regidor Alfonso Petersen, de la fracción del PAN, consideró irracional que en el Centro Histórico se pretendan colocar estructuras semifijas que funcionen como baños públicos.

“Imaginemos el impacto que esto va a tener en lo visual y, por qué no decirlo, en lo olfativo. Creo que medidas como éstas no dan los resultados deseados y en el caso de los tianguis genera una condición de inequidad”.

Sergio Otaño Lobo, edil del PRI, solicitó retirar el dictamen de la sesión para analizarlo por la cantidad de modificaciones propuestas. Dicha petición fue rechazada.

La medida se planeó para evitar que los edificios públicos, jardines, árboles y esculturas, entre otros puntos, sean utilizados como baños improvisados y así mejore la imagen urbana, pues se considera que los desechos orgánicos son un foco de infección, de deterioro importante al valor histórico y patrimonial de edificios, esculturas y andadores.

También se aprobó la concesión de locales en el Pasaje Morelos y Plaza Guadalajara con el objetivo de regularizar la situación de los comerciantes, así como la donación onerosa a partir de la cota cero hacia abajo de la Plaza Mexicalcingo a la Universidad de Guadalajara (UdeG) para la construcción de un estacionamiento de 240 cajones.

Por este último, la UdeG deberá realizar obras de mejoramiento urbano en el punto, cuyo valor oscila entre los 50 millones y 60 millones de pesos.

Durante la discusión del punto 25 relativo a una iniciativa de decreto con dispensa de ordenamiento para modificar el fideicomiso que guardan con el banco BBVA Bancomer, se decretó un receso a la sesión de reanudará este jueves.

“Para que puedan concesionarse los servicios públicos deben someterse a una licitación pública. Y la empresa que ofrezca las mejores condiciones de eficiencia, económicas y de oportunidad en la prestación, a esa se le debe asignar”

Luis Antonio Rocha Santos, académico de la UdeG.

OPTAN POR CONCESIONAR SERVICIOS

Para aminorar las deficiencias en la prestación de servicios públicos, desde hace más de dos décadas el Ayuntamiento de Guadalajara optó por concesionar algunos. Según información disponible en Transparencia y proporcionada por la Sindicatura, desde 1994 se han otorgado al menos 16 concesiones a particulares. Se trata de contratos para prestar los servicios de la recolección de basura, las papeleras, el mantenimiento de los baños en mercados municipales, camellones y parques, parquímetros, dos rastros, siete crematorios, un estacionamiento y el alumbrado público.

La duración de las concesiones varía, siendo las más cortas aquellas de seis años, pero las más largas se otorgaron por 20. En síntesis, la mayoría se firman por una década.

Según el Artículo 115 de la Constitución, los Ayuntamientos tienen a su cargo la prestación de los servicios de agua, drenaje, alcantarillado, alumbrado, recolección de residuos, mercados, panteones, rastro y mantenimiento de calles, parques y jardines. Establece que cuentan con la facultad de emitir las disposiciones administrativas que consideren pertinentes para organizar los servicios.

De las 16 concesiones, tres concluyeron en el 2016: Rastro Tetlán, Recinto Moradas de la Paz y el crematorio Mausoleos y Jardines. Además, ya fue revocada la concesión del Rastro de Aves y está en proceso de revocación la de Metro Meters, que se encarga de administrar los estacionamientos del municipio. En días pasados, la alcaldía suspendió el pago de los parquímetros.

Durante esta administración ya se modificaron contratos con Caabsa Eagle y Plastic Omnium, que se encargan de la recolección de basura y de las papeleras, respectivamente, en busca de ahorros para el municipio y, como un primer paso, para cambiar el modelo de gestión de los residuos. También se suscribieron tres más: alumbrado público, mantenimiento a baños de mercados y camellones. “Las razones por las que hemos entregado concesiones son de diferente índole”, explica la abogada del Ayuntamiento, Bárbara Casillas, quien indica que, por ejemplo, en el caso de los mercados municipales el servicio se otorgó a una empresa porque entre otras razones se encargarán de la limpieza de los edificios.

“Esta corresponde a un particular experimentado en el manejo de sanitarios, limpieza y desechos, que puede tener más eficiencia en la prestación del servicio. Le sale más barato al municipio y porque la concesión incluye que ellos deben hacer la inversión para tener baños dignos”.

Reconoce que hay un grave atraso en la prestación de servicios públicos en Guadalajara porque las dependencias han enfrentado años de abandono. El problema es que el estado de las finanzas públicas no les permite invertir para su mejora. Acentúa que el Ayuntamiento no debe ser especialista en la prestación de servicios, sino en generar y administrar los recursos con eficacia y eficiencia. “Al escuchar la palabra concesión se piensa lo peor”. La palabra está contaminada porque si es cierto que muchos gobiernos han hecho concesiones muy ventajosas para los particulares.

Presume que “nosotros hemos buscado que las concesiones que otorgamos y las que ya teníamos puedan tener buenas condiciones para que el Ayuntamiento se beneficie de ello y que electivamente exista una mejor prestación de los servicios públicos”.

Alberto Bayardo Pérez Arce, coordinador de la Maestría en Política y Gestión Pública del ITE-SO, explica que son prácticas neoliberales las que impulsan la concesión de los servicios públicos como una estrategia para tener un estado mínimo con pocos trabajadores. Dice que reducir al Gobierno a su mínima expresión no es una buena apuesta.

“Se pierde el control de muchas cuestiones y no necesariamente la iniciativa privada es más eficiente que la gestión pública”.

Luis Antonio Rocha Santos, presidente de la Academia de Derecho Ambiental y Urbano de la Universidad de Guadalajara, considera que en algunos casos sí es conveniente concesionar la prestación de los servicios públicos, sobre todo cuando los municipios no tienen la capacidad económica suficiente para mejorar la dependencia encargada. Explica que la decisión debe tomarse con base en el costo beneficio.

“No hay, o al menos no se han hecho públicos, los análisis costo-beneficio de las concesiones... eso es algo que tendría que hacerse y luego una evaluación de los resultados para comprobar si se logró lo esperado”

Alberto Bayardo Pérez Arce, académico del ITE-SO.

Arrastran problemas legales

Juicios por supuestas anomalías en las licitaciones, amparos y señalamientos por defalcas a las finanzas municipales, son algunos de los problemas que han enfrentado las concesiones en Guadalajara.

Tan sólo en el caso de los parquímetros, su historial contempla al menos seis recursos judiciales. En el 2005, la concesión fue otorgada a Simec, pero dos compañías se inconformaron: Estacionamientos Mundiales de México, que presentó una queja en el Congreso del Estado, y Metro Meters que tramitó un recurso ante el Tribunal de lo Administrativo (TAE) que derivó en la revocación en el 2010.

Mientras que Simex interpuso una demanda de nulidad con-

tra el fallo que fue sobreseída en el 2013, luego apeló una decisión que le fue negada. Y en el 2015 tramitó un amparo que hasta 2016 no se resolvió.

Más adelante, el Ayuntamiento dio a conocer los resultados de una auditoría que revelaron que Metro Meters había evadido el pago de 100 millones de pesos al municipio e incurrido en otras irregularidades, por lo cual se inició un procedimiento para revocar la concesión.

La gestión de residuos tampoco se salva de señalamientos y problemas legales.

En 1994, el servicio se otorgó a la empresa Simon Waste Solutions, pero debido a que no contaba con un domicilio en la Entidad

y que no estaba inscrita al Registro de Inversiones Extranjeras de la entonces Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, el contrato quedó sin efecto. Tras una nueva licitación, Caabsa Eagle salió ganadora y desde 1994 se encarga de la recolección y traslado de la basura.

En el 2012, fue señalada de incumplir la Norma Ambiental, que obliga a la separación de los residuos, y ese mismo año tuvo conflictos con los sindicatos de pepenadores.

La titular de la Sindicatura, Bárbara Casillas, responde que la sistematización de los procesos y la mejora tecnológica son clave para vigilar que las concesionarias cumplan los contratos.



METRO METERS. Es la concesión más polémica y la administración ya inició el proceso de revocación de los parquímetros.

Concesiones y contratos del Ayuntamiento tapatio

Concesión	Año en que fue otorgada	Vencimiento	Términos
Caabsa Eagle	1994	2024	Pago diferenciado por recolección, traslado y tonelada (más de 300 millones de pesos al año)
Rastro de aves	2001	2011	Fue revocada. Debió entregar 27 mil pesos al municipio cada mes y el 3% de sus utilidades
Recinto Moradas de la Paz	2006	2016	Debe otorgarle al municipio el 11% del total de sus ingresos
Cementerio y Cristóbal Díaz Vives	2010	2030	Debe otorgarle al municipio los ingresos por las cremaciones*
Rastro Tetlán	2010	2016	Paga al Ayuntamiento los tarifas correspondientes a su actividad
Plastic Omnium	2010	2025	El Ayuntamiento paga un millón 540 mil cada mes
Crematorio Mausoleos y Jardines	2010	2016	Debe otorgarle al municipio los ingresos por las cremaciones*
Metro Meters	2010	2020	En proceso de revocación. Debe otorgarle al municipio el 50% del total de sus ingresos
Crematorio Irajil González Gallo	2011	2031	Debe otorgarle al municipio los ingresos por las cremaciones*
Crematorio Irajil Salvador Sánchez Guerrero	2011	2031	Debe otorgarle al municipio los ingresos por las cremaciones*
Crematorio Partido San Andrés	2012	2032	Debe otorgarle al municipio los ingresos por las cremaciones*
Estacionamiento San Juan de Dios	2012	2022	Debe pagar al municipio el 75% de su utilidad cada mes
Crematorio Abelerado Alzamora	2012	2022	Debe otorgarle al municipio los ingresos por las cremaciones*
Alumbrado Público Constalita y Lux Systems	2016	2031	Instalación de 40 mil luminarias, mantenimiento, infraestructura y servicio
Baños de mercados municipales	2016	2026	El Ayuntamiento paga 213 millones de pesos al año
Mega Toilet			Mejora y limpieza de baños, además de piso de mercados. El pago de la tarifa no se ha dado a conocer
Mantenimiento de parques y camellones, Construcciones de Sistemas y Tratamiento de Aguas	2016	2016	El Ayuntamiento pagó 11 millones 793 mil 418 pesos para realizar trabajos de jardinería y de mantenimiento de obra civil a 29 espacios de la ciudad
Baños públicos	En proceso de licitación	2027	En proceso

* Según el Artículo 43 de la Ley de Ingresos.

EL CABILDO APROBÓ DONACIÓN A LA UDEG

Cortesía de GDL, el Diana tendrá un estacionamiento

Víctor Hugo Ornelas/**Guadalajara**

Uno de los problemas que enfrenta el Teatro Diana, al menos en el que coinciden sus visitantes, es la falta de un estacionamiento que les permita el resguardo de sus vehículos de manera segura, pues actualmente tienen que hacer uso de la vía pública, y en redes sociales es continua la denuncia de robo de autopartes, situación que parece que podrán resolver en un corto plazo, debido a que el ayuntamiento tapatío acordó donar un espacio para la construcción de su propio espacio para aparcar automóviles.

De manera unánime, las fracciones del Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Verde Ecologista y Movimiento Ciudadano, vieron con buenos ojos la donación de un inmueble a la Universidad de Guadalajara, para convertir la parte subterránea de la Plaza Mexicaltzingo, en un estacionamiento que se empleará principalmente para este teatro que forma parte del complejo

de empresas parauniversitarias.

De acuerdo a la iniciativa número 23 que fue discutida por el pleno tapatío, se contempla la construcción de dos niveles que darán capacidad a 250 automotores, las obras comenzarían en el mes de mayo, y tendrían una duración estimada de 12 meses.

Por su parte, la universidad, se compromete a desarrollar el proyecto de renovación y ampliación a cinco mil metros cuadrados de la plaza Mexicaltzingo.

El municipio indica a través de información ofrecida por la dirección de Obras Públicas en la ya mencionada iniciativa, que “no existe inconveniente técnico alguno para la celebración de la operación contractual solicitada por la UdeG”, sin embargo, a unos metros de este lugar, existe otro estacionamiento subterráneo, el del Mercado Mexicaltzingo, que actualmente presenta filtraciones por la presencia de mantos acuíferos en la zona, problema que no ha podido ser solventado desde la construcción del mismo. **M**

Conciliará Profeco el no pago de impuestos en gasolinas

■ Así lo dijo Salvador Caro Cabrera ante movimientos de resistencia civil

Los integrantes del grupo "Por un Jalisco sin Represión" que se manifestaron en el exterior de la Presidencia Municipal de Guadalajara para exigir una audiencia con el presidente Enrique Alfaro Ramírez y exponerle sus motivos de la llamada "resistencia civil" para no pagar impuestos en la gasolina, finalmente acordaron reunirse con el comisario de la policía tapatía, Salvador Caro Cabrera para dialogar sobre este tema y que ya no se les señale como delinquentes.

RESPONDE EL COMISARIO

El comisario de la Policía de Guadalajara, Salvador Caro Cabrera, señaló que el protocolo que se implementará con las personas que se sumen al famoso movimiento de "resistencia civil" para no pagar los impuestos en el costo de la gasolina, se procederá a llamar a las autoridades de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) para que sea la instancia conciliadora.

"Los ciudadanos tienen el derecho que les desglosen



» SALVADOR Caro Cabrera, comisario de Guadalajara.

sus impuestos, y en ese sentido el protocolo que definimos es que vamos a llamar a Profeco para que pueda atender en el lugar al ciudadano afectado, creo que esto es lo que nos va a permitir mantener el orden, es decir se tratará de dar solución ahí mismo a través de las autoridades competentes, en este caso Profeco, el cliente tiene derecho a ser atendido conforme la ley lo manifieste".

Con esto se evitará cualquier tipo de conflicto social y que genere mayores molestias como hace casi un mes en donde intervino el activista Gerardo Fernández Noroña y en donde se generó agravios a terceras

personas en su reclamo de respeto a sus garantías.

Explicó que en el ejercicio de las libertades que demandan los integrantes del movimiento de Desobediencia Civil, "si bien hemos respetado hasta el exceso, hay una franja que tiene que ver ya con agravios a terceras personas que la policía no puede admitir".

Sobre la queja de los manifestantes de que no fue correcto haberles llamado y tratado como criminales porque lo único que hicieron fue un reclamo a sus derechos y de ahí la reacción que tuvieron desde ese día, en el que el propio Fernández Noroña retó al presidente

municipal de Guadalajara que se atreviera a detenerlo.

En ese sentido dijo que las acciones que demandan estas personas "básicamente no tienen nada que ver con la actividad de la policía de Guadalajara".

Explicó que la dinámica que se sigue con toda manifestación no es la de represión, sino la "de respetar los derechos hasta el exceso y mientras no haya una agresión al personal uniformado, mientras no haya contacto de parte de los manifestantes o afectaciones a terceros se van a seguir respetando la libertades hasta el exceso". (Víctor Ramírez Álvarez)

DESVÍAN CANAL DE AGUAS NEGRAS



● **TRABAJOS.** A fines de 2016 y con una inversión de 350 millones de pesos, el Ayuntamiento de Guadalajara y el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa) comenzó la instalación de un colector en la colonia Atemajac con el fin de separar las aguas negras de la potable y así mitigar las inundaciones durante el temporal; por ahora realizan la desviación del canal de aguas negras. Redacción

Quiere Zapopan predio que desalojaron

Buscan parque en Colomos III

Esperan que litigio se resuelva este año y puedan empezar las obras en el área

JONATHAN COMPTON

Un megaparque quiere hacer Zapopan en el predio de Colomos III donde se pretende construir 4 mil viviendas con autorización del TAE.

Tras realizarse el desalojo, el martes, de 12 hectáreas del área protegida que había sido invadida, el Ayuntamiento buscará construir un corredor verde desde Acueducto y que conecte con el Bosque Pedagógico del Agua.

El proyecto comprendería alrededor de 50 hectáreas, con senderos para caminata, ciclista, mirador, recuperación del arroyo La Campana, reforestación y una explanada de ingreso, según la propuesta inicial.

Sin embargo, el Cuarto Tribunal Colegiado concedió una suspensión a una empresa constructora, denominada Compañía Industrial Guadalajara, la cual promovió el Amparo 459/2014.

El recurso legal ha paralizado cualquier obra o acción de preservación en 37 hectáreas, desde hace más de 2 años.



La propiedad de este polígono ha estado en disputa desde hace más de 20 años entre particulares y el Gobierno estatal, aunque las autoridades confían en que será reconocido como propiedad pública y la entregarán en comodato al Municipio.

“Hacia finales de este año pudiéramos tener finiquitados los aspectos legales que nos permitan iniciar los trabajos de reforestación y después la implementación de un gran parque”, anticipó el Alcalde Pablo Lemus.

Desde 2015, el TAE ordenó que Zapopan conceda el uso de suelo y la licencia de construcción para edificar torres de hasta 20 pisos, frente a Puerta de Hierro.

El Gobierno municipal

contestó que no acatarán la sentencia del TAE, aunque se hagan acreedores a multas o arrestos contra funcionarios por desobediencia.

RECUPERARÁN MÁS

El Secretario de Gobierno, Roberto López, indicó que en lo que va de la presente Administración han logrado recuperar alrededor de 17 hectáreas y existe la intención de incrementar esa cifra.

“Voy sobre más predios, ya traemos todo una investigación muy avanzada, más de un año ya trabajando en este tema. Vamos por más predios porque legítimamente los propietarios somos los jaliscienses”, afirmó.

Con datos de Francisco de Anda

Van con Amparos vs. Magistrado

El edil zapopano Guillermo Martínez Mora impulsa recursos contra Barba

JONATHAN COMPTON

La Constitución será el arma que usarán contra el Magistrado Alberto Barba del Tribunal de lo Administrativo del Estado.

El regidor de Zapopan, Guillermo Martínez Mora, hizo un llamado para presentar un Amparo colectivo contra el presidente de la Sexta Sala por sus resoluciones, como la autorización para construir 4 mil viviendas en un área protegida de Colomos.

“Es una aberración al Estado de Derecho este tipo de actos, no podemos seguir pasando este tipo



■ El Magistrado Alberto Barba es señalado de haber autorizado 4 mil viviendas en un área protegida de Colomos.

de irregularidades en perjuicio de los ciudadanos, sus intereses y en violación de los derechos ambientales, la gente está harta”, expresó el coordinador de la fracción edilicia del PAN del Ayuntamiento.

El edil señaló que el funcionario del Poder Judicial

ha sumado una lista de 59 casos, al menos, de decisiones controvertidas que atentan contra las garantías individuales, desde la aprobación de espectaculares, gasolineras y construcciones que atentan contra planes parciales de desarrollo.

Martínez Mora, a su vez,

mantiene un juicio de garantías que sería revisado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, luego que en 2014 interpuso el recurso cuando el Congreso del Estado ratificó el nombramiento del Magistrado por 10 años más, pese a su mala fama.

Guillermo Martínez
Regidor De Zapopan

■ Por ningún motivo podemos seguir aceptando este tipo de 'barbaridades' a las que recurre el Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE)“.

SALE LIZZET GONZÁLEZ, CUESTIONADA POR GRUPOS DEFENSORES

Área de Protección Animal de Zapopan tiene nuevo titular

Redacción/Guadalajara

El Ayuntamiento de Zapopan anunció que la titular de la Unidad de Protección Animal, Lizzet González González, renunció al cargo por lo que asumirá la titularidad de esta dependencia el Édgar Arturo Ramírez Gómez Médico Veterinario Zootecnista.

Lizzet González fue cuestionada por algunas organizaciones defensoras de animales que cuestionaron su manejo y la falta de experiencia para el cargo. Denunciaron que se ostentó con título de licenciada en Diseño Industrial sin estar titulada y pugnaron porque la Unidad estuviera a cargo de un médico veterinario.

Ramírez Gómez ha participado en diversos proyectos en pro del cuidado y preservación de la vida animal, como Director Ejecutivo del Área de Protección de Flora y Fauna La Primavera (APFFLP), en la que realizó varios proyectos de educación ambiental, centros de rescate y liberación de fauna, campañas de esterilización, rehabilitación

Asumirá Édgar Arturo Ramírez, médico veterinario con experiencia en el ramo



Lizzet González (al micrófono) fue criticada por no ser especialista

de la vida silvestre, coeficientes de agostadero dentro del Área Natural Protegida, fomento a las Unidades de Manejo para la Conservación de Fauna Silvestre (UMA's), entre otros.

Antes de asumir la titularidad de la Unidad de Protección Animal del Gobierno Municipal

de Zapopan, Ramírez Gómez se dedicó, desde 2014, a la supervisión ambiental, elaboración de protocolos, manifestaciones de impacto y estudios técnicos, así como al rescate y monitoreo de fauna en ECOSFERA Consultoría de Desarrollo y Supervisión Ambiental S.A. de C.V. **M**

ZAPOPAN

Renuncia directora de Protección Animal

VIOLETA MELÉNDEZ

Ayer renunció la titular de Protección Animal de Zapopan, Lizzet González González, señalada por algunas asociaciones civiles y regidores desde el inicio de la administración por no contar con estudios en veterinaria, como lo requiere el cargo; en su lugar fue nombrado una persona que sí cuenta esa formación: Édgar Arturo Ramírez Gómez.

El cambio en el gabinete del alcalde Pablo Lemus Navarro se dio a conocer a través de un comunicado en el que no se exponen los motivos de la salida de González, pero sí señala que se agradece su esfuerzo durante los 16 meses en que se desempeñó en el puesto.

González González estuvo al frente de la dependencia cuando sucedió el fallecimiento de un lince en junio del año pasado, durante un traslado terrestre hacia Pachuca, caso en el que los veterinarios del parque receptor y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente indicaron que era el personal del Municipio el resguardante de los animales hasta que llegaran a su destino, y el animal murió en el camino.

No obstante que se iniciaron investigaciones, nunca se fincaron responsabilidades a funcionarios por el fallecimiento del animal, que no contaba con buena salud para su traslado. Debido a este suceso, arreciaron las críticas y solicitudes de destitución hacia González González, mas continuó en el cargo hasta este jueves.

Sobre el nuevo funcionario, Zapopan señaló que a diferencia de la diseñadora gráfica de profesión, sí cuenta con perfil técnico.

“Ramírez Gómez ha participado en diversos proyectos en pro del cuidado y preservación de la vida animal, como director ejecutivo del Área de Protección de Flora y Fauna La Primavera (APFFLP), en la que realizó varios proyectos de educación ambiental, centros de rescate y liberación de fauna, campañas de esterilización, rehabilitación de la vida silvestre, coeficientes de agostadero dentro del Área Natural Protegida, fomento a las Unidades de Manejo para la Conservación de Fauna Silvestre (UMA), entre otros”, se informa en el comunicado sobre el nuevo funcionario.

“Antes de asumir la titularidad de la Unidad de Protección Animal del Gobierno Municipal de Zapopan, Ramírez Gómez se dedicó, desde 2014, a la supervisión ambiental, elaboración de protocolos, manifestaciones de impacto y estudios técnicos, así como al rescate y monitoreo de fauna en ECOSFERA Consultoría de Desarrollo y Supervisión Ambiental”.



ALFONSO HERNÁNDEZ

ENCARGO. Los animales tienen nuevo defensor en el ayuntamiento zapopano.

16**MESES**

duró Lizzete González González en el cargo

LAS 12 HECTÁREAS INVADIDAS ESTÁN BAJO RESGUARDO DE LA FGE Y POLICÍA DE ZAPOPAN

Predio recuperado en Colomos será “un gran parque”: Lemus

Maricarmen Rello/Guadalajara

El predio de doce hectáreas recuperado sorpresivamente el pasado martes por elementos de la Secretaría General de Gobierno (SGG) y de la Fiscalía General del Estado (FGE) en la zona de Los Colomos III se pretende convertir en un gran parque para la ciudad, una vez que se libere su situación jurídica, informó el presidente municipal de Zapopan, Pablo Lemus Navarro.

La intención es que el gobierno del estado “tal y como sucedió con El Polvorín nos pueda dar un comodato sobre ese predio y pensar en unirlo con Colomos III y construir un gran parque para la ciudad que pudiera darnos alrededor de 50 hectáreas de parque”, indicó el alcalde en entrevista con medios de comunicación.

Lemus refirió que sostuvo una plática con el titular de la SGG, Roberto López Lara, previo al operativo para recuperar al predio invadido por particulares desde hace muchos años, quienes obtuvieron una suspensión del

La intención es que el gobierno del estado “tal y como sucedió con El Polvorín nos pueda dar un comodato”, dijo el alcalde



El desalojo fue en el predio ubicado en la avenida Acueducto frente al fraccionamiento Puerta de Hierro

Algunas de las construcciones serán demolidas y el lugar será reforestado

Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE) para construir 4 mil departamentos. Desde ayer el inmueble está bajo resguardo de elementos de la Fiscalía del Estado y de la Policía de Zapopan.

El primer edil dijo que en su momento algunas de las construcciones ahí encontradas serán demolidas; el lugar será reforestado y se incentivarán actividades de senderismo. Asimismo, adelantó que el gobierno municipal, en conjunto con el gobierno del estado, va a recuperar más predios invadidos. Puso de ejemplo de recuperación de espacios al mismo predio El Polvorín, donde se construyó un parque incluyente para niños con discapacidad. “No solamente sobre (la avenida) Acueducto o en los límites con el Bosque Pedagógico del Agua existen este tipo de invasiones. También se tienen en avenida Patria y así como desalojamos El Polvorín vamos a hacer nuevos desalojos también sobre los predios invadidos en avenida Patria. Este atento aviso va para todos estos invasores del área de Colomos que pertenece al gobierno del estado, que pertenece a la ciudadanía”, resaltó. **M**

ZAPOPAN

Anuncian remodelación en 14 guarderías

VIOLETA MELÉNDEZ

La remodelación y sustitución de mobiliario en 14 guarderías de Zapopan, en vez de las sólo 10 que se habían anunciado, es la medida que se tomará en los siguientes meses para mejorar la calidad de la estancia de los menores resguardados, informó ayer el alcalde Pablo Lemus Navarro durante la entrega del Centro de Desarrollo Infantil, en la colonia Lomas de Tabachines.

En dicha guardería se invirtió un millón 600 mil pesos en la sustitución de muebles de baño, vidrios, luminarias, pisos, juegos infantiles, así como en equipamiento tecnológico y capacitación de personal, modelo que se espera replicar en las otras 14 sedes.

“No es posible que tantos niños y niñas pasaran tantas horas en lugares tan deteriorados y abandonados, ante esta realidad decidimos no quedarnos con los brazos cruzados”, comentó la presidente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Zapopan, Maye Villa.

Durante el acto, en el que estuvieron presentes los padres de familia, niños y maestros, Lemus Navarro recordó que estas acciones son parte de su iniciativa para conseguir que Zapopan sea certificado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef, por sus siglas en inglés) como una Ciudad Amiga de la Infancia (CAI), lo cual dotaría al municipio de un reconocimiento internacional como espacio amable para la infancia, pero que hasta la fecha no se ha conseguido.

Prevé Zapopan crecer Colomos III a fin de año

JUICIOS EN PROCESO

El alcalde Pablo Lemus estima que se resuelvan los conflictos legales en el Bosque Pedagógico del Agua en octubre para terminar los trabajos detenidos e incorporar un terreno más



VIOLETA MELÉNDEZ

El predio de 12 hectáreas desalojado de invasiones la noche del martes por el gobierno del estado y el Ayuntamiento de Zapopan sería incorporado a finales de este año a la dinámica de conservación y uso público de Colomos III, mejor conocido como Bosque Pedagógico del Agua, adelantó el alcalde Pablo Lemus Navarro.

El terreno en cuestión se ubica sobre avenida Acueducto, casi esquina con Patria, y aunque su propiedad se la disputan tres particulares por su alto valor hidrológico, pese a ser del gobierno del estado, el alcalde estimó que en octubre se resuelvan los juicios vigentes que impiden al Ejecutivo y al Municipio realizar acciones de mejoramiento del territorio completo de Colomos III.

“Está siendo resguardado tanto por la Fiscalía General de Jalisco como por la propia Policía de Zapopan, no hemos encontrado mayor deterioro en él, hay algunas construcciones que se tienen desde hace algunos años y la intención es que sean demolidas en su momento, cuando la situación jurídica lo permita”.

“La intención de recuperar este predio de 12 hectáreas es que después el gobierno del estado de Jalisco, tal y como sucedió con El Polvorín, nos pueda dar en comodato ese predio y unirlo con Colomos III para construir un parque para la ciudad que pudiera darnos 50 hectáreas. Después hacer senderismo, reforestación y ganar un gran parque para el municipio de Zapopan”.

El motivo del desalojo de ese terreno en disputa jurídica se dio después de que el Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE) instruyó al ayuntamiento a otorgar un cambio de uso de suelo para que el particular promoviente construya 4 mil vi-



JORGE ALBERTO MENDOZA

RESGUARDADO. El predio es uno de varios que recuperarán, aseguran autoridades.

Continuarán recuperaciones

■ Más predios invadidos en el bosque Colomos serán recuperados próximamente por el gobierno estatal, tal como ocurrió con el terreno de 12 hectáreas, el cual permanecerá resguardado por personal de la fiscalía, indicó el secretario general de Gobierno, Roberto López Lara. “Voy sobre más predios, ya traemos toda una investigación muy avanzada, más de un año trabajando en este tema, vamos por más predios porque legítimamente los propietarios somos los jaliscienses”.

La noche del martes se realizó el desalojo de este terreno, situado en las cercanías de lo que es conocido como Colomos III, en Zapopan, ya que dicho predio se adquirió entre 1897 y 1903, cuando Luis C. Curiel fue gobernador de Jalisco.

Grettel Rosales

El terreno ya tenía un permiso para construir por parte del ayuntamiento, sin embargo, López Lara dijo que ese asunto no afecta porque el gobierno del estado va por la propiedad de la tierra.

También mencionó que ayer mismo serían presentadas denuncias contra los funcionarios y particulares que hayan permitido la invasión de este terreno. Preciso que desde hace un año se han recuperado aproximadamente 17 hectáreas que estaban invadidas.

Sin embargo, no quiso precisar cuántas más están por ser recuperadas ante el sigilo de las indagatorias que están haciendo, así como los peritajes y las demás denuncias que presentarán.

no solamente sobre Acueducto o en los límites con el Bosque Pedagógico del Agua existen este tipo de invasiones, también se tienen sobre avenida Patria, y así como desalojamos El Polvorín, vamos a hacer nuevos desalojos también sobre Patria”.



ALFONSO HERNÁNDEZ

La intención de recuperar este predio de 12 hectáreas es que después el gobierno del estado de Jalisco, tal y como sucedió con El Polvorín, nos pueda dar en comodato ese predio y unirlo con Colomos III”

**PABLO LEMUS
ALCALDE DE
ZAPOPAN**

Actualmente, El Polvorín, que también contaba con construcciones ilegales sobre avenida Patria, frente a Colomos II, fue recuperado y adecuado como un parque incluyente que cuenta con juegos para uso de niños con discapacidad.



TWITTER
@ntrguadalajara

Temible el nuevo paso a desnivel en Laureles

■ Opinan algunos observadores que está mal trazada una curva pues chocarán contra columnas del tren

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

Los trabajos que se realizan por avenida Juan Pablo II a la altura de Hidalgo, en el centro de Zapopan llaman la atención de los transeúntes, pues mientras se construye un paso a desnivel, también se desarrollan las obras de la Línea 3 del Tren Ligero y para asombro de muchos, la salida del túnel está direccionada hacia las columnas por donde pasará el tren de manera elevada.

“Está un poco raro, si pones atención difícilmente pasa un carro por ahí, están angostos los espacios para los carriles”, comentó Lorenzo, que junto con su madre, acudió a consulta en la clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social ubicada en ese cruce precisamente.

El asombro de Lorenzo, quien radica en la colonia Atemajac, cerca del centro zapopano, fue compartido por Pedro, también vecino de la zona. “A ver si al rato no salen con que hay que tumbar las columnas o hay que cambiar la dirección de la salida de los carros”, dijo sorprendido porque asegura, será peligroso dejar el trazo actual con dirección a las columnas.

De acuerdo con los trabajadores de la obra, el túnel ya está prácticamente terminado y será un nodo vial que conecte de manera subterránea avenida Américas con Ávila Camacho y Juan Pablo II, conocida como Laureles, para dejar en la superficie una plazoleta y unir el andador Aurelio Ortega con la avenida Hidalgo, que corre por afuera de la presidencia municipal de Zapopan y a un costado de la Basílica, donde además habrá una estación de la Línea 3 del Tren Ligero.

Cabe señalar que las obras que iniciaron hace poco más de año y medio, garantizan el acceso a los hospitales San Juan de Dios, Valentín Gómez Farías del ISSSTE y a la clínica del IMSS, en tanto que están habilitados pasos peatonales.



»» PABLO Lemus Navarro entregó la obra para gran beneficio de los niños de Tabachines.

Amplían espacio en CDI de Tabachines

Incrementó capacidad para atender 100 infantes

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

Con una inversión superior a un millón de pesos, se rehabilitó el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) número 6, ubicado en la colonia Lomas de Tabachines, que atendía a 67 pequeños y tendrá capacidad para atender a 100.

Así lo informó Pablo Lemus Navarro, presidente municipal de Zapopan, al dar a conocer que la idea es fortalecer el sano desarrollo de los niños de Zapopan, que repre-

sentan una tercera parte de la población.

Los trabajos se realizaron de manera conjunta entre el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Zapopan y la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura y consistió en colocación de pisos y recubrimientos, pintura vinílica en muros, pintura de tráfico en pisos de concreto, cambio de muebles de baño, puertas de madera, impermeabilización de azoteas, rehabilitación de cuarto de lavado, construcción de barra para preparación de alimentos.

“Hoy, gracias al compromiso y entrega del equipo de trabajo que

hemos consolidado, podemos gozar de este gran espacio, totalmente remodelado y acondicionado. Sumando los esfuerzos de muchas personas y organizaciones hemos logrado invertir en este Centro más de un millón de pesos en infraestructura, equipamiento, mobiliario así como herramientas tecnológicas y capacitación y certificación del personal”, explicó Maye Villa de Lemus, presidenta del Sistema DIF Zapopan.

El Sistema DIF Zapopan realizó la inversión en mobiliario, equipamiento, herramientas tecnológicas, capacitación y certificación de su personal.



ESTE lote fue comprado por Jalisco entre 1897 y 1903 para reserva ecológica.

Tranquilidad en el predio recuperado por Jalisco

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ Y ELSA ARENAS INDA

A menos de 24 horas de que el Gobierno del estado haya recuperado el predio de 12 hectáreas ubicado sobre Avenida Acueducto y Patria, dentro de los límites del Bosque de los Colomos, la situación se desarrollaba con calma y a lo largo del día no había pasado ningún incidente.

En el sitio en donde se pretendían construir departamentos y que para tales efectos fue colocada una malla ciclónica, permanecían una patrulla del municipio de Zapopan, algunas de la policía estatal y de la Fuerza Única resguardándolo con la finalidad de que no fuera invadido de nueva cuenta.

Ante la mirada de quienes pasan por el sitio en sus vehículos, camina-

Se ubica en Acueducto y Patria y es de un valor incalculable ecológicamente hablando

do o en el transporte público, los elementos policíacos verificaban que se retiraran algunos escombros y materiales que se tenían almacenados en dicho sitio para iniciar con la construcción de inmuebles.

Ahí mismo se había construido una especie de casa en donde aparentemente pernoctaban algunos trabajadores que se encargarían del inicio de las obras planeadas, pero ya estaba vacío, tras de que las autoridades estatales en compañía de un notario que dio fe de los hechos y de las acciones que los elementos de la Fiscalía General realizaron durante

el desalojo y recuperación de la propiedad.

Este predio fue adquirido por el ex gobernador Luis C. Curiel entre 1897 y 1903 con el objetivo de que sirviera como reserva y recarga de mantos freáticos para abastecer de agua potable a la ciudad de Guadalajara.

**“VOY POR MÁS PREDIOS”,
ROBERTO LÓPEZ**

Tras el operativo que realizó el gobierno del estado para recuperar la posesión de un predio de 2 hectáreas como parte del bosque Los Colomos, el secretario general de gobierno, Ro-

berto López Lara, mencionó que tras una profunda investigación se obtuvo la escritura pública y seguirán con la recuperación de más predios de este abastecedor de aire y agua para la ciudad.

En entrevista, el secretario informó que siguiendo la instrucción del gobernador, Aristóteles Sandoval, para darle prioridad al bosque Los Colomos, se fijó la mesa interinstitucional para revisar predios y polígonos invadidos y se han realizado investigaciones extensas y procesos administrativos y judiciales.

Con lo que ya se han recuperado varios predios, alrededor de 17 hectáreas, que tendrán un destino preferencial para abastecimiento de agua, al ser mantos freáticos.

“Voy sobre más predios, ya traemos toda una investigación muy avanzada, más de un año trabajan-

ZAPOPAN PARTE DE COLOMOS III

Planean construir un parque en predio recuperado

Después de que la Fiscalía del Estado de Jalisco (FGE) y el Gobierno de Zapopan, desalojaran un predio de 12 hectáreas en la Avenida Acueducto frente a Puerta de Hierro, donde se pretendía realizar un proyecto de vivienda vertical, el alcalde de Zapopan, Pablo Lemus, reiteró que no acatarán la orden del tribunal para permitir algún desarrollo.

“Se recibió una suspensión por parte del Tribunal de lo Administrativo; decía que en caso de que no otorgáramos el uso de suelo, a sabiendas de que es un área natural protegida, nosotros incurriríamos en distintas multas”.

El alcalde aseguró que el predio es propiedad del Estado, por lo que se vigilará “hasta que los abogados determinen que ya no existe un problema jurídico en cuanto a perderlo”.

Explicó que se harán campañas de reforestación y se creará un gran parque en beneficio de la sociedad para unirlo a Colomos III, Bosque Pedagógico del Agua, lo que garantizaría una extensión aproximada de 57 hectáreas de área verde al servicio de la población.

“Necesitamos cuidar de nuestros espacios públicos, de nuestros bosques, acabar con esta corrupción y llegar a que se pueda procesar al Magistrado Barba”, precisó.

LA RESOLUCIÓN: EN MENOS DE 10 MESES

CEDHJ indagará por oficio choque de dos patrullas

Maricarmen Rello/**Guadalajara**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) abrió una queja de oficio para indagar las circunstancias en que ocurrió el fatal accidente entre dos patrullas de la Policía de Zapopan, ocurrido la noche del pasado lunes en la colonia Miramar, al sur del municipio, y el cual dejó un saldo de cuatro jóvenes fallecidos y siete personas lesionadas.

El director general de Quejas del organismo defensor, Luis Arturo Jiménez Jiménez, indicó que el ombudsman Felipe Álvarez Cibrián instruyó para abrir la queja de manera oficiosa "a fin de que la Comisión en el ámbito de sus atribuciones, investigue qué fue lo que sucedió y procure a las víctimas directas e indirectas y personas involucradas". El funcionario detalló que la queja se abrió bajo el folio 753/2017/II y se dirigió a la Segunda Visitaduría General para que se comience la indagatoria de inmediato. Con fecha de este 1 de marzo se giraron ya los oficios correspondientes a las autoridades. "Lamentablemente es un caso muy extraño de dos vehículos oficiales que chocan entre sí y producen esta desgracia", apuntó. Dijo que el organismo requerirá a todas las partes involucradas y acudirá al lugar de los hechos a hacer una investigación de campo.

En entrevista con MILENIO

Lemus Navarro confirmó que Zapopan indemnizará a los familiares de víctimas

Jalisco, Jiménez estimó que la queja se resolverá en menos tiempo del plazo máximo que ha establecido la CEDHJ para la resolución de un expediente admitido, es decir, en menos de diez meses.

Familiares de las víctimas velaron ayer a sus seres queridos.

INDEMNIZACIÓN

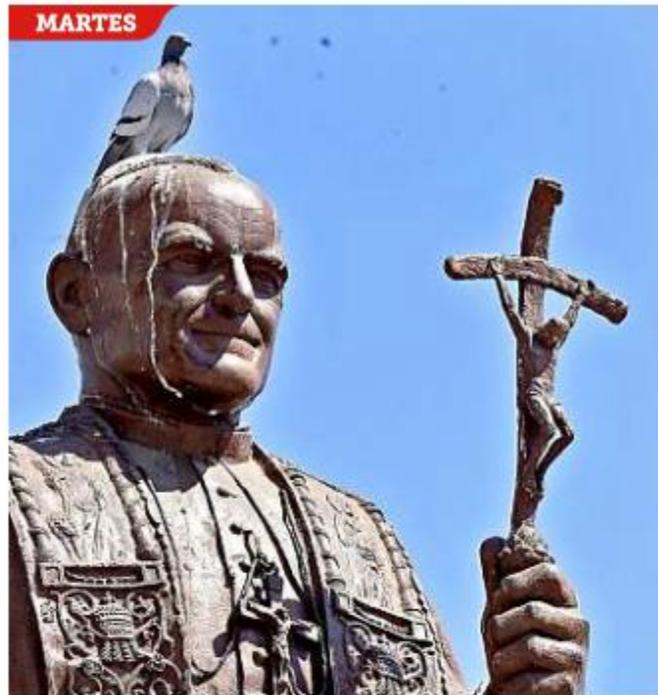
El presidente municipal Pablo Lemus Navarro, confirmó que la Comisaría de Seguridad Pública de Zapopan cubrirá el pago de indemnización a los deudos del accidente, a través de un seguro de la corporación policiaca el cual es por el orden de los 400 mil pesos. Sin embargo, dijo que en un sentido de responsabilidad, el Ayuntamiento estudia la posibilidad de otorgar un pago adicional que podría rondar los 300 a 350 mil pesos más para cada familia.

Admitió que ninguna cantidad repara la pérdida de un hijo, pero dijo que la autoridad busca ser corresponsable del accidente, el cual seguirá bajo investigación. Los policías involucrados están en calidad de detenidos, recordó. **M**



Muestra deterioro

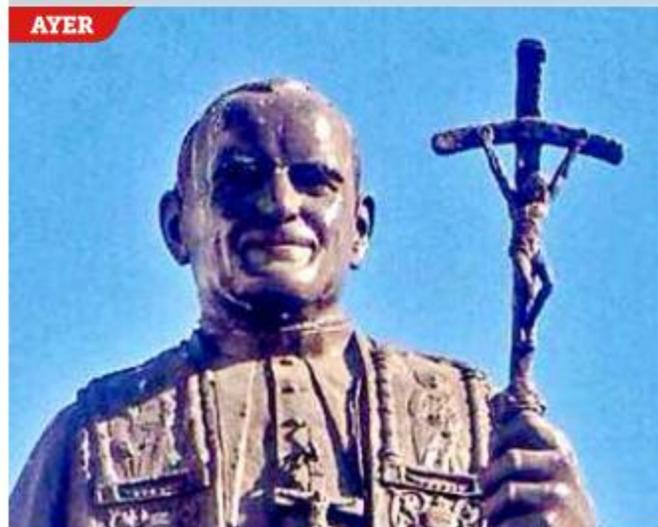
A la escultura de Los Cubos, ubicada en el nodo vial de las avenidas México, Vallarta y Patria, ya le hace falta mantenimiento. Esta obra bicolor fue creada por el artista Fernando González Gortázar en 1972 buscando evocar los conceptos de luz, armonía y movimiento.



Mari Carmen Galindo

Limpian escultura

Su pulida le dieron a la escultura de San Juan Pablo II, ubicada en el atrio de la Basílica de Zapopan y que había sido ensuciada por aves. La Dirección de Mantenimiento Urbano realizó la limpieza y revisará que no se descuide de nuevo.



Cortesía



AGRÍCOLA. Por las mañanas es frecuente que este vehículo se estacione sobre la banqueta de Gladiola, a unos 50 metros de Camino a Santa Ana Tepetitlán.
SOS: Semov y Movilidad Zapopan



PASEOS DEL LAGO. Desde hace meses hay un auto abandonado en Paseo Lagos, a la altura de Paseo de los Ángeles.
SOS: Servicios Municipales Tlaquepaque



3332016431

TECNOLOGÍA MANDATARIO ESTATAL PIDE A ALCALDE TAPATÍO Y AL FISCAL QUE EXISTA MESURA ENTRE AMBOS

Gobierno de Jalisco indagará hackeo a cuenta del fiscal

Aristóteles Sandoval informó que, de comprobarse una intromisión, se sancionará a los responsables

Pidió a todos los funcionarios públicos que no se mezclen sus labores con problemas personales

El gobernador del Estado, Aristóteles Sandoval, solicitó al presidente municipal de Guadalajara, Enrique Alfaro, y al fiscal general de Jalisco, Eduardo Almaguer, mantengan la cordura y prioricen la seguridad de la población antes que la política o cuestiones personales.

El martes Alfaro exigió la renuncia del fiscal, acusando que desde su cuenta oficial de Twitter surgieron comentarios en contra del edil.

Ambos personajes políticos protagonizaron una lucha de tuits y declaraciones, en las que el fiscal aseguró que su cuenta fue víctima de un hackeo.

El gobernador solicitó una investigación para saber qué pasó, si fue verdad que hackearon al fiscal y para actuar contra de los responsables.

Además, pidió a todos los funcionarios que sean cuidadosos, no provoquen conflictos y no mezclen cuestiones políticas con situaciones privadas.

“Estoy en espera de que me la entreguen (la investigación) (...) hago un llamado a todos los funcionarios públicos, para que nos concentremos en la agenda que le interesa al ciudadano y no a los temas personales”

Aristóteles Sandoval, gobernador del Estado

A DETALLE

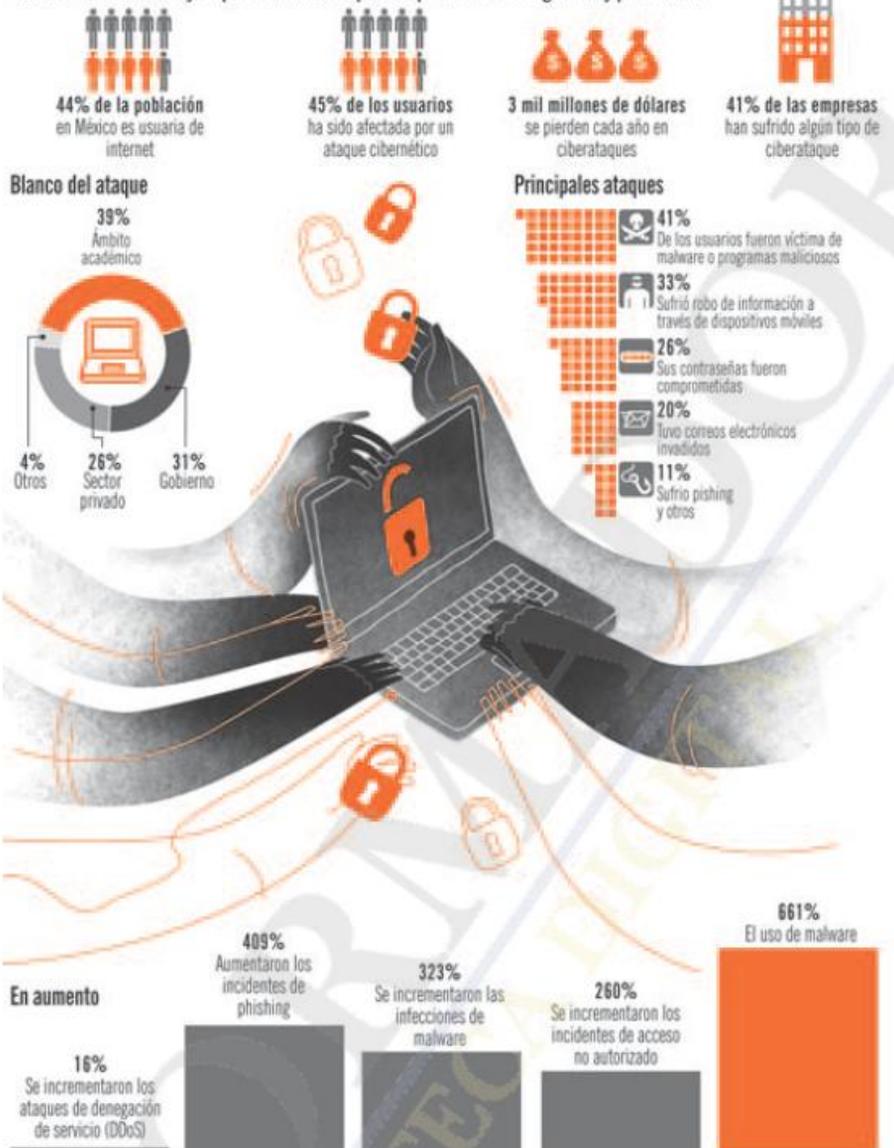
Investigaciones federales

Mandamientos ministeriales en todo el país según la Coordinación para la Prevención de Delitos Electrónicos de la Policía federal

	Robo de contraseñas y redes sociales	Acceso lógico no autorizado	Hacking
2010	173	0	75
2011	440	0	25
2012	519	0	53
2013	489	0	0
2014	345	0	0
2015	263*	17	0

MÉXICO FRENTE A LOS ATAQUES DIGITALES

Según firmas de seguridad digital, 96% de los ataques cibernéticos en México pudieron evitarse si los usuarios y empresas hubieran aplicado protocolos de seguridad y prevención.



Fuentes: Tendencias de seguridad cibernética en América Latina y el Caribe de la Organización de Estados Americanos, Symantec, Informe Global sobre Seguridad de la Información de PwC, Norton.

CLAVES

Distintos tipos de hackeo

Bruteforce

El ataque de "fuerza bruta" consiste en que, a través de un software, el hacker recupera una clave o contraseña probando todas las combinaciones posibles hasta encontrar aquella que permite el acceso. Los ataques por fuerza bruta, dado que utilizan el método de prueba y error, son muy costosos en tiempo computacional.

Malware

Abreviatura de *malicious software*. Es el término que engloba todo tipo de programas o códigos informáticos cuya función es dañar un sistema o causar un mal funcionamiento. La mayoría de las veces se descargan de forma oculta mientras se navega por sitios inseguros de internet.

Bots

Programa malicioso que permite a un atacante tomar el control de un equipo infectado. Por lo general, los bots, también conocidos como "robots web" son parte de una red de máquinas infectadas conocida como "botnet". Las computadoras pueden estar distribuidas por todo el mundo y ser controladas por un individuo desde un punto remoto.

Error

Error de configuración A través de un software se produce una escritura incorrecta de las líneas del archivo de configuración que conlleva a una ejecución defectuosa de un programa informático, sistema operativo o a la imposibilidad de ejecución.

DDos

Son las siglas de *Distributed Denial of Service*; la traducción es "ataque distribuido y denegación de servicio". Significa que se ataca a un servidor desde muchas computadoras para saturarlo y que deje de funcionar. Cuando hay demasiadas peticiones de entrada, el servidor se queda sin recursos, se "cuelga" y deja de funcionar.

MitM

Conocido como ataque *Man in the middle*, de intermediario o *JANUS* es una intervención en la que un hacker adquiere la capacidad de leer, insertar y modificar a voluntad los mensajes entre dos partes sin que ninguna de ellas conozca que el enlace fue violado.

Defacement

Intrusión a un servidor por medio de diversas técnicas de hackeo. A través de este mecanismo se logra la modificación total o parcial del contenido o configuración un sitio web.

Redireccionamiento

Llamado "tunelado de puertos", es la acción de redirigir un puerto de red de un nodo a otro. Esta técnica permite que un usuario externo acceda a una dirección privada.

XSS

Conocido como *cross-site scripting*, es un ataque en el que un usuario mal intencionado envía un código malicioso a una aplicación web. Así se genera un hipervínculo para conducir al usuario a otro sitio web, mensajería instantánea o correo electrónico desde el cual podrá tener acceso a su computadora.

SQLi

Es una vulnerabilidad que permite a un atacante realizar consultas a una base de datos de un sitio web, modificarla y obtener información.

Phishing

Obtención, de forma fraudulenta, de información confidencial, como contraseñas o datos bancarios. El estafador, conocido como phisher, se vale de técnicas de ingeniería social para hacerse pasar por una persona o empresa de confianza en una aparente comunicación oficial electrónica, para así acceder a la información personal.

RECOMENDACIONES

Evita convertirte en víctima

- 1) Sea consciente de la información que comparte; omita información personal que facilite el robo de identidad.
- 2) Elija contraseñas complicadas, pues a un hacker le puede llevar sólo 10 minutos descifrar una contraseña formada por seis minúsculas. Entre más compleja la contraseña, más difícil será quebrarla. Combine mayúsculas y números.
- 3) Utilice conexiones de Wi-Fi seguras; las contraseñas y datos personales pueden ser vulnerados en sitios donde exista internet público, ya que los datos no son encriptados.
- 4) Use el servicio verificación de dos pasos donde esté disponible. Yahoo, Facebook y Gmail tienen una función que, una vez activada, solicita introducir dos contraseñas para entrar a las cuentas: una es la contraseña convencional, otra un código que se envía como mensaje de texto.
- 5) Resguarde su información. Proteja y respalde sus archivos electrónicos para evitar que puedan ser secuestrados o eliminados por hackers.
- 6) Verifique los enlaces. Antes de dar clic en un link, revise a dónde se dirigirá. No ingrese a sitios web dudosos porque podría descargar software malicioso.
- 7) Utilice herramientas para protegerse: utilice antivirus, antimalware o firewalls que protejan su computadora y dispositivos móviles.
- 8) No caiga en los engaños de suplantación de identidad. Los estafadores se hacen pasar por bancos, proveedores de correo electrónico o sitios de redes sociales para obtener datos personales y cometer los fraudes. No proporcione datos personales sin confirmar a dónde se dirigen.
- 9) No haga descargas desde fuentes desconocidas: Sólo bajar archivos que provienen de sitios web de confianza para evitar la instalación de software malicioso que permita una intromisión.

La voz del experto

MARÍA ALEJANDRA CALDERÓN SWAIN, (académica de la Universidad Panamericana)

Los personajes públicos deben proteger más sus cuentas

Una contraseña robusta y un protector de virus en nuestros dispositivos, son sólo algunas de las recomendaciones para evitar ser hackeados. Sin embargo, María Alejandra Calderón Swain, coordinadora del Centro de Innovación y Educación Experta en plataformas virtuales de la Universidad Panamericana (UP), afirma que una figura pública debe tener aún más medidas de seguridad.

"Si eres muy activo en redes sociales o una persona pública, sí recomendaría que se hiciera un proceso de doble autenticación. Es decir que, además de un usuario y una contraseña, se envíe un código al teléfono móvil para ingresar. Así la persona que quiere hackear debe tener los dos primeros, pero también debería tener mi dispositivo".

La experta comenta que todos somos vulnerables, aunque a veces se piense que sólo a las figuras públicas les afecta este tipo de problemas. Y no es que sea difícil o fácil ser víctima de hackeo, sino que depende totalmente de las medidas de seguridad que adopte el usuario.

La voz del experto

DAVID RAMÍREZ PLASENCIA (investigador del Sistema de Universidad Virtual de la UdeG)

Falta seriedad en el manejo de redes de funcionarios públicos

No es lo mismo atender una red social propia que la de alguien más. Para David Ramírez Plasencia, profesor investigador del departamento del Sistema de Educación Virtual de la Universidad de Guadalajara (UdeG), los encargados de manejar los perfiles digitales de los funcionarios públicos han descuidado aspectos básicos, que eventualmente se traducen en hackeos.

El experto señaló que la invasión en redes sociales se propicia por "descuidos" y pueden ser evitados si se cambian las contraseñas constantemente o ingresar desde un dispositivo móvil y no de varios, como actualmente ocurre. Consideró que las áreas encargadas de manejar las cuentas de Facebook o Twitter de las instituciones o servidores públicos no han sido valoradas de la manera en la que se requiere.

Prueba de ello es el episodio que se registró el martes pasado con la cuenta del fiscal general Eduardo Almaguer en Twitter. En este sentido, Ramírez Plasencia dijo que la labor de los community manager debe ser más "profesionalizada".

CRONOLOGÍA



> 22 de septiembre de 2014

Pifia. La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) publicó un tuit mal redactado donde recomendaba dejar a los bebés boca arriba "con el objetivo de que se puedan asfixiar".



> 22 de septiembre de 2014

Pifia. El community manager del Ayuntamiento de Coplaur Guadalajara publica en la cuenta oficial de Facebook un recuerdo infantil: cuando se ponía pegamento en la mano.



> 25 de noviembre de 2014

Hackeo: En la cuenta del gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval, se publica una crítica contra la hija de la primera dama, Angélica Rivera. Autoridades afirman que la cuenta fue comprometida.



> 6 de junio de 2015

Hackeo. Una intromisión en la página oficial del Instituto Nacional Electoral (INE). Publican una fotografía pornográfica.



> 7 de enero de 2016

Hackeo. Una imagen pornográfica y una crítica al alcalde de Guadalajara, Enrique Alfaro, se proyecta en la pantalla de una recaudadora.



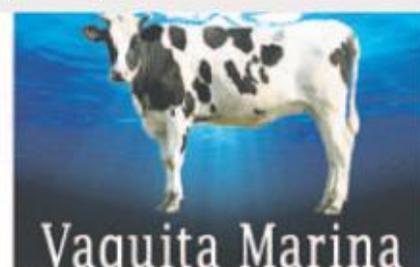
> 9 de marzo de 2016

Pifia. El community manager del Ayuntamiento de Guadalajara, al parecer en una confusión de cuentas, escribe palabras altisonantes en una fotografía sobre el desplome de un espectacular.



> 8 de abril de 2016

Pifia. En la cuenta oficial del Gobierno de Jalisco se publica una mofa a Javier López "Chabelo" después que fue atropellado.



> 29 de septiembre de 2016

Pifia. El Congreso del Estado publica una ilustración en Twitter para conmemorar el Día Mundial de los Mares. En la imagen citan a la vaquita marina, pero aparece la foto de una vaca lechera bajo el agua.



> 13 de diciembre de 2016

Hackeo: Comprometen la cuenta de la Delegación Azcapotzalco de la Ciudad de México. Postean imágenes y mensajes contra el delegado Pablo Moctezuma.

> 28 de febrero de 2017

Hackeo Dos tuits publicados desde la cuenta del fiscal de Jalisco, Eduardo Almaguer, provocan una disputa con el alcalde de Guadalajara, Enrique Alfaro.

LA SEMANA PASADA SE ANUNCIÓ EL RETORNO

No habrá volantas en Jalisco dice Aristóteles Sandoval

Arturo Ramírez Gallo/**Guadalajara**

En el estado de Jalisco no se desarrollará ninguna volanta para lograr desarme a la sociedad civil, afirmó el gobernador, Aristóteles Sandoval Díaz. Esto a pesar de que el pasado 24 de febrero se había anunciado que se retomarían dichos ejercicios y serían encabezados por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

“Esto no va a pasar en Jalisco, es violatorio de la propia constitución y de los derechos humanos. ¿Qué sí va a suceder? Que las columnas de seguridad donde estaremos trabajando y participando todas las corporaciones, ante una denuncia expresa o ante una denuncia irregular sí pueden detener con este soporte”, dijo el gobernador. Afirmó que las autoridades no

pueden realizar retenes y parar a los automovilistas de manera aleatoria, pues sería una violación a los derechos humanos. Lo que sí puede impulsarse son campañas de concientización e incluso, adelantó, ya se trabaja en programa de canje de armas con la Sedena.

“Tenemos equipos de inteligencia revisando por supuesto dónde hay señalamientos, donde tenemos señalamientos estamos actuando y así se va a trabajar en Jalisco, ese es el acuerdo que tenemos con el Ejército”, agregó.

Fue el sub jefe de Estado Mayor de la XV Zona Militar, Valentín Pedroza Gutiérrez quien anunció que serían retomadas las volantas. Aseguró que estas se desarrollarían en sitios aleatorios, en tiempos distintos y temporales para lograr la despistolizar a ciudadanos. **M**



EL GOBERNADOR Jorge Aristóteles Sandoval dijo que hay fallas en la implementación de la policía metropolitana en el estado y el nuevo modelo.

Reconoce Aristóteles fallas en seguridad

■ Pidió cordura en el tema del fiscal y del alcalde de Guadalajara

ELSA ARENAS INDA

El gobernador, Aristóteles Sandoval, llamó a la cordura en el tema del fiscal y el alcalde tapatío, reconoce fallas en la implementación del nuevo modelo de la Policía Metropolitana y en atrasos de la Ciudad Creativa Digital; en tanto que hay avances para el abastecimiento de medicinas y acuerdos con el sindicato de trabajadores de la Secretaría de Salud.

El mandatario estatal dijo que el incremento en estos primeros meses

estado se debe a la fragmentación de grupos delictivos y desaparición de líderes en distintas regiones; aunque dijo se ha avanzado por participación de la Policía Federal, la PGR y policías metropolitanas, reconoció que hay fallas en la implementación de la policía metropolitana en el estado y el nuevo modelo.

“El homicidio doloso ha incrementado y trabajar en esa ruta y afinar la coordinación que no ha estado al cien por ciento, por inconformidad de un grupo de elementos que no quieren trabajar en la Fuerza Única Metropolitana porque pues bueno, tienen menor sueldo y sí mayor riesgo.” Explicó Sandoval Díaz.

Aclaró que las volantas de seguridad por parte del ejército no serán

tampoco serán aleatorias, sólo sí hay denuncias o situaciones irregulares, pero “una cosa es el retén y otra las columnas de seguridad (...) no retén para parar de manera aleatoria” aseguró el gobernador.

Por su parte, a cuatro años de gobierno se dijo satisfecho con su equipo de trabajo, respecto a la petición del alcalde tapatío, Enrique Alfaro, y diputados de Movimiento Ciudadano de la salida del fiscal, Eduardo Almaguer, el gobernador llamó a la cordura, “los llamaría a que primero está la gente y el interés de la seguridad, ante la política e intereses particulares” dijo que pidió una investigación si hubo mensaje por parte del fiscal y habrá de actuar hasta las últimas consecuencias con el res-

Incertidumbre y críticas envuelven a juicio oral

Es el primer proceso de este tipo que se realiza en el Centro de Justicia para las Mujeres



TANIA YARELI CASILLAS

Después de tres horas en la sala, la jueza Martha Leticia Padilla Enríquez concedió un receso de 10 minutos: hacía calor y el ventilador sólo creaba ruido, pero no aventaba aire, justificó.

El primer juicio oral en el Centro de Justicia para las Mujeres comenzó a las 10 horas de ayer. Se revisó el caso de un hombre acusado de lesiones calificadas y violencia intrafamiliar.

Al inicio, la jueza Padilla Enríquez, flanqueada por los jueces Miguel Ángel Núñez Zambrano y Sugui López Kim, agradeció a ocho empleados del Juzgado de Control y Juicio Oral Especializado en Violencia contra las Mujeres, quienes hicieron posible que se llevara a cabo el juicio a pesar de que su descripción de trabajo no lo contemplaba y además no tenían certeza de su pago.

ORIGEN

La agresión discutida en la sala ocurrió el 28 de junio de 2016 en San Martín de las Flores de Arriba, Tlaquepaque. De acuerdo con lo

PREVENIR DURACIÓN DE TRES DÍAS



ALFONSO HERNÁNDEZ

determinado por el juez de control José Luis Álvarez Pulido, el hombre acusado jaloneó y apuñaló a su cuñada cuando ésta llevaba a su nieta a la escuela. Usó un desarmador que incrustó en la cabeza de la víctima, ella estuvo hospitalizada.

“A pesar de ser su cuñado, la hirió”, comenzó el alegato de la agente del Ministerio Público a nombre de la Fiscalía General del Estado (FGE) como parte acusadora. Insistió en el vínculo familiar entre el agresor y la receptora de violencia.

La abogada de la víctima, Emilia Rivera Gutiérrez, complementó que el acusado sabía los horarios de su cuñada, puesto que era su vecino.

En contraparte, el abogado de la Procuraduría Social asignado a la defensa, Jesús Márquez Gutiérrez, reviró que no todo problema entre familiares debe ser considerado legalmente como violencia intrafamiliar; además, aseguró que había agravantes en las lesiones que no se podían probar.

Antes de comenzar los inte-

rogatorios, la jueza Martha Padilla se aseguró que los testigos no se escucharan entre sí: “El juzgado es pequeño”, aclaró.

PASOS

La primer testigo fue una niña de nueve años, nieta de la víctima. Debido a su edad, testificó desde otra sala. El abogado Márquez Gutiérrez enfatizó que hubo un antecedente en Tepatitlán de personas “pasando papelitos” a un menor de edad. Finalmente, los jueces decidieron confiar en el policía que estaba con la niña, su madre y una psicóloga.

Después declaró la víctima. Reconoció que estaba distanciada de su cuñado desde hace 20 años porque hubo problemas cuando él se casó; hacía tiempo que el hombre la acusaba de embrujar a su esposa y había antecedentes de amenazas indirectas.

“Incluso iba a ir con una persona que practica el espiritismo, quería dejarme ciega”, aseguró.

En su participación, la defensa se centró en preguntar cómo se resguardó el desarmador que le fue sacado de la cabeza a la víctima. Cuando el segundo interrogatorio terminó, la jueza pidió un receso.

La fiscalía presentó alrededor de 10 testigos, entre ellos dos policías de Tlaquepaque, tres policías investigadores, la médica que atendió las lesiones y varios vecinos, por lo que se estima que el juicio podrá durar hasta tres días.

AGRAVIO

● La agresión que dio paso al juicio tuvo lugar el 28 de junio del año pasado, en San Martín de las Flores de Arriba, Tlaquepaque



ESPECIAL

A TRANSEÚNTE Policía detiene a dos por atraco

● Mientras dos motopatrulleros hacían un recorrido de vigilancia, avistaron que dos sujetos amenazaban con un arma de fuego a otro en el cruce de las calles Fidel Velázquez y Siete Colinas, en la colonia Independencia, en Guadalajara.

Al observar la presencia de los elementos tapatíos, los presuntos ladrones corrieron hacia la calle Monte Tabor, vía en la que fueron interceptados; se les aseguró un arma de utilería y el celular que acababan de robar.

Se informó que durante este año en la colonia Independencia se han detenido a nueve personas por robo a personas, autopartes y a casa-habitación. *Adrián Montiel*

Sabemos que una indemnización económica no cubre la tragedia que vivieron estas familias, pero creemos que tenemos una responsabilidad importante que cubrir

**PABLO LEMUS
ALCALDE DE
ZAPO-
PAN**

EN ZAPOPAN

Entregarán \$350 mil de indemnización a deudos

VIOLETA MELÉNDEZ

De manera adicional a los gastos de los que se hará cargo el seguro de las patrullas que ocasionaron el accidente fatal del lunes por la noche en la colonia Miramar, el Ayuntamiento de Zapopan gestionará la entrega de una indemnización de 350 mil pesos a los deudos de los cuatro jóvenes que fueron arrollados y perdieron la vida.

De acuerdo con el alcalde Pablo Lemus Navarro, quien ayer acotó que los gastos de los siete lesionados y funerarios de los finados fue absorbido por la aseguradora, la indemnización sí se otorgará por parte de la administración como una manera de responsabilizarse por el choque de ambas patrullas municipales que derivó en pérdida de vidas.

“El seguro que nosotros tenemos cubre para que a los deudos se les indemnice por 400 mil

DINERO. En total, cada familia recibiría alrededor de 700 mil pesos entre compensaciones del gobierno y de una aseguradora.



ESPECIAL

pesos y además se les paguen todos los gastos funerarios; lo que nosotros queremos llevar al pleno del ayuntamiento es que adicionalmente a estos 400 mil pesos se les pueda dar una cantidad adicional por alrededor de 300 ó 350 mil pesos”, planteó el alcalde.

“La idea es que las familias tengan indemnizaciones de entre 700 y 750 mil pesos por los deudos; nosotros sabemos que una indemnización económica no cubre la tragedia que vivieron estas familias; sin embargo, creemos que tenemos una res-

ponsabilidad importante que cubrir y eso es lo que vamos a hacer”, añadió.

Aunado a ello, comentó que los policías involucrados en el accidente, quienes aún están internados por sus lesiones, se encuentran en calidad de detenidos, mientras que los cuatro jóvenes lesionados por el atropello presentan signos de mejoría.

El alcalde estimó que las indemnizaciones demorarán alrededor de mes y mes y medio en poder ser entregadas a los familiares.



WWW

ntrguadalajara.com
NTR
PENSAMOS DE CONTRIBUCIÓN

Primer juicio oral que se agota en Jalisco

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Fue vinculado a proceso, superó la fase donde hasta ahora habían llegado la mayoría de los juicios orales y ahora el presunto responsable del delito de lesiones está a punto de saber si es encontrado culpable -hoy todos somos inocentes hasta que se demuestre lo contrario- y la gravedad de la sanción que en todo caso alcanzaría.

El caso es de un hombre que lesionó a un familiar político (su cuñada) con un picahielo, en un incidente familiar. La acusó de que tenía "embrujada" a su esposa. Sucedió en una colonia de San Pedro Tlaquepaque.

Se han agotado pruebas ahora tanto por parte del fiscal acusador como de los abogados que conforman la defensa.

Han sido escuchados víctima y presunto victimario, superó cualquier medio conciliatorio, medio alternativo de justicia y tras la vinculación a proceso, estamos ante el ejercicio en sí del llamado Sistema de Justicia Acusatorio Adversarial.

El Juez de Control hasta ahora se había concretado a resolver la legalidad de las aprehensiones, a emitir medidas cautelares y a agotar fases intermedias de investigación, en pocos casos se ha vinculado a proceso a los presuntos responsables -de hecho históricamente está el primero caso de una persona moral-, pero en este caso se ha llegado a la última etapa del proceso.

Hay que mencionar que si bien espera el veredicto si es responsable o no y además a que sanción se podría hacer acreedor, esto luego de nueve meses de proceso, todavía le queda el recurso de apelación.

El Centro de Justicia para Mujeres -por tratarse de un caso donde la víctima es mujer y se le han brindado medidas cautelares- fue la sede de este juicio de amparo.

CONDICIONA ZAPOPAN APOYO A VÍCTIMAS

■ Les dicen a deudos que les ayudarán con gastos funerarios si otorgan el perdón a los policías

ROMÁN ORTEGA

El ayuntamiento de Zapopan condiciona la entrega de los apoyos funerarios para los familiares desde los adolescentes que perdieron la vida tras ser arrollados por patrullas de la policía de Zapopan que chocaron la noche del lunes en calles de la colonia Miramar.

Es el caso de los familiares de José Alberto, de 16 años, uno de los fallecidos. Jorge, tío del menor, señaló que los vecinos los ayudaron económicamente para sufragar el costo del servicio funerario, ya que el personal desde el Ayuntamiento les condicionó la entrega de 15 mil pesos, a cambio de otorgar el perdón legal para los policías que protagonizaron el accidente, situación que rechazaron.

"Si estaban los de la funeraria y uno



»» ADOLESCENTES perdieron la vida tras ser arrollados por patrullas de Zapopan que chocaron la noche del lunes.

del ayuntamiento. De la funeraria estaban dando el servicio, de los 15 mil pesos de ayuda, estaban pidiendo de requisito que lleváramos la carta del perdón sobre los hechos, los dijimos que no nos interesaba", señaló.

Por su parte, los lesionados desconocen si tendrán apoyo para su recuperación. Si bien recibieron atención primaria sin costo alguno, hasta el momento no les han dicho si los ayudarán para el proceso

de rehabilitación o para consultar algún especialista, como es el caso de Gabriel, de 15 años, que fue dado de alta la mañana del martes de la Cruz Verde, pero aún siente dolor en la cadera.

"Lo del hospital si me lo pagaron quedó cubierto todo. Me dijeron que si necesitaba más ayuda de la Cruz Verde podían llevarlo y no me iban a cobrar, pero lo que me preocupa es que quedó mal de la cadera, me preocupa que va a quedar mal, yo quiero llevarlo que lo chequen bien, con un especialista, esos gastos no me dijeron si los cubriría si lo llevaba a otro lado", relató la mamá del menor lesionado.

LOS LESIONADOS

La Comisaría de Seguridad Pública de Zapopan informó que de los tres policías internados en el Hospital Terranova, uno de ellos de nombre José va fue dado de alta. El policía Ernesto se encuentra estable y cuenta con custodia de Fiscalía, y el oficial Angelberto fue intervenido quirúrgicamente, y se encuentra en observación.

Mientras que los adolescentes del Hospital Puerta de Hierro, Jonathan se encuentra estable y mejorando al momento, lo mismo que Santiago Israel. Mientras que Arlette Berenice presenta fractura en pelvis se mantiene estable consciente y mejorando.

La dependencia detalló que en ambos hospitales se encuentra el apoyo del personal de Trabajo Social de la Comisaría y Custodia.



»» IMÁGENES del día en que presuntamente ocurrieron los hechos.

Vinculan a proceso a 5 policías, presuntamente por extorsión

■ Juez les dictó prisión preventiva de un año

Un Juez de Control dictó prisión preventiva de un año y vinculó a proceso penal a cinco elementos de la Fuerza Única acusados de extorsionar a un comerciante de Tlajomulco de Zúñiga.

La Fiscalía General del Estado informó que se trata de Gerardo "N", Jorge "N", José "N", Manuel "N", Óscar "N". De acuerdo a las investigaciones, el pasado 4 de febrero, los señalados llegaron a una tienda de abarrotes del Fraccionamiento Novaterra, en Tlajomulco de Zúñiga.

Los elementos policiales entraron al negocio y hallaron un

arma de fuego. Posterior, amedrentaron al comerciante y a su hermano, a los que les exigieron una cantidad de dinero para no llevarlos detenidos. El comerciante entregó el efectivo, a fin de no ser arrestado.

Posteriormente, el caso se dio a conocer a través de un video publicado en redes sociales. Al

tomar conocimiento el Ministerio Público, llevó a cabo la investigación del asunto y los elementos fueron detenidos.

Además de las medidas cautelares, el Juez Primero de Control y Juicio Orales otorgó seis meses para el cierre de la investigación complementaria por el delito de extorsión. (Román Ortega García)

POR EL ROBO DE PLATA REGISTRADO EL PASADO MARTES

Los empleados mineros, bajo la lupa de la FGE

Se presume que elementos de seguridad del lugar relajaron la vigilancia antes del robo, además se observaron sujetos armados

Jorge Martínez/**Guadalajara**

Para la Fiscalía General del Estado (FGE), todos los empleados de la mina El Pílon son sospechosos del robo de 52 barras de plata, pues existen indicios que hacen presumir a las autoridades la posible participación de trabajadores en el atraco que se llevó a cabo la noche del pasado 28 de febrero en dicha excavación.

La tarde de ayer, un grupo especial de agentes investigadores voló a San Martín de Bolaños, municipio donde se ubica la mina. Allí, los oficiales se entrevistaron con los encargados de El Pílon y tras la charla, los agentes investigadores llegaron a la conclusión de que minutos antes de que se cometiera el robo, los elementos de seguridad privada contratados por la empresa minera, relajaron la vigilancia. Además, en las indagaciones se descubrió que varios obreros se percataron del ingreso a la mina de sujetos armados.

Así, se estableció que los delinquentes penetraron la mina tras brincar una malla ciclónica que colinda con la carretera que va de San Martín de Bolaños al estado de Nayarit. Y una vez dentro, se dividieron en dos grupos: uno que se dedicó a amagar a los trabajadores y otro que se dirigió a la bóveda de donde se extrajeron las barras de plata.



JORGE MARTÍNEZ

Agentes investigadores visitaron la mina de plata, ayer

Los sospechosos también se apoderaron de dos camionetas propiedad de la empresa minera en las cuales escaparon.

Obreros declararon que mientras trabajaban, vieron a lo lejos las luces de varias lámparas, y que fue cuando esos puntos luminosos se acercaron hasta donde ellos estaban cuando notaron la presencia de entre 7 y 10 sujetos armados; señalaron que no habían alertado a sus superiores de esto, por temor.

Cuando la policía de San Martín de Bolaños fue notificada del robo, se montó un operativo para dar con el paradero de los ladrones. Durante la búsqueda, los oficiales encontraron una de las camione-

tas, en cuyo interior se localizaron dos de las barras de plata robadas, además de un radio de comunicación propiedad de la empresa.

Más tarde el segundo vehículo fue hallado; un perito del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, al hacer el levantamiento de indicios, se encontró con la tercera barra de plata. Por instrucciones del fiscal general, Eduardo Almaguer, se han recuperado, y las camionetas, ya fueron devueltos a la mina. De igual manera, se pidió a los empleados someterse a la prueba del polígrafo, y se giraron oficios de colaboración y alerta a todas las fiscalías y procuradurías del país. **M**

Dicen mejorar tiempos y trato

ENRIQUE OSORIO

Un trato más comprensivo y menos tardado, eso es lo que aseguró recibir en la Fiscalía General del Estado (FGE) un ciudadano luego de acudir a denunciar el robo violento de su motocicleta el fin de semana.

El afectado, cuya identidad se reserva por seguridad, aseguró que el sábado por la mañana fue atendido en una hora, lo que le asombró, pues en una visita anterior hace 3 años había tardado el triple.

Para la encargada del área de Atención Temprana de la FGE, Blanca Trujillo Cuevas, se trata de los efectos que ya están surtiendo los ajustes hechos hace dos meses.

Éstos consisten, entre otras cosas, en tener un contador que asigna tur-

¿Qué hacer?

Denuncie en el Área de Atención Temprana.

- Atienden las 24 horas en Calle 14 #2550, entre la 3 y la 5, en la Zona Industrial.
- Al llegar al filtro de seguridad un funcionario le preguntará qué va a denunciar.
- De no corresponder a un asunto penal, le informarán; si procede denuncia lo pasarán
- Tras registrarse y tomarse una fotografía, le asignarán un turno en una pantalla.
- Llegado su turno, el funcionario le pedirá que narre lo ocurrido.

nos y al menos 80 personas atendiendo en tres turnos.

Esto, dijo la funcionaria, permite mayor orden y menos desgaste de los denunciados, y permite atender a varias personas a la vez y hacer una entrevista previa a quienes denuncian para ayudarlo a preparar documentos. Los lunes son los que llegan a atender hasta 250 querellas y los domin-

gos la cifra puede bajar hasta la mitad, por lo que llegan a tardar poco más de media hora en recibir el reporte, cuando se trata de delitos con menos detalles, como el extravío de un documento.

“Como ciudadanos es peor quedarnos callados porque entonces las instituciones no van a saber qué delitos están sucediendo”, consideró Trujillo Cuevas.

SEGU RIDAD



MÓNICA PÉREZ NEUFELD

FUERZA ÚNICA Dan prisión a cinco policías

● Mientras se investiga su culpabilidad o inocencia, cinco policías de la Fuerza Única de la Fiscalía General del Estado (FGE) estarán en prisión preventiva durante un año.

Gerardo, Jorge, José, Manuel y Óscar fueron detenidos después del 4 de febrero, cuando se difundió un video que los mostraba extorsionando al dueño de una tienda en el fraccionamiento Novaterra, en Tlajomulco de Zúñiga.

De acuerdo con el video y la víctima, los oficiales exigieron dinero a cambio de no arrestar al dueño de la tienda después de haber descubierto una pistola que estaba detrás del mostrador, confirmó la FGE. La víctima les entregó el dinero y después denunció.

El juez primero de Control y Juicio Oral determinó que la detención de los policías fue legal y los vinculó a proceso. Otorgó seis meses para concluir la investigación. *Tania Yareli Casillas*



GRISSEL PAJARITO

TLAJOMULCO Atacan a ladrón tras intento de robo

● Cuando intentaba asaltar a un taxista, un presunto ladrón fue agredido con un machete por la víctima, ocasionándole la amputación de un dedo y la fractura de otro.

Los hechos sucedieron entre la avenida Adolfo Horn y un cruce con las vías del tren, en Tlajomulco de Zúñiga.

El lesionado de 32 años de edad sufrió la amputación del dedo medio y la fractura de dedo índice ocasionado por un machetazo. La Policía de Tlajomulco detuvo a los dos hombres. *Adrián Montiel*

Anuncian decremento de delitos sin aportar cifras

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE, MIL 667 DETENIDOS

EN CONJUNTO. Este grupo está formado por autoridades de los tres órdenes de gobierno, es decir, participa el Ejército, fiscalía y Policías municipales.



ALFONSO HERNÁNDEZ

El Grupo Interinstitucional de Seguridad Pública de la ZMG resalta números en su primer año de implementación, pero no ofrece comparativos

ADRIÁN MONTIEL

A un año de implementar el Grupo de Coordinación Interinstitucional de Seguridad Pública de la Zona Metropolitana de Guadalajara para la instrumentación de estrategias y operativos, el órgano destacó una baja en los delitos patrimoniales; sin embargo, no dio a conocer las cifras del año anterior para justificar el decremento reflejado en las detenciones efectuadas.

A través de un comunicado de la delegación Jalisco de la Procuraduría General de la República (PGR), se resaltó que en las cifras proporcionadas por el grupo interinstitucional se indica un retroceso en los delitos patrimoniales con la detención de mil 667 personas.

En específico, la captura de 825 personas fue por robo a negocio, 544 por robo a vehículo y 298 por robo a casa-habitación.

Por otra parte, los indicadores que menos detenciones registraron fueron el homicidio doloso, con 27 personas remitidas,



ESPECIAL

CAPTURAS. Durante el año pasado, 825 personas fueron aprehendidas por robo a vehículo.

el robo de hidrocarburo con 10, y secuestro con cuatro.

Entre los aseguramientos realizados en el primer año de este grupo se destacaron varios relacionados a drogas, armas, artículos de piratería, así como el decomiso de más de 23 toneladas de marihuana y 3 toneladas de metanfetamina.

En lo relativo a los operativos, se implementaron mil 642 para evitar el robo de vehículo de carga pesada, el robo de vehículos y operativos preventivos, así como operativos de las bases de operaciones mixtas en bares y giros negros, entre otros.

De acuerdo al comunicado, los detenidos fueron puestos a disposición de agentes del Ministerio Público de los ámbitos estatal y federal.

Los resultados presentados se atribuyeron a la instrumentación de operativos conjun-

tos, al cruce de información y al seguimiento de los casos más representativos, producto de reuniones sostenidas entre los titulares de las instituciones participantes celebradas cada semana en el periodo que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Durante este periodo se desarrollaron más de 50 reuniones sobre el acercamiento de las distintas autoridades de los tres órdenes de gobierno, representantes de la sociedad civil organizada, agrupaciones de comerciantes y académicos quienes expusieron sus preocupaciones en materia de seguridad.

Por último, se destacó la capacitación a los servidores públicos en materia de justicia penal de las instituciones participantes, brindada por la delegación estatal de la PGR y de la Fiscalía General del Estado (FGE).



TWITTER
@ntrguadalajara



Ahora, en aljibe

Una especie de aljibe lleno de combustible fue encontrado por militares en un predio que está entre Carretera a Nogales, Carretera a Nextipac y Jilguero, en La Venta del Astillero.

Huele mal

El hallazgo tiene características relacionadas con la ordeña clandestina, opinaron militares.

- El aljibe tenía un área de al menos 15 metros cuadrados.
- Era la única construcción en un terreno de maleza, el cual tenía una cerca.
- El punto fue descubierto por olor a combustible.
- No encontraron mangueras o pipas; tampoco se reportaron personas detenidas.
- El pasado 14 de febrero, una fuga en un ducto de PEMEX ocasionó un incendio que fue controlado por bomberos hasta el día siguiente.
- Ocurrió en un predio situado a la altura del kilómetro 15 de la Carretera a Nogales.

8 km

separan al aljibe del punto del incendio del 14 de febrero.

mural.com/justicia

JUSTICIA

JUEVES 2 / MAR. / 2017 / justicia@mural.com / Editor: Jorge Ocegueda

En el sistema acusatorio, el Tribunal de Enjuiciamiento sólo se erige en el Juicio Oral, última etapa penal.

Los homicidios, en escalada

En Tonalá subieron al triple, mientras que en Zapopan casi se duplican

MURAL / STAFF

Disparados están los asesinatos en Tonalá y Zapopan.

Casi en 100 por ciento subieron los asesinatos en la ex Villa Maicera en lo que va de este año en comparación con el mismo lapso de 2016, mientras que en Tonalá subieron al triple.

Cifras de la Fiscalía General del Estado revelan que en Zapopan hubo 43 crímenes en enero y febrero de 2017, mientras que en el mismo periodo del año pasado sumaron 22: un alza del 95 por ciento.

La zona sur del Municipio alberga a las colonias más afectadas, pues en Miramar se reportaron 4 casos, misma cantidad registrada en la Colonia El Maní.

Le siguen Lomas de la Primavera, Lomas de Tabachines, Santa Ana Tepetitán

y Mesa Colorada Oriente, cada una con dos homicidios, de acuerdo con informes oficiales de la Fiscalía en el caso de enero, y preliminares, en el caso de febrero.

En tanto, Tonalá acumuló en estos primeros dos meses un total de 23 asesinatos, entre ellos los de dos de sus uniformados municipales; en el mismo lapso de 2016 contabilizó 7.

Tlajomulco tuvo un alza de 56 por ciento, pues pasó de 16 a 25 asesinatos; en total en Jalisco sumaron 178 casos, 8 más que en 2016.

Sobre los homicidios con los que inició el presente año, la Fiscalía ha atribuido el alza a factores externos, pues aseguró que la Entidad sufre la presión violenta que se vive en los Estados que le rodean, sobre todo de Colima y Guanajuato.

En tanto, Guadalajara y San Pedro Tlaquepaque registraron bajas; el primero, de 16 por ciento, pues pasó de 37 a 31 muertes, y el segundo del 31: descendió de 19 a 13 casos.

Inicio violento

Según cifras de la Fiscalía:

95%

más asesinatos en Zapopan.

228%

más homicidios en Tonalá.



■ Uno de los casos recientes en Zapopan fue el 9 de febrero.

En corto



CAE UN EX POLICIA

A menos de un mes de haber causado baja de la Comisaría de Tlaquepaque, el ex policía Luis Guillermo, de 46 años, fue detenido la noche del martes por lesionar de un tiro a un ciudadano, en Tonalá. Le aseguraron un revólver calibre .22 y un arma de postas. Staff

LO ACUSARIAN DE HOMICIDIO

Por homicidio es investigado Edgar, detenido el martes en Loma Dorada, Tonalá, quien, cuando perseguía en una camioneta a quienes le robaron su "vocho", chocó contra la unidad y la volcó, con lo que habría provocado la muerte de un supuesto ladrón que terminó aplastado. Staff

SUMAN 7 VICTIMAS

Un peatón fue arrollado por un chofer de la Ruta 605 en el cruce de Artesanos y Arturo Javier González, en la Colonia La Joya, de Guadalajara, y falleció poco después. Es la séptima muerte en accidentes de transporte público en el año. El camiónero huyó. Daniel Gaspar.

Se realiza el primer proceso oral en la ZMG

Un juicio en suspenso

Posponen para hoy el destino de Juan, acusado de herir a su cuñada

NOÉ MAGALLÓN

El primer juicio oral en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) se llevó a cabo ayer, y su resolución quedó en suspenso.

A nueve meses de que entró en vigor el Sistema Acusatorio Adversarial en todo Jalisco, por primera vez llegó un caso, bajo esa modalidad, hasta esa última etapa del procedimiento penal dentro del Distrito I.

Sin embargo, los protocolos y la cantidad de testigos interrogados hicieron que el juicio se extendiera más de 10 horas y que, al final, se programara su conclusión para hoy.

El acusado es Juan, quien fue arrestado en 2016 en San Martín de las Flores de Arriba, en Tlaquepaque, por violencia intrafamiliar y lesiones, según la carpeta de investigación 8469/2016.

Para llegar a la última etapa de su proceso, el hombre pasó por las primeras dos fases del sistema acusatorio, denominadas de Investigación e Intermedia, hasta llegar a la de Juicio Oral.

Ningún caso penal de la ZMG había avanzado hasta esa instancia debido a que el nuevo esquema judicial consideraba otras alternativas, como la mediación.

En el Juicio Oral se desahogan y valoran pruebas; se cita a todas las partes involucradas en el proceso, y participan uno o tres jueces que anuncian si el procesado es condenado o absuelto.

El juicio oral —como también se conoce de manera genérica, aunque en plural, al nuevo sistema— se llevó a cabo en el Centro de Justicia para las Mujeres, en una sala especial. A Juan se le acusó de herir a su cuñada con un desarmador, el 28 de junio. En la audiencia, la víctima



■ La patrulla arrolló a 10 menores; 4 murieron.

Llegan a arreglo con gendarmes

ENRIQUE OSORIO

Libres y sin un proceso penal quedarán los dos policías de Zapopan que el lunes, durante una persecución en Miramar, chocaron y causaron la muerte de cuatro adolescentes, además de dejar lesionados a seis más.

La Fiscalía aseguró anoche que las 10 familias de los afectados aceptaron adherirse a un acuerdo de reparación del daño, al que pueden llegar ambas partes por tratarse de un delito culposo, de acuerdo con los lineamientos del Sistema Penal Acusatorio.

Ahora, el personal del área de Métodos Alternos de la Fiscalía tendrá que vigilar que dicho acuerdo

se firme con las cláusulas necesarias para cubrir los daños de las víctimas.

Hasta el cierre de esta edición, cinco de los afectados ya habían firmado su acuerdo, y los otros estaban en proceso.

Y aunque no se había establecido a cuánto podría ascender el monto, se trataría de al menos entre 300 mil y 700 mil pesos por persona, según el Ayuntamiento.

La noche del lunes, los jóvenes afectados acudían a un parque cuando fueron arrollados por la patrulla ZP-0158, la cual fue proyectada hacia la banqueta tras chocar contra la unidad ZP-0037. Hasta ayer, tres de los heridos seguían hospitalizados.

narró que llevaba a su nieta a la escuela cuando sintió que alguien la jaló del cabello y la comenzó a golpear. El causante, al que identificó como su cuñado, le clavó un desarmador varias veces, hasta incrustarlo en la cabeza.

"No me dijo nada, simplemente me tomó del pelo y empezó a agredirme", declaró

la ofendida. El ataque, expresó, se dio porque el hombre creía que ella estaba embriujando a su esposa.

En total se citó a 17 personas para ser interrogadas, entre policías, testigos y peritos. El juicio inició poco después de las 10:00 horas y terminó hasta las 20:35. Hoy podría saberse el destino de Juan.

Machetea a presunto asaltante

DANIEL GASPAR

Luego de que presuntamente trató de cometer un atraco, un hombre terminó sin un dodo.

Pocos minutos antes de las 10:00 horas de ayer, Rodrigo, de 32 años, subió a un taxi y con una pistola trató de atracar al chofer, según declaró el conductor a las autoridades.

Sin embargo, el ruletero

sacó un machete que llevaba en el taxi y una vez abajo del coche agredió a Rodrigo.

De un tajo, el chofer le cortó el dedo medio y le fracturó el índice al sospechoso, en Avenida Adolf Horn, cerca del cruce con Las Vías, en el Fraccionamiento Real del Valle, del Municipio de Tlajomulco.

Según agentes estatales, el detenido argumentó que él traía el arma de utilería fajada,

pero que sólo metió la mano para sacar dinero para pagarle, y el taxista se asustó.

El lesionado fue llevado a un puesto de socorro con una hemorragia en la mano y se reportó que su salud no corría peligro.

Por las lesiones que causó, el taxista también fue detenido por policías estatales y, dependiendo las investigaciones, podría enfrentar cargos por lesiones dolosas.